

**-SESIÓN ORDINARIA-**

22 de julio del 2025

**-SON LAS DIEZ HORAS Y VEINTIDÓS MINUTOS-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muy buenos días, estimadas diputadas y estimados diputados, habiendo quorum, se declara abierta la sesión.*

*A consideración, el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.*

*No habiendo oposición.*

**-APROBADO-**

*Los asuntos entrados ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar una lectura, pasamos a los oradores inscriptos.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Raúl Latorre Benítez, ¿dijo?, para mí que sí. Bueno, muy buenos días colegas, un saludo, él se confundió con su propio nombre, fuerte'i estuvo, confunda, pero no ofenda le dijo otra vez, pero bueno.*

*Buenos días, colegas, buenos días a todos los que nos siguen por TV Cámara, también a los funcionarios de la Cámara y saludos también a todo el equipo. Y bueno Presidente, hoy antes de venir por acá, antes de venir al Congreso, pasé por el súper, pasé por el supermercado y me compré dos cortes tradicionales, muy tradicionales o por lo menos hasta hace un tiempo eran tradicionales de nuestra parrilla paraguaya.*

*Me compré un corte de vacío y quiero contar que en octubre del 2024 este*

*corte de vacío costaba alrededor de GS. 41.000 (guaraníes cuarenta y un mil) el kilo, tuvo un aumento de más del 25 % solamente de octubre del 2024 hasta julio de este año, llevando aproximadamente a más de GS. 52.000 (guaraníes cincuenta y dos mil) el kilo, más de GS. 10.000 (guaraníes diez mil) en ocho meses.*

*También me compré un elemento muy tradicional de nuestra parrilla paraguaya que es la costilla, también que tuvo un aumento de alrededor del 25 % del precio la costilla, bueno esto ya llega prácticamente a falda, hay que decir esto es costilla de primera, seguramente algunos tienen otra imagen en otro momento de la costilla de primera. Hay que hablar también de la calidad, pero esta costilla de primera hoy está cerca de GS. 40.000 (guaraníes cuarenta mil) el kilo, en octubre del 2024, hace ocho meses estaba alrededor de GS. 31.000 (guaraníes treinta y un mil) el kilo.*

*Entonces, Presidente, también vi otro precio, como la carnaza de primera, algo básico, está GS. 60.000 (guaraníes sesenta mil) el kilo, tuvo un aumento del 20 % aproximadamente en su precio y lo que quiero mostrar también colegas, que a diferencia de lo que decía el Senador Pettengill, que él hablaba de que se puede comprar otra calidad y otras cuestiones, esto no se soluciona ni siendo vegano.*

*Y quiero mostrar una imagen, si Sala técnica, por favor, puede compartir; le pasé ahí una imagen hacia la Sala Técnica y si puede compartir el PDF, por favor.*

*Dos minutos después, ahí el meme ese.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Ahí está la imagen, esta es la imagen de información del Banco Central del Paraguay, esto no está hecho por mí, no está hecho por mis amigos, está hecho por el Banco Central del Paraguay.

Colegas, si se fijan en la imagen de la derecha, arriba, de la derecha, arriba, voy a mostrar también aquí, si se fijan en la imagen de la derecha, arriba, van a poder ver esa línea roja que ven ahí, que va variando, esa línea roja que va variando es la variación del precio de la carne desde el año 2022.

Pero por sobre todo quiero detenerme en el punto que está lo más hacia la derecha posible y lo más abajo, que es octubre del 2024, entonces corremos allá, octubre de 2024 está en el punto más bajo el precio de la carne y desde octubre de 2024 se dispara, vemos la línea roja, como la línea roja se dispara para arriba.

También hay otra línea ahí, y acá voy a por qué uno no soluciona esto ni siendo vegano, también hay otra línea ahí, que es una línea que ahí aparece como medio azul, no sé cómo aparece bien ahí, una línea medio turquesa, medio azul ahí, en el que también se ve que los alimentos en general aumentan o bajan de acuerdo al precio de la carne.

Entonces, no estamos hablando solamente del aumento del precio de la carne, de un anormal aumento del precio de la carne, sino que según el Banco Central tiene una incidencia directa en el precio del resto de los alimentos, golpeando la economía, no solamente en la carne, sino en el resto de los alimentos.

En el gráfico de abajo, quiero mostrar ahí, se ve también en la imagen, en el gráfico de abajo a la derecha, podemos ver los dos tipos de inflación, la línea roja, la línea roja representa en este caso la inflación

sin carne vacuna y la línea azul que está por arriba, representa la inflación con el impacto de la carne vacuna, o sea, golpea directamente nuestro poder adquisitivo, ¿qué quiere decir eso? Señores, cuando a vos te cuesta más caro todo en el súper, y no solamente la carne, también es culpa de la carne, del precio de la carne, tu dinero vale menos por este tema. Perdón, Presidente, tuve un atrasito con el tema de la imagen, así que voy a extenderme un poco.

Entonces, lejos han quedado para miles de familias los asados tradicionales, los domingos de encuentro, los encuentros festivos alrededor de una rica picada, el Banco Central del Paraguay, como ven, ha establecido que, en promedio, en los últimos ocho meses, ha aumentado un 22 % el costo de la carne.

Y yo quiero decir que la ley que presentamos ayer es producto de un estado que no actuó, nosotros tenemos una CONACOM (Comisión Nacional de Competencia), tenemos una CONACOM que no está actuando, Presidente, y esto golpea directamente a las familias, ¿por qué?, porque hoy tenemos un grupo de seis o siete jugadores, frigoríficos, sentados en una mesa redonda, decidiendo a qué precio le van a comprar al ganadero e imponiendo a qué precio le van a vender a los mercados, carnicerías y supermercados, violando abiertamente la Constitución Nacional.

Entonces, Presidente, hemos presentado una ley que pide la transparencia de la estructura de costos, para conocer el impacto en la estructura de costos desde el productor ganadero, pasando por el frigorífico, hasta la venta en el mercado, en los supermercados o en las góndolas, como dicen también.

No podemos permitir que seis jugadores, estén destinando, estén marcando el destino de seis millones de paraguayos y le escuchaba ayer al Presidente Peña, hablando de la carne paraguaya y quiero tomar una de sus frases, la carne paraguaya es la mejor del mundo, chille quien chille y le duela a quien le duela.

Coincido plenamente en lo rica que es la carne paraguaya, pero también tengo que decir que eso es un patriotismo hipócrita, un patriotismo hipócrita, porque un verdadero patriota no solamente trabaja para aumentar o para crecer en los niveles de exportación, también trabaja para que su pueblo no tenga hambre, también trabaja, para llenar el estómago de su gente.

Señor Presidente, ¿de qué sirve tener la mejor carne del mundo, y que el mundo lo coma, si el pueblo, si tu propio pueblo, no puede probar un pedazo de esa carne?

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado,

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** Gracias, señor Presidente.

Como miembro del Frente Parlamentario de Lucha contra la Tuberculosis y Co-Presidente del Frente de las Américas, electo por mis colegas parlamentarios de las Américas, en un evento llevado a cabo en este parlamento hace unos años, quiero hacer mención a esta problemática de la salud que es la tuberculosis.

Y el Frente Parlamentario es una organización, que pertenece a una

organización, el Frente Parlamentario del Paraguay, pertenece a una organización mundial que reúne a más de dos mil quinientos parlamentarios, en torno a un objetivo que es la lucha contra la tuberculosis, la erradicación de esta enfermedad, que es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Objetivo N.º 3, que es salud y bienestar, poner fin a la tuberculosis, VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana), malaria y las enfermedades tropicales atendidas y combatir las hepatitis, enfermedades transmisibles por el agua y otras enfermedades.

Hago mención a esta problemática, porque afecta a las poblaciones más vulnerables, a la población indígena, a las que están en el segmento de la pobreza en general y a la población penitenciaria. Actualmente en nuestro país están afectadas más de, ahí podemos ver.

#### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

En el mundo más de 30.000 personas (treinta mil) mueren al día de esta enfermedad, perdón, más de 30.000 casos (treinta mil) se detectan y mueren 3.500 (tres mil quinientas) personas al día, a nivel mundial. En las Américas se detectan 900 casos (novecientos) por día y mueren 100 personas (cien) por día, en Paraguay los casos detectados por día son de entre 12 (doce) y 13 (trece) y mueren 1.2 personas; mueren por año en nuestro país alrededor de 400 personas (cuatrocientas) y son detectados aproximadamente 4.000 casos (cuatro mil) por año.

Es una enfermedad detectable, tratable y curable. Es una cuestión política finalmente porque requiere del concurso de todos los sectores, es una enfermedad

*ciertamente que debe ser atendida principalmente por el Ministerio de Salud, pero por las características de esta enfermedad, que es una enfermedad estigmatizada y que afecta a sectores muy sensibles y que tiene un tratamiento muy largo.*

*Nosotros hemos promovido y aprobado una ley en Paraguay, tenemos una ley y en ese sentido Paraguay se constituye como un modelo, como un ejemplo a nivel de las Américas, incluso a nivel mundial, de tener una ley para una enfermedad específica por las características que tiene esta enfermedad.*

*Sin embargo, eso no es suficiente, hay una brecha importante en el presupuesto, por lo cual es importante que este Parlamento apoye la lucha contra esta enfermedad y lograr el objetivo de erradicar esta enfermedad para el 2030, que es el objetivo a nivel mundial. Y nosotros como país tenemos las condiciones de erradicar esta enfermedad, por eso quería aprovechar este espacio de oradores para colocar en la agenda, para hablar de este tema, visibilizar esta problemática y sobre todo lograr el compromiso de los colegas en promover algún tipo de política pública y sobre todo apoyar el presupuesto para el programa de lucha contra la tuberculosis que lleva adelante el Ministerio de Salud.*

*Al hablar de la ley, quiero mencionar que hay una cuestión pendiente de crear el Consejo Nacional de Lucha contra la Tuberculosis, que integra a varios ministerios y voy a hacer mención, por supuesto, al Ministerio de Salud que lidera esta lucha, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Educación*

*y Ciencias, el Ministerio de Desarrollo Social, la Universidad Nacional de Asunción y Universidad Católica de Asunción, la Facultad de Ciencias Médicas de cada una, el Frente Parlamentario de Lucha contra la Tuberculosis, la Honorable Cámara de Diputados y las organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro con personería jurídica que estén vinculadas a la problemática de la tuberculosis con representante a consensuar.*

*Esta es una cuestión pendiente y lo que sí, utilizando este espacio, quiero hacer un llamado al Ejecutivo para que los demás ministerios afectados en esta ley puedan avanzar y lograr la reglamentación de la ley para que pueda entrar plenamente en vigencia.*

*El Ministerio de Salud ya ha hecho lo propio, ha reglamentado, realmente es un equipo maravilloso de gente que trabaja en este programa, pero que sí requiere de un mayor presupuesto y requiere que los demás ministerios que ya mencioné, hagan lo propio en reglamentar la ley y entre plenamente en vigencia, porque la lucha contra esta enfermedad no es solamente una cuestión sanitaria, es una causa de equidad y de justicia social que compromete a toda la sociedad.*

*Así es que, aprovecho este espacio para renovar mi compromiso en esta lucha y hacer este llamado a todos los sectores involucrados, al Ejecutivo sobre todo y al Parlamento que pueda apoyar con el presupuesto. Quiero agradecer la atención y el acompañamiento de los colegas que apoyan siempre la iniciativa del Frente Parlamentario de Lucha contra la Tuberculosis.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, con mucho pesar, señor Presidente, compañeras y compañeros miembros de esta Cámara, debo admitir ante la irrefutabilidad de las pruebas de que muchos colegas están convencidos de que padecemos del cretinismo racial, expresión que atribuyen a don Cecilio Báez, aunque probablemente presentando fuera de contexto, pero para el imaginario popular ya se había instalado que según este lúcido exponente del Partido Liberal somos un pueblo de cretinos.

Por tanto, fácil de convencer de las estupideces más sonoras, de las afirmaciones más terroríficas, de los ejemplos más grotescos a causa de la presunta falta de yodo en nuestros organismos.

Sin embargo, señor Presidente y colegas, el ajúra-galletismo más bien es atribuible a alguien que ha regresado o que han regresado a los tiempos de la caverna, cuando aquel dirigente sindical pronunció su célebre frase “somos un país divino”.

Lamentablemente debo abordar un discurso hecho en el estadio de oradores en la sesión pasada, cuando una colega desde mi punto de vista por supuesto, ha hecho un discurso muy desatinado, donde entre otras cosas refería: que hay no más una oposición, una supuesta oposición y unos supuestos disidentes que todo ven negativo, que son los voceros de todo lo negativo que ocurre en el país, que no hay nada lindo para ellos y son los amargados porque han perdido la mamadera, que son los resentidos.

En mi caso quiero señalar que no me pongo ninguno de esos sayos, pues no soy resentido porque es alguien que se rige y se guía por sus convicciones, no por sus conveniencias, no he sido privilegiado, consta que he sido un hombre de primera hora en el gobierno de Mario Abdo Benítez y nunca he manoteado nada del presupuesto nacional.

Nunca he hecho negocio con el Estado paraguayo, nda-vende-i la Estado paraguayo-pe ni tataindy, ni juky resa, ni ka'í ladrillo, nda-vende-i la Estado paraguayo-pe, entonces no puedo perder mamadera. Y si alguien tiene alguna noticia de algún negocio que vendí ka'í ladrillo que denuncien; dicho esto, señor Presidente, cuando la colega en aquel entonces se refirió a que los amargados nomás ven todo muy mal, sin embargo, la sensación afuera está todo muy lindo, que nuestro pueblo vive muy bien, prueba de ello es que recurren a festival de café si mal no recuerdo, comen cheesecake, piden latte, vainilla ojogua disco vinilo ha ohendu flamenco.

Ha oho hikuái Expo-pe Mariano Roque Alonso-pe, omyanyhê la expo, esto es creer porque se llena el estadio Defensores del Chaco cuando hay partidos de Cerro y Olimpia es porque estamos bien en la economía, me parece un desatino terrible.

Mi parámetro de si nuestra economía está mejor, si hay circulante, si el país no se halla en quiebra, Presidente, está dado por cómo vive nuestra gente de a pie, el trabajador informal, el que no gana sueldo mínimo, el que apenas gana el mínimo, si hay medicamentos en los hospitales de nuestro pueblo, el precio de los artículos de primera necesidad, yo no soy de aquellos que creen que la economía está mejor o está en repunte porque algunos pocos comen aipo cheesecake.

Esos eventos seguramente son elemento de medición de la temperatura económica de un país, de los que han perdido la autenticidad de dejar de pertenecer a su clase social de origen y que por arte de magia o por algún golpe de corrupción creen que han pasado a pertenecer a otra clase social a los que yo les denomino rico pyahu, mboriahu paquete o mboriahu fifí, yo me guío de cómo están pasando, que con suerte un domingo comen como postre mazamorra, kaguyjy, kajajy, coserevá, eíra hû manduvi hú'íre, eíra hû kesu-paraguay-re, kiveve, ka'i ladrillo umíva, señor Presidente.

Yo, por último, espero que rebatan todo lo que estoy diciendo con argumentos sólidos, coherentes y por sobre todo razonamientos propios y no con escritos preparados por algunos astutos mediáticos, a otro lado aquello de que son versiones nomás de los resentidos, de los que no han perdido la mamadera, de quienes han perdido los privilegios, pues de los voceros de los de la catástrofe; nomás o los pesimistas.

Señor Presidente, por último, cuando algunos dicen la oposición y los supuestos disidentes, le agradezco porque ser disidente por una férrea convicción y aferrado a los valores, principios y sin abandonar nuestra bandera de lucha; es donde nos diferenciamos de los débiles de espíritu, los timoratos y logreros que sólo definen sus posturas por pequeñas canonjías, figuración y por algunos negocios que manotean del erario público y por actitudes como esa, es la que la sociedad nos desprecia, nos rechaza y nos estigmatiza.

Yo estoy aquí, señor Presidente, por una lucha decidida a favor de mi pueblo, por venir a defender la posición y la situación de los más desfavorecidos sociales, por los excluidos sociales, yo no estoy aquí porque

vine meneando el cucú, no, aquellos que quieran menear el cucú que lo hagan, que lo conviertan en ventilador, que lo conviertan en calesita o que lo conviertan en cualquier cosa, pero yo no, no escribo este discurso, sólo para lo que hubiera el lugar.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Buen día, señor Presidente, para usted, para los distinguidos colegas y muy a pesar de los resentidos, de los amargados, de los que hayan perdido algunos privilegios y no me voy a callar.

Señor Presidente, seguiré contando las que me parezcan buenas noticias para la gente, los logros que tenga el Gobierno para la gente, datos que puedan impactar, haciendo una aclaración respecto de lo que no se puede negar, de que hay un crecimiento económico, de que el consumo ha subido, que la construcción ha subido, la ganadería ha subido y realmente sin desconocer efectivamente que se deben realizar ajustes porque el valor adquisitivo ha bajado según los informes del Banco Central.

Sin desconocer en absoluto, no podemos decir que la macroeconomía tenga que estar mal, los indicadores que hacen que la macroeconomía esté bien; son indicadores que a la larga favorecen para lo que aún no sucede en su totalidad, que llegue realmente a la microeconomía y que suceda lo que el Gobierno quiere, que llegue al bolsillo de la gente, que es efectivamente lo que está

sucediendo y se están dando pasos para que ello suceda.

Ha disminuido la tasa de desempleo, por ende, ha aumentado el empleo y el empleo formal, así mismo se ha reducido el índice de pobreza, mucha gente ha salido de la línea de pobreza y pobreza extrema y eso lo voy a seguir diciendo y eso no es al azar, eso es por los programas del Gobierno Nacional.

Y, como dice el Presidente, y voy a parafrasear lo que dice el Presidente, él no vino para administrar realidades, sino vino a cambiar realidades y, en ese sentido, Presidente, quisiera compartir los logros que se están teniendo en el Alto Paraná, aclarando que podemos mirar para atrás y decir que mucho se ha hecho, pero lo importante es decir qué se está haciendo y si, efectivamente falta mucho por hacer.

La gira presidencial del jueves y del viernes justamente llevaba al Alto Paraná y mostraba al Alto Paraná y al país los logros, lo que se está haciendo, grandes obras de infraestructura, como pequeñas obras que impactan en el bienestar de la gente; en la salud de la gente, como así mismo otros programas respaldando a la gente que se encuentra en sectores vulnerables, que de a poco con estas medidas están mejor.

Grandes obras de infraestructura, como el viaducto del kilómetro 10, empedrados en Minga Guazú y Hernandarias dentro del Plan 1.000, en Minga Guazú el Centro de Atención TEA (Trastorno del espectro autista), para las personas del espectro autista, la inauguración de la décima Región Sanitaria, la iluminación de la Universidad Nacional del Este, la duplicación de la ruta; y así, Presidente, muchas, muchas obras de desarrollo y así mismo anuncios importantes para nuestro departamento.

¿Esto va a ser la solución para el departamento?, y probablemente no es la solución total, pero es gran parte de la solución de autoridades como el Presidente de la república, su gabinete, el Vicepresidente, el gobernador, mis colegas legisladores, que estamos trabajando para mejorar la calidad de vida de la gente, y un gran anuncio; algo por lo que venimos trabajando hace mucho tiempo y como lo decíamos ya en campaña, no es un sueño, es algo que se merece el Alto Paraná.

El anuncio que hacía el Presidente, después de muchos años de luchar por eso que se merece el Alto Paraná y probablemente el Gran Hospital del Este, no va a ser la solución total para resolver todos los problemas de salud. Sí, hay que reconocer que hay crisis en salud, pero es una parte de la solución, así como se están haciendo otros ocho hospitales, que seguramente en un año o en dos años no van a solucionar; pero estoy segura que, en diez, quince años va a ser un cambio total y radical.

Y, como lo decía el Presidente, en el sistema de salud no es solamente infraestructura y equipamiento, también es el personal capacitado, empático, la salud, el trato humanitario y ahí está, lo que se merecen los altoparanaenses. Claro, es un proceso, el gran Hospital del Este, por lo que hemos trabajado, ha cumplido el Presidente, el gobernador y nosotros los legisladores que hemos luchado para que esto realmente sea una realidad.

¡Feliz con todas las obras iniciadas las obras en proceso y los anuncios que se han hecho en el Alto Paraná! Y, son prueba palpable de que el Gobierno piensa en la gente, en la gente que más necesita. Y, obviamente, yo les digo mis queridos amigos, lamento que quieran sacar de contexto frases

que uno dijo en el ámbito del consumo y quien me diga que el consumo o que la economía del Paraguay no ha crecido está mintiendo y quien me diga que la economía tiene que estar en retroceso para que llegue el dinero al bolsillo de la gente trabajadora también es mentira, las condiciones macroeconómicas deben ser favorables y por supuesto el objetivo del Gobierno es que ese dinero llegue a la gente efectivamente y para eso se está trabajando.

Asimismo, les insto a quienes se preocupan por cosas superficiales, que trabajemos también para que la justicia, para que se investigue, para que la justicia del Ministerio Público haga su trabajo y que averigüe dónde está la plata del pueblo escondida en paraísos fiscales, señor Presidente; esas sí son cosas de importancia y entiendo que los resentidos y los amargados, los que han perdido el privilegio, hoy quieran tapar el sol con un dedo y en vez de hablar de paraísos fiscales quieran hablar de una torta de queso, cheesecake o torta kesu en guaraní.

Riquísima es la torta kesu de guayaba y cada paraguayo tiene derecho a comer torta kesu, chipa, cocido, café, puchero y también el lomito ¿Por qué no? Los paraguayos todos nos merecemos y para eso está trabajando Santiago Peña, para eso está trabajando Pedro Alliana y los legisladores que sí estamos comprometidos con la realidad social, no para que se coma solamente chipa y reviro.

Todos tenemos derecho a comer lomito premium con champiñón y que no nuestra plata esté en paraísos fiscales. Señor Presidente, les insto a los que se preocupan por la torta kesu de queso, que busquemos la plata del pueblo paraguayo escondida en paraísos fiscales.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** Gracias, señor Presidente.

Colegas diputados y pueblo paraguayo, hoy quiero hacer un reclamo más que necesario, hay una realidad que no podemos seguir ignorando, una realidad que golpea fuerte a quienes venimos del interior del país y conocemos de cerca las limitaciones que viven miles de compatriotas cada día.

No todos tienen acceso a una vida digna, no todos llegan a fin de mes con la canasta básica cubierta, según el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, el 15 % de nuestros niños y niñas sufren desnutrición, esto no es un dato más, es una alerta.

Estamos hablando de infancias vulneradas, en lo más esencial que es la alimentación, también sabemos que la inflación en nuestro país es una de las más altas de la región y esto impacta directamente en el bolsillo de quienes no tienen ni vos, ni representación real en espacios de poder, esa mayoría que hoy aparece en los titulares, pero que no sostiene al país con su trabajo diario, muchas veces en la informalidad.

En este contexto, preocupa la desconexión de parte de nuestras autoridades con la realidad del pueblo, gobernar no puede ser un ejercicio de comodidad ni de privilegios, gobernar es escuchar, entender, actuar con justicia y sentido común, no venimos a pedir lujos, venimos a exigir lo

básico, alimentación, educación, salud y oportunidad para todos y para lograrlo necesitamos voluntad política real, no discursos de ocasión.

Por último, hago un llamado también a la ciudadanía, el poder de decidir está en tus manos, porque no se trata sólo de elegir personas, se trata de elegir un modelo país.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTÍZ TORRES:** Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, en esta ocasión quiero referirme a una fecha de gran significación para nuestro país, el 24 de julio, en la que conmemoramos “Día del Ejército Paraguayo” y Natalicio del Mariscal Francisco Solano López, héroe máximo de nuestra nacionalidad, en honor al valor y sacrificio en defensa de la heredad nacional, se instituye esta fecha con justo merecimiento para homenajear al Ejército Paraguayo.

No sólo celebramos un aniversario más de esa noble institución, sino que rendimos homenaje a uno de los actores fundamentales de la defensa y la soberanía en nuestro país, el Ejército Paraguayo, en su misión constitucional representa la defensa permanente de nuestros territorios y los intereses nacionales.

La custodia del orden constitucional y garantía de nuestra independencia, a lo largo de la historia, ha sido protagonista de los momentos más desafiantes, hoy continúa desempeñando un papel clave, tanto en la integridad territorial, la capacitación y

adiestramiento de sus cuadros, como en el apoyo a la ciudadanía de las situaciones de emergencia, la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, amparado en las leyes vigentes.

Desde la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, renovamos nuestro compromiso de cooperar con el fortalecimiento de nuestras Fuerzas Armadas y de su Ejército, acrecentando su profesionalización, una mayor inversión en la formación y equipamiento de sus cuadros; así como el respeto irrestricto a las leyes y principios democráticos.

Rindo este reconocimiento a los hombres y mujeres que forman parte del Ejército Paraguayo, a quienes cumplen con honor y entrega su misión, en la memoria de los veteranos que marcan la historia con valentía y a los que ofrecieron su vida por la patria, en diversas circunstancias en el cumplimiento del deber, honor y gloria al Ejército Paraguayo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hemos finalizado los seis oradores habilitados por el Reglamento, por lo cual solicito autorización al Pleno para dar continuidad a la lista.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Hemos visto lo que ha ocurrido el día de ayer, yo dije que no iba a hablar más del Presidente del Partido Colorado y hoy quiero dirigirme a Don Horacio.*

*Don Horacio, su ego y su odio lo cegó y esa ceguera hizo que cometiera un gran error, que sus medios de comunicación y la de su familia acusen por patrañas al Expresidente de la república, una acusación tan ruin y absurda que revela, no sé si desesperación, sino también la bajeza con la que actúan usted y el clan que lo acompaña, señor Presidente.*

*Con este ataque lo único que ha logrado, es recordarnos que, con los terroristas de la información, con quienes utilizan los medios y el poder para perseguir, para callar y para amedrentar, no se puede ni se debe negociar; este clan, esta gavilla que usted lidera, ha secuestrado a nuestro glorioso e inmortal Partido Colorado.*

*Pero cada día somos más los colorados que nos vamos a enfrentar y vamos a decir basta, basta la utilización de los medios para perseguir y para callar a quien piensa distinto, basta de utilizar el Poder Ejecutivo como un departamento de relaciones públicas para el quincho ¡Basta, Presidente!*

*Mientras existe el Paraguay real, el Paraguay que trabaja, el Paraguay que espera soluciones, el Paraguay que es ignorado, esta mayoría en esta Cámara y en la Cámara de Senadores no refleja la realidad del paraguayo, tienen todo y al paraguayo no le va bien, señor Presidente.*

*Nada más y nada menos, hacen todos los días que avergonzar; a quienes les dimos los votos para que hoy Santiago Peña sea Presidente de la república.*

*Estos ataques, señor Presidente, se convierten en bendiciones y hoy, siento una profunda alegría de que hayan demostrado quienes son verdaderamente; mientras envían mensajitos y piden reuniones por un lado y por el otro lado atacan de manera baja. Se equivocan, hay muchos que no tenemos precio, yo no negocio y seguramente en mi futuro político; no voy a negociar con quien destruye a la democracia en la sombra.*

*¿Quieren guerra? ¡Pues guerra tendrán! Pero guerra de ideas, guerra de dignidad, guerra de coraje y estoy seguro que los colorados decentes van a llegar al triunfo, señor Presidente, y el colorado decente, que ama a los buenos paraguayos va a triunfar.*

*Pueden pagar todos los millones que quieran para hacer lobby, para amedrentar y para callar voces disidentes, pero nunca van a poder tapar lo que son realmente el cáncer para la República del Paraguay, señor Presidente, es hora de que aprendan, que las mentiras no van a llegar a ningún puerto.*

*En primer término, decían que Abdo los perseguía, pero el mundo entero reclama y reprocha y sigue reprochando sus negocios ilícitos. Señor Presidente, dijo que las críticas eran un invento, que las críticas y la persecución eran un invento de Abdo cuando usted fue designado significativamente corrupto por los Estados Unidos de América.*

*Dijo que los funcionarios de SEPRELAD (Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes) lo perseguían cuando toda la República del Paraguay vio el montaje entre Pedro Ovelar y Aldo Cantero para perseguir a funcionarios del Estado, dijeron que “Marito” había cometido delitos con sus empresas cuando fueron gente de la propia DNIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios), quien decía que no había*

cometido delito y ahora vienen a decir que hay dinero en paraísos fiscales y el mismo periodista que supuestamente investiga, ni siquiera le interesa saber si realmente las cuentas están a nombre del Expresidente en dicho país, que ni siquiera sé mencionar ese país, señor Presidente.

Hicieron de la mentira, una forma de hacer política; por eso el mundo los trata de delincuentes y por lo que les trata y por lo que les considera hoy significativamente corrupto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** Gracias, señor Presidente.

Ayer nos enteramos de una noticia que causó impacto, no sólo nacional sino mundial, de un caso que salpica gravemente a un Expresidente de la república; un caso que no puede ser tomado a la ligera, Presidente; porque este no es un caso más, esto es posiblemente el robo institucionalizado más grande y descarado de la historia del Paraguay.

Se habla de dos cuentas offshore, que superan prácticamente siete veces más el patrimonio declarado del Expresidente de la república al finalizar su mandato, datos concretos y precisos que ha brindado un medio argentino y del cual se han hecho eco los medios locales; o sea que no hay ningún tipo de intervención desde el partido, desde nuestro movimiento, ni siquiera desde el país como algunos quieren pintar o endosar para tratar de tapar esto que está saliendo a la luz y te hablan de moral, te hablan de buenas

costumbres, te hablan de corrupción, de significativamente corruptos en vez de tratar de encargarse de aclarar estas situaciones, las cuales los pone hoy en el ojo de la tormenta y que los pinta de cuerpo entero realmente como los significativamente corruptos.

Y acordarnos, Presidente, que esto ocurría en el peor momento, en el peor momento de la historia del Paraguay y del mundo en la pandemia. Donde la gente misma en las calles, en el parlamento, en todos lados gritaban; que estábamos siendo asaltados y saqueados, mientras nuestros parientes, amigos y compatriotas morían por falta de cama, por falta de terapia, por falta de medicamentos y sin contar o trayendo mejor dicho a colación, que cuando inició este Gobierno varios Presidentes hoy en ejercicio de entes como el caso de PETROPAR (Petróleos Paraguayos), IPS (Instituto de Previsión Social) y unos cuantos más habían denunciado que encontraron las arcas del Estado vacías y saqueadas.

Y hasta hoy la inacción del organismo de control que debería haber actuado de oficio que es la Fiscalía General del Estado, si esto se comprueba, Presidente, y es real estas cuentas que se están denunciando, esto no hace falta que tenga ningún titular; esto califica perfectamente para lo que establece nuestro Código Penal como robo y lavado de dinero.

Presidente, desde esta Cámara, creo que todos tenemos la responsabilidad de exigir a la Fiscalía, de exigir a la Contraloría, de exigir a SEPRELAD, de exigir a todos los organismos de control que investiguen esta situación, que aclaren esta situación y de ser necesario y creo que es necesario darle participación al Departamento de Estado de los Estados

*Unidos para que tome intervención en este caso específico.*

*Si esto es verdad, Presidente, no estamos hablando solamente de un acto de corrupción, hablamos de un acto de traición a la patria en sus horas más oscuras y eso, no tiene perdón, ni de la justicia, ni de Dios.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.*

**SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRITTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día a todos los colegas, a los compañeros de trabajo. Nada más quiero tomarme unos minutos para ser objetiva nada más y agradecer, a nuestro querido Presidente de la república Santiago Peña, también al vicepresidente por la visita tan especial en nuestro querido Departamento del Alto Paraná, en los distritos de Ciudad del Este, Hernandarias, Minga Guazú y también agradecerles por todas las obras que fueron inauguradas recientemente en nuestro departamento.*

*Fueron días intensos de trabajo, pero de mucha emoción y esperanza para nuestra gente, obras que no sólo representan infraestructura sino oportunidades reales de desarrollo y bienestar, obras que cambian vidas y que demuestran un Gobierno comprometido con el país; cada inversión, cada proyecto ejecutado en nuestro querido departamento, es una muestra clara de que cuando hay voluntad y compromiso las transformaciones son posibles.*

*Como nuestra Líder de Bancada ya*

*estuvo citando y nombrando, no quiero nada más dejar también de resaltar algo tan importante y necesario para nuestra querida Ciudad del Este, la construcción del viaducto y que ya es un hecho; ya se inauguró en la Ruta 2, específicamente en el kilómetro 10, que va a facilitar el tránsito, mejorar la calidad de vida de muchísima gente, no sólo de Ciudad del Este sino de todo el departamento y por qué no, del país.*

*También fuimos partícipes de entrega de 160 viviendas (ciento sesenta) a las familias más vulnerables, entregas de programas como el Programa Tenonderá a más de 392 beneficiarios (trescientos noventa y dos) con la entrega de capital semilla.*

*Asimismo, la construcción de pavimentación tipo asfalto, empedrado en otros distritos y también como lo citaba ella, algo tan anhelado no sólo para nosotros los parlamentarios del Alto Paraná, sin distinción de ningún color porque todos soñábamos con eso, de escuchar ese mensaje y decía bien el Presidente, si ya en el oeste, en el norte, en el sur, ¿por qué no en el este? Y, para alegría de todos nosotros, legisladores, nuestro gobernador del Alto Paraná, oficialmente nuestro Presidente anunció la construcción del hospital grande, algo tan anhelado y soñado por todos los altoparanaenses.*

*También quiero resaltar y felicitar a nuestro Gobernador César Landy Torres, por la tan esperada inauguración de la nueva sede de la décima Región Sanitaria en Ciudad del Este, que después de tres décadas de espera, representa un salto histórico para el sistema de salud en nuestro querido departamento. Una obra moderna y amplia de más de 2.300 m<sup>2</sup> que facilitará el trabajo administrativo pero que sobre todo fortalecerá la labor de los profesionales que*

día a día sostienen la atención en los veintidós municipios.

Agradecer, más una vez a todos los ministros, al director de la Itaipú Binacional, a nuestro gobernador y, en especial, a nuestro querido Presidente Santiago Peña y al Vicepresidente “Mangui” Alliana, por estar siempre presente en nuestro departamento y con obras que hablan realmente la intención de este Gobierno.

Es cierto, colegas, que hay mucho aún por hacer. Hay mucha necesidad aún, pero no podemos dejar de resaltar los logros y lo positivo que está haciendo nuestro gobierno. Felicidades a todos mis colegas del Alto Paraná, a nuestro gobernador, a todas las autoridades, intendentes, concejales, porque juntos soñamos por todos estos proyectos y ya están siendo realidad gracias a este Gobierno.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Con la disculpa al caso, estimado Diputado Arturo Urbietta. El Diputado Arturo estaba anotado antes de la Diputada Liz. Aparentemente se movió su tarjeta ahora.

Entonces, con la disculpa al caso, le voy a otorgar la palabra ¡Adelante, por favor!

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbietta.

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS:** Gracias, señor Presidente.

Mi saludo para usted, a los colegas diputados y diputadas de la nación. Hoy, Presidente, quiero hablar netamente de salud de mi querido Departamento de Concepción de los avances y los logros que ya estamos

teniendo en salud en el departamento, quiero agradecerle a la señora Ministra María Teresa Barán, querido amigo Saúl Recalde, Viceministro de Salud, que estuvo recorriendo el Departamento de Concepción, mirando y revisando in situ, primeramente, en nuestro Hospital Regional de Concepción y luego recorriendo distrito.

Entonces, nuestro agradecimiento con él, asimismo también, al jefe de gabinete del Ministerio de Salud, hoy estamos nosotros a treinta días del inicio de un gran sueño de todos los que vivimos en el Departamento de Concepción, el cuál es la construcción del Gran Hospital General de Concepción, gracias a una buena negociación que hizo el Presidente de la república con la República Federativa del Brasil y que va a ser financiado por la Itaipú Binacional con una inversión de USD. 40.000.000 (dólares cuarenta millones)

Asimismo también, nuestro hospital regional, así como les dije, Concepción vive, o sea, vivimos nosotros en una zona estratégica, en el Hospital Regional de Concepción no solamente vienen gente que vivimos en el departamento, que realmente estamos pasando los 300.000 habitantes (trescientos mil), sino que vienen también gente desde el Chaco, allá de Bahía Negra, hasta Pozo Colorado y asimismo también los que viven en el Departamento de San Pedro, por ejemplo, Takuatí, el que está en Puerto Ybapobó, en el Departamento de San Pedro, asimismo también Cruce Bellavista, que ya le corresponde al Departamento del Amambay una zona estratégica enorme.

Agradecemos realmente, por ese por ese logro que estamos teniendo y que en treinta días ganaron un consorcio la licitación y estaría prácticamente iniciando en plena ejecución en treinta días, mi querido

Presidente. Asimismo, también nuestra urgencia del hospital regional actualmente, que está siendo remodelada por parte de la gobernación.

Le agradezco a Liz Meza, nuestra gobernadora del primer Departamento de Concepción, y que va a ser equipada por el Ministerio de Salud, una inversión millonaria, una urgencia pediátrica y una urgencia adulta, que prácticamente en la primera quincena del mes de agosto, "Día de Gobierno" que va a tener el Presidente de la república en el Departamento de Concepción, estaríamos inaugurando.

Por ejemplo, el 18 de noviembre del año pasado, era que nos visitó el Presidente de la república en el Departamento de Concepción y ahí se fue a inaugurar el Hospital Día Oncológico. Yma, Presidente, la i-cáncer-va guive la che departamento-pe, oumanteva'erâ ojapo la i-tratamiento la INCAN-pe (Instituto Nacional del Cáncer), ha upépe o-vende-va'erâ la ijovechami, o-vende la ikavara, o-vende la ikure, ojejapo rifa, ojejapova'erâ pollada ou ha'gua hikuái ojapo la i-tratamiento la i-familiar-kuéra, la imboriahúva, ha ko'ága, Presidente; amoite Concepción-pe ojejapo peteî trabajo en conjunto entre la gobernación, el Ministerio de Salud y las asociaciones de pacientes oncológicos.

Ha oñe-inaugura peteî hospital, desde noviembre del año pasado hasta hoy día, el director es el Doctor Moisés González, se está atendiendo en ese centro 2.500 pacientes (dos mil quinientos) ha ko'ága ndatekotevêvéima, mi querido Presidente, la quimioterapia, la radioterapia, la medicamento oncológico, ojeju Paraguay-pe ojejapo, la che valle-gua; sino que se ha descentralizado el tema oncológico y se está haciendo allá en el hospital oncológico de

Concepción, está recibiendo en valor a los pacientes oncológicos, GS. 3.500.000.000 (guaraníes tres mil quinientos millones) mensuales en medicamentos y estamos agradecidos por esa situación.

Asimismo, también diecisiete USF (Unidades de Salud de la Familia), que prácticamente en dos meses se estaría iniciando en el Departamento de Concepción, cuatro en la ciudad de Concepción, o sea, en el distrito de la ciudad de Concepción, cinco en el distrito de la ciudad de Horqueta, dos en el distrito de Arroyito, uno estaría en Yby Yajú, justamente en el Cruce Bella Vista, que es frontera con Amambay, asimismo también en Cañada La Paz, eso es distrito de Loreto, asimismo también, mi querido Presidente, en San Lázaro se estaría haciendo otro y otro se estaría haciendo en Zanja Morotí, distrito de Azoté'y, o sea, que se está haciendo las cosas, mi querido Presidente.

Y ahora tenemos un anuncio en donde estamos exageradamente agradecidos, ahora mismo se está reparando en su totalidad el Hospital Distrital de Horqueta, hospital distrital de Horqueta que está haciendo por fuente por parte del Ministerio de Salud y a través del BID, Banco Interamericano de Desarrollo.

Hoy día, USD. 870.000 (dólares ochocientos setenta mil) fueron habilitados para que justamente en forma integral fuera reparado el Hospital Distrital de Horqueta y en una suma de USD. 570.000 (dólares quinientos setenta mil) se estaría reparando y haciendo en su totalidad el hospital o el Centro de Salud de Yby Yajú, que gracias a este Gobierno se estaría recategorizando y pasar de Centro de Salud a un Hospital Distrital, mi querido Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Antes de pasar la palabra al Diputado Adrián Vaesken, quiero aprovechar esta oportunidad para saludar, con motivo de su cumpleaños que fue el día de ayer, a Don Carlos Samudio, nuestro Secretario General; espero siga cumpliendo muchos años más trabajando al servicio de nuestro país y de esta Cámara.

Saludar también al Diputado Benjamín Cantero, que estará cumpliendo años mañana y al Diputado Santiago Benítez, que estará cumpliendo años este viernes, ahí hay una invitación; y, bueno, por motivo de discreción no revelamos la edad de los cumpleaños.

Aprovecho también para transmitirles, que nos están visitando hoy y se encuentran observando la sesión, inversionistas y nómadas digitales distintas nacionalidades como Italia, Brasil, Países Bajos, Polonia, Alemania, Brasil, Estados Unidos y Corea del Sur y déjenme decirles este es el mejor lugar en Paraguay, para realizar sus inversiones.

¡Sean bienvenidos!

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo para todos los colegas, casi me cortaste la inspiración, Presidente, por lo que dijiste antes de hacer uso de la palabra, para no desalentar a nadie, pero, bueno.

Desde la oposición tengo que decir lo que siento y lo que sentimos desde el pueblo, desde el sentir del Departamento Central,

mientras el oficialismo habla de un Paraguay, del café, de aipo cheesecake, que, en la expo, nombre luego hay demasiada gente, faltan todas las mesas, las sillas.

Bueno, en fin. Creo nomás, Presidente, que el oficialismo, ustedes, el cartismo, tienen que bajarse de su arasa mata, el Presidente Peña tiene que bajarse de su helicóptero, pasa que ustedes viven en la opulencia, todos los días, restaurantes chuchis, aquí y allá, en sus mansiones, en sus aviones, en su 4x4 y probablemente se están olvidando que existe un Paraguay, un Paraguay en donde hoy, con un salario mínimo, compras al año, una familia compra apenas 67 kilos de carne.

Hace diez años, una familia que percibía, papá y mamá, que percibía un salario mínimo, tenía la posibilidad de comprar 94 kilos de carne, hoy apenas tiene la posibilidad de adquirir 67 kilos de carne al año. Eso significa que probablemente una vez al mes, está compartiendo un asado con sus hijos y sus familiares.

Pan, si compraba hace unos años atrás 352 kilos de pan al año, hoy apenas le alcanza para comprar 333 kilos de pan.

Azúcar, hace diez años tenía la posibilidad de comprar 403 kilos de azúcar al año, hoy, solamente le alcanza para comprar 373 kilos de azúcar, bien por la diabetes, ¿verdad? Por lo menos por ese lado.

Pañales, antes, con tu salario mínimo, vos podrías comprar 1.567 unidades de pañales (mil quinientas sesenta y siete), hoy, apenas te alcanza para comprar 1.340 pañales (mil trescientos cuarenta). Esto significa que vamos a tener que volver a utilizar el chiripá, alguien le tiene que explicar al bebé que también la economía le está afectando a él.

*Lo cierto y lo concreto, es que hoy nuestro poder adquisitivo disminuyó, tal vez, en números aumentó el salario mínimo; pero el valor de tu dinero disminuyó, por eso es, Presidente, que cuando este Gobierno sale y dice que salimos de la pobreza, de que hay más paraguayos que viven mejor ¡Es mentira, Presidente! Hay muy poca gente que alcanza el salario mínimo, muy poca gente que alcanza el salario mínimo, con tu salario mínimo, hoy vos vivís peor que antes y eso cualquier ser humano, cualquier ciudadano común en la calle, uno te dice que hoy vive con menos calidad de vida que antes.*

*Sin embargo, Presidente, los voceros del Gobierno, ustedes se pasan diciendo que estamos mejor y no es cierto, eso no es verdad. Claro que sí, vemos que hay cosas que se están haciendo, pero no son, pero para nada luego suficientes para poder sacarle al Paraguay de la miseria, de la pobreza en que está ¿Y por qué decimos esto, Presidente? Porque no puede ser nio, que tengamos 14,5 millones de cabezas de ganado, tengamos tres hidroeléctricas, dos las más grandes del mundo, y tengamos apenas 6.400.000 de habitantes (seis millones cuatrocientos mil), y tengamos este nivel de vida y esta calidad de vida.*

*Es inconcebible ¿Cuál es el problema?, y el problema son ochenta años de un Gobierno monocromático, de un mismo signo político que insumió al Paraguay en la pobreza, en la falta de educación, en la falta de oportunidades laborales y seguimos en esa misma línea.*

*Presidente Latorre, señores diputados, legisladores, díganle al Poder Ejecutivo, ustedes que hablan todos los días con él, dejen-na de lucrar en licitaciones, en sillas y en pupitres que compran a binacional de países del extranjero, en vez de comprar*

*de gente aquí, que realiza también de paraguayos y enfóquense en distribuir mejor la riqueza de este país. No estamos en contra de los ricos, queremos que los ricos sigan siendo ricos, pero queremos que los pobres tengan la oportunidad de desarrollarse económicamente.*

*Que tengan la posibilidad, no de comer puchero, imagínense ustedes, un legislador de la Cámara Alta decía en esta semana nomás y nos recordaba porque en estos días salía una publicación a través de las redes sociales que hace treinta años también un ministro colorado decía lo mismo; que el pueblo tiene que comer puchero nomás.*

*Recordarles, Presidente, que hace poco pasó el 14 de julio, fecha en donde recordamos la toma de la Bastilla de Francia, ustedes están aumentando la brecha de la desigualdad entre paraguayos; se puede, la historia se repite cíclicamente, en donde los ciudadanos de tercera clase se rebelaron contra los de primera clase, que eso no suceda. Por eso, instamos al Ejecutivo a que de verdad se pongan los pantalones y que se distribuya de manera equilibrada la riqueza de este país.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.*

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días, Presidente y colegas. Una semana más donde amanecemos con rabia, impotencia y vergüenza, porque eso es lo que yo siento como parlamentaria, vergüenza, cuando el Estado falla, cuando la*

justicia no existe, una negligencia estatal contra una niña de doce años, oriunda de Caazapá, que fue brutalmente asesinada.

Imagínense, aparentemente por su tío, un hombre que ya amenazó, que ya fue denunciado, condenado por abuso sexual contra la misma niña ¿Dónde está nuestra justicia que permitió que esta niña viviera bajo la sombra de su asesino, a 200 metros de su casa? ¿Qué juez, qué fiscal permitió que esta niña viviera en zozobra?, que su familia viviera este horror, que esta sociedad viva este horror ¿Dónde están las tobilleras?, que por burocracia no están siendo usadas, estos son los casos donde las tobilleras tienen que implementarse.

Ningún abusador de niños debe estar afuera tampoco, este es el momento donde tenemos que hacer un mea culpa, donde tenemos que pensar en las reformas y voy a ser muy contundente con esto, este es el momento en que tenemos que sentarnos y pensar en una castración química, porque nos dice la estadística, la medicina, que vuelvan a reincidir estos asesinos, estos enfermos y estos pedófilos no tienen cura.

Entonces, sentémonos a analizar qué podemos hacer por nuestros niños, porque esta negligencia estatal le condenó a esta niña, desde el momento en que su agresor salió afuera, esta niña ya fue condenada.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

**SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Presidente, queridos colegas y a toda la ciudadanía en general que nos están viendo, a los medios de prensa. Voy a iniciar esta locución; a ver si Sala Técnica me puede ayudar, por favor, vamos a ver un videíto y luego estaré impartiendo.

### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Estas son imágenes de lo que hoy cuesta la carne en varios supermercados comunes. Ahí está, GS. 21.900 (guaraníes veintiún mil novecientos). Sala Técnica, vamos a ir pasando, por favor, necesito el video; menos de GS. 10.000 (guaraníes diez mil) no hay.

Bueno, hasta ahí no más; Sala Técnica, te agradezco.

Ahí la ciudadanía nos estaba replicando los dichos de este honorable, no es la primera vez que ocurre este tipo de comentarios, desde el Poder Legislativo también, como también en otros ministerios de algunos ministros, el senador ha lanzado unas palabras que no son, o más bien son una total irresponsabilidad, es un insulto directo a la ciudadanía y ahí es lo que decimos ¿Qué es lo que espera hoy la ciudadanía de nosotros los representantes si de esa manera le faltamos el respeto?

¿Cómo es posible que alguien en su posición, en vez de alzar la voz por el bienestar de la gente, decida arrojar frases vacías que sólo buscan mantener el status quo de un sistema corrupto y ajeno a las necesidades del ciudadano?; y no solamente hablo por el Senador Pettengill, sino por varios honorables que han metido la pata y ni siquiera la pata, el cuerpo entero en sus

dichos en estos últimos tiempos.

Nosotros, en este preciso momento, nos encontramos en un momento crucial en nuestra democracia, un momento en que no podemos permitir que personas como él y como otros sigan dando muestras de un total desapego de la realidad que viven millones y millones de paraguayos, digo esto por qué; muchos, muchos no serán capaces ni siquiera de ir a caminar en el Mercado 4 nomás.

Vayan en el Mercado 4, vamos a ver cómo le reciben la gente que realmente trabaja, que se levanta a las 03:00 horas de la madrugada y terminan tarde sus horas laborales, para que puedan conseguir el pan de cada día para que los representantes de este sistema, les insulten de esa manera porque esto es un insulto. La ciudadanía está cansada, estamos hartos, yo estoy harta de la indiferencia, de varios aquellos que se dicen llamar representantes del pueblo; que se olvidan de su misión de servir, se sumergen en una burbuja de privilegios, pero no nos engañan gente, la ciudadanía tiene memoria.

Tiene memoria, aunque no lo crean tienen memoria, no hay excusas para minimizar las voces de las personas que luchan cada día por un futuro mejor; porque se pasan diciendo que estamos mejor y estamos cada vez peor, Presidente, con esto redondeo.

Nos estamos enfrentando no solamente a la pobreza, a la desigualdad y la injusticia, todos los días vemos casos en las noticias de los que sabemos ¿Y cuántos no sabemos? ¿Qué hacemos para poder subsanar esos problemas? Nada, nos metemos en el bolsillo del pobre y que el pobre sea más pobre.

No podemos seguir tolerando este

tipo de ataques a la inteligencia del pueblo, señor Presidente, y hoy más que nunca es esencial que pongamos el bienestar de la ciudadanía por encima de todo y de esta banca nosotros lo vamos a intentar porque a veces hasta nos ponen un poco de barreras cuando queremos hacer un bien, por la ciudadanía.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Buen día a todos. Realmente cada semana nos sorprenden, hechos que no esperábamos, pero que sí sabíamos que existían y hoy, no podemos dejar pasar en la Cámara de Diputados en el Congreso el hecho lamentable que se ha dado a través de prensa del exterior y nuevamente pone en una situación desagradable a nuestro país por culpa de políticos corruptos que venimos lamentablemente teniendo en los últimos años.

Y ahí surgió una denuncia de una situación, realmente gravísima en donde se está demostrando lo que veníamos denunciando, los hechos de corrupción y le felicito al colega "Mauri" Espínola, que como siempre tira la piedra y se va, no sé, a pasearse.

No está ahora en la sala, todo lo que dijo es cierto, pero tiene que cambiar el acápite, tiene que sacar HC y poner "Marito" eso le faltó para que esté correctamente lo que dijo, persecución, una facilidad para orquestar con todos los anti HC del país.

Trajerón un avión, le hicieron comprar cigarrillos a uno extranjero para instalar que HC era cómplice de terrorismo, imagínense por la barbaridad que hicieron y hoy están desesperados y asustados por una denuncia que estoy convencido de que es cierta y que debe haber más cuentas, porque no solamente USD. 21.000.000 (dólares veintiún millones) se robaron acá, miles de millones de dólares se robaron acá, no solamente USD. 21.000.000 (dólares veintiún millones) esa es la colita posiblemente cuando se iba, mandó a depositar.

Ahí figura el nombre de él y de su señora, había sido, yo pensé que era una cuenta secreta en serio, con número secreto, pero ayer vimos en televisión que está el nombre de la señora y el nombre de Mario Abdo Benítez en las dos cuentas. Es una vergüenza y espero que el Departamento de Estado, de los Estados Unidos tome cartas en el asunto.

Así como ocurrió con algún compatriota en algún momento, que al tocar dólar y moverlo ilegalmente, los Estados Unidos tienen derecho para venir a llevarle de la oreja cuando se le antoja, esa es la realidad que tenemos que visualizar, denunciar y no dejar pasar, porque somos muy buenitos y a este colega "Mauri" muy buenito, que está pidiendo desafuero.

Hay que ponerse las pilas y que se vaya a la justicia y que demuestre su inocencia, si es inocente, no que esté de socorro pidiendo acá votos para que no se le desafuere, esa es la realidad y la Fiscalía, señores, se va cuando queremos como ya dije una vez, es una vergüenza la forma en que actúa la Fiscalía; no trabaja la Fiscalía o no quiere trabajar o tiene miedo de trabajar.

Acá, les voy a contar, hicimos denuncia de estafa que se ha cometido en este

recinto y no se mueve, gente que vino con documentos truchos a denunciar y a embargar a colegas y está denunciando la Fiscalía y no se mueve, señores.

Quiero ver, somos mayoría, somos ochenta diputados que estoy seguro que la mayoría quiere ¡Cambiamos! Cambiamos a la gente que no quiere trabajar, pongamos gente patriota en todos los estamentos donde la Constitución nos permite o somos unos pendejos que tenemos que estar acá arrodillados, especulando.

Porque sí, me van a atacar otra vez a mi familia yo no estoy acá para llorar ni para arrodillarme ante nadie, la Fiscalía debe funcionar o que se vaya, que renuncie el Fiscal General si no sirve, ya pasamos cosas graves con nuestros colegas hace poco fue acribillado y hasta hoy no tenemos respuesta.

Una vergüenza, hasta ahí nomás, Presidente, por ahora, pero creo que tenemos que ponernos las pilas, mis queridos colegas y vamos a cambiar esta situación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, contento, corazón contento aîme hina ko'ága, Presidente, oîméko ma que sea Ñandejara ha Tupasýme ajerure hağua hetáma la Gran Hospital Nacional roguereko hağua la Alto Paraná-me.

Ha chéve ndache-interesa-i mávapa ojapo, la cuestión ojejapo. Chemandu'ánte, Gobernador en su momento, Vaesken, upéicha va'ékue avei, estuvimos trabajando, bueno,

más de quince años, también; diez años podría ser, para tener una terminal que se merecen las personas, y lo obtuvimos. Ahora por lo menos, no tengo ni la mínima participación, no me interesa; pero sí me interesa, ha avy'a colegas-kuéra ovy'avandi, entero-vetea, porque entero-vetea, los ocho rovy'a upéva pe acto- patriota para la gente del Alto Paraná, independientemente ore ropensa-va. Ha upéva a-compartí, señor Presidente, nendive, ha los ochenta diputados ndive ko Alto Paraná-me.

Ojalá que, ku che porte-pe, oiméne la cuarenta declaración ajapo ko quince años-pe anohê, ¿ajépa?, ápe ha oparupirei. Ojalá que, ani opyta declaración-pe upéva, péa añoite espero que no; y, estoy contento.

Señor Presidente, ko oñe'êma che colega, ko'á ningo, ko'ã oiméne la oikoteve la peichagua situación-pe, guillotina, pero para quitarle las bolas a personas tan horrosas. Yo tengo una nieta de nueve años, María Victoria, la duquesa, y siempre py, en cualquier situación ko'ãichagua, nde reñe-imagina hina peteî nde familia-re. Soy papá, abuelo, y siento tanto con esta niña, Melanía Montserrat; ha péva a-nota ha a la par, ha'e la kóva ha'e la oja-póva el sistema totalitarismo.

Peê pegueroko peteî Gobierno totalitarismo, ndojekuaái maavévape hina por el momento ndapembuepotíri; heta pembuepotíva'ekue dictadura tiempo-pe, pero ko'ága pembuepoti hasyvehápe, porque ndapeje-dedica-i la peje-dedica-va'eráme, que es la justicia, pea ha'e la función genuina, verdadera y legítima para el Estado.

Como liberal libertario, una vez más, a-reclama peême, porque péva ha'e la función principal del Estado de derecho, de crear protección para los paraguayos,

protección a las niñas, porque esto cala hondo, los amigos. Entonces, la cosa más nefasta a-compartí, después de que avy'a.

Mi solidaridad, mi saludo y sana resignación con esta familia; leí que estaba con su abuela, y me extraña porque siempre los abuelos y abuelas protegen más a niñas y niños, cuando estamos responsables.

Aike avei, hetáma lo mitâ, ha upéi ága añomongetáta avei la tema último, kóva ko viaje-pe, señor Presidente, la causa de nuestra desgracia, de los muchos cacareos que se están haciendo, pero, la mayoría o-apunta, algunos tuchaiterei ojavýva, algunos katu, ni ndombojái hese nuestra situación; los jóvenes, la ñande juventud- kuéra ko ohopa ñandehegui Paraguay-gui, ha péva ningo, ojalá que ko'ága ohendu peteî oñemongetaha paquete de reforma del Estado.

El primer diputado oítava hina apoyando eso es, a lo mejor, ojejapotantevoi, pero siempre ome'êta chéve gran satisfacción ahecha hina oje-ataca el origen, el problema de los paraguayos; ha upéva peteî situación grave, señor Presidente, ojalá que el Paraguay haga más, libere más la economía, que baje más impuestos y, empiece a haber trabajo en el Paraguay.

Espero que, en este proyecto de reforma del Estado, hasta donde yo escucho, sea realmente el objetivo, quitar todos los planilleros que tenemos, en todas partes del Estado y, así vamos a tener un Estado, sin quitarle plata a la gente, creando condiciones a la gente, para tener fuentes de trabajo

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Saludo, mi respeto a los colegas, en medio de esta entretenida disputa y como dirían los relatores, con final de bandera verde para saber si cuál de los gobiernos colorados son más bandidos, no puedo dejar de manifestar mi tristeza, mi desazón ante el Estado fallido que tenemos en el Paraguay.

Nuevamente, porque las instituciones no funcionan, hoy una familia humilde del departamento de Caazapá está llorando la muerte de una niña, una niña que está al desamparo del Estado que lo debe proteger o que la debe proteger, esta es la realidad que viven hoy muchos paraguayos, el abandono, la desidia, mientras los que están en el poder se obnubilan con las mieles, el común de la gente sigue muriendo en las calles.

Decía, Presidente, y al decir esto no puedo dejar de referirme igualmente a los últimos acontecimientos, a las desacertadas afirmaciones de algunos parlamentarios con total desprecio de la realidad, porque a estas alturas abonar la tesis que en el Paraguay se vive mejor no sólo es un absurdo, no sólo es insostenible, sino es ofensivo opinar desde el privilegio del poder, este privilegio que se les da a pocos, a los amigos del poder, quienes sin duda son los menos.

Resulta repugnante para la mayoría de los paraguayos decir que estamos mejor porque un grupo pudo asistir del evento de la Asu Coffee Fest (Festival del café en Paraguay), porque el común puede comer carne comprando el puchero del Senador Pettengill a GS. 9.000 (guaraníes nueve mil) el kilo.

Este pensamiento es propio de los obnubilados por el poder y que viven a

espaldas de la gente, ha pea ko puchero de GS. 8.000 (guaraníes ocho mil) che mandu'a peteĩ historia yma o-comparti'imiva'ekue orendive abuela, ha omombe'u oréve que, ha'ekuéra oreko pe hueso vera, pe ivaka cadera-kuápe guare, upéva oñongatu hikuái sobrado-pe, ha ojopuruka cada tanto con los vecinos, ikatuhaçuáicha la hembí'u hyakuã so'õ, oreko gusto so'õ, porque ndoguerekoi hikuái posibilidad o-conseguí-vo la so'õ la hembí'urã. Ha péva ko realidad-pe ñaguahêjey jahávo ñane retãme, porque cada vez, hetave la Paraguay memby ndaikatuvéimava ohopyty la iso'õ repyrã, o-cosina haçua ha o-alimenta haçua i-familia.

Si empezamos a desmenuzar la composición de la pequeña élite de ricos, encontramos que el 90 % de esos ricos, se enriquecieron a costa del Estado, en la época de Stroessner, recuerdan, teníamos una élite que no superaba el 3 % de gente inmensamente rica que se hicieron rica con el Estado a costa del pueblo a cambio de silencio, a cambio de complicidad.

Esta práctica del stronismo no terminó, esta práctica continúa y no solamente que continúa, sino que se desbordó y hoy para el que está en el poder y nos roba, lo convierte en un gil, acá manotean todos, te coimean todos, te roban todos, porque se ha naturalizado el robo en este Gobierno, Stroessner naturalizó el miedo y con el tiempo se fue perfeccionando para naturalizar el robo en el Paraguay.

Como vivo y convivo con la gente del Paraguay profundo, que es el Paraguay paralelo donde el salario mínimo no alcanza el nivel salarial, este nivel salarial no tiene más del 4 % de la población, el resto ni siquiera gana el mínimo, pero el que gana el mínimo no llega a fin de mes, los hospitales están desabastecidos, nuestros niños son

violados en la calle, nuestros trabajadores son muertos en las calles por falta de seguridad, la gente no come cheesecake en el campo, con suerte le toca el revíro, no tomamos café con leche, cocido negro, la tema lo mitã, ha péva ña-solucionona haúa o-falta voluntad política real, hace falta mejor distribución de la riqueza y dejar de robar fundamentalmente, acá se medra con todos, no hay licitación que salga invicta, todos meten la mano y si esta práctica no terminamos, no hay plata que nos alcance.

Abrigo las esperanzas que tengamos un Paraguay nuevo, un Paraguay para la gente, un Paraguay pensado en los paraguayos que viven en el Paraguay paralelo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAU:** Gracias, señor Presidente.

Algunos creen que en el oficialismo debemos tener una mansedumbre bovina, que el oficialismo debe callar, que el oficialismo no debe contar o comunicar a la gente las obras de Gobierno, yo le digo, Presidente, a mi querida Líder de Bancada, Rocío Abed, que no tiene por qué avergonzarse de contar los números o las estadísticas del Gobierno Nacional; y le digo más, tiene que redoblar la apuesta y seguir comunicando a la gente para que la gente y la ciudadanía sepa lo que el Gobierno nacional está haciendo.

No debemos ser los idiotas útiles de ciertos sectores, que quieren instalar una retórica mentirosa de que este Gobierno no está haciendo absolutamente nada, no

debemos de ser los idiotas útiles de la oposición, hace quince años atrás, cuando hoy la oposición fungía de Gobierno, no les unió un proyecto pro país, les unió el odio hacia el Partido Colorado y luego les separó la codicia.

Eso fue lo que les tumbó y no son ejemplos para absolutamente nadie, pero sigamos avanzando y no hay que tener temor de contar todo lo que está haciendo este Gobierno ¿Por qué vamos a avergonzarnos de decir que la Itaipú Binacional está comprando más de 200 ambulancias (doscientas)? ¿Por qué vamos a avergonzarnos de decir que se compraron más de 300.000 pupitres (trescientos mil) para que los niños puedan tener comodidad a la hora de ir a estudiar? ¿Por qué nos vamos a contar que 1.050.000 niños (un millón cincuenta mil) están almorzando todos los días en todos los colegios públicos del Paraguay? ¿Está mal decir eso?

¿Por qué antes no se hacía y por qué hoy se hace? ¿Por qué no vamos a contar que más de 34.000 viviendas habitacionales (treinta y cuatro mil), soluciones habitacionales, este Gobierno ya ha gestionado? Vivienda digna para los paraguayos ¿Por qué nos vamos a contar que se está haciendo la revolución, la revolución en el campo titulando y dándole títulos de propiedad al campesinado que por fin van a, con eso van a salir de la pobreza? ¿Por qué nos vamos a contar que se está batiendo récord en las recaudaciones? Opa la maletín-te lo mitã.

Antes, antes no teníamos la recaudación que tenemos hoy, hoy sin embargo vemos como el año pasado, sólo el año pasado prácticamente se ha recaudado más de mil millones de dólares en diferencia con años anteriores ¿Y esa plata antes dónde

se iba? ¿Quién llevaba esa plata antes? ¿No tenemos que contar eso? ¡Claro que tenemos que contar! ¿Y si esto le hace sangrar los oídos a ciertos sectores? Y, pues bien, y le van a seguir sangrando los oídos porque vamos a seguir comunicando lo que está haciendo el Gobierno Nacional encabezado por el Presidente Santiago Peña.

Y lo increíble, que los que más critican, los que más se enojan son los que están señalados, los que cuando les tocó estar en función de Gobierno persiguieron al adversario hasta el cansancio ¿O acaso lo que le hicieron a Horacio Cartes no fue una persecución dura y pura? ¿Dónde están las pruebas de todo lo que se les señaló? ¿Dónde están las pruebas? ¿Alguno de ustedes vio alguna prueba? No existe ninguna prueba ¿Dónde están las personas que iban con documentos falsos a pasearse por la Embajada Americana, que viajaban a los Estados Unidos para llevar informaciones falsas con el solo fin de descabezarle a un líder político? ¿Y qué es lo que lograron? ¿Lograron desmembrar las empresas del Presidente Cartes? ¿El Presidente Cartes hoy tiene problemas para apagar la luz, tiene problemas para llegar a fin de mes? Y no, pero si les dejaron a miles de personas en la calle.

Miles de personas hoy están sin trabajo gracias a esa persecución inmisericorde que se llevó en su contra, yo me pregunto, y no entiendo, ¿por qué el enojo? ¿Por qué el enojo cuando se pide explicaciones a un expresidente ante una información de que tiene USD 21.000.000 (dólares veintiún millones) en el exterior? ¿Acaso no sería más fácil ponerse a disposición de la justicia y en todo caso desmeritar esas acusaciones? ¿Acaso esa fuente o esa información vino del Grupo Cartes? No vino del Grupo Cartes, vino del

exterior ¿Por qué otra vez con la vieja cantinela de la maquinación de los grupos del medio Cartes? Pareciera ser que esa es la mejor defensa.

¿Acaso porque tienen impunidad mediática no tienen que rendir cuentas a la justicia? ¿O la única persona en el Paraguay que tiene que ir corriendo a rendir cuentas a la justicia cuando se le señala alguna acusación alocada es el Presidente Cartes? Presidente, la justicia es para todos o para nadie.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BAEZ:** Gracias, señor Presidente.

En una frase célebre que es bastante nueva del Senador “Nano” Galaverna dice: “El que nada debe, nada tiene”, dijo Galaverna, así mismo; y quiero utilizar esta frase, Presidente, para denunciar un hecho aberrante de corrupción. La corrupción, en la cúspide del poder de la república, es un cáncer que carcome la confianza y destruye los cimientos y la fe en nuestras instituciones.

Por eso estamos, así como país hoy y, lastimosamente, Presidente, tenemos que decirle hoy al amigo, yo muy pocas veces entro en este juego de estar acusándonos entre nosotros por ser del mismo partido, pero de estar en distintas carpas, pero esta vez me mueve este hecho porque lamento bastante.

Pero, lastimosamente, no puede decir que nada tiene porque hoy el medio argentino, “Periodismo y Punto”, publicó

hace días una investigación que lo involucra Presidente y habla de que Mario Abdo Benítez y su señora esposa Silvana López Moreira son titulares autorizados en dos sociedades; según este medio, la Star Capital Financial Service, abierta en noviembre del 2022, con un saldo hoy de USD. 12.000.000 (dólares doce millones); imagínense ustedes, y la Exchange Contrax International Finance dice que cuenta con USD. 8.000.000 (dólares ocho millones) y habla también de que entre noviembre de 2024 y mayo 2025 estas cuentas habían recibido transferencia de USD. 600.000 (dólares seiscientos mil) hasta USD. 1.700.000 (dólares un millón setecientos mil); ¿de dónde?, de empresas de Dubái y de Hong Kong, Presidente; que es generalmente la forma en que se actúa cuando se lavan activos.

De confirmarse esto, Presidente, nuestro querido Expresidente de la república, que hoy tiene el descaro de estar visitando cada departamento y cada ciudad y hablando como si fuese la esperanza nuevamente de reconstruir el Paraguay, tiene que encargarse de los delitos de enriquecimiento ilícito, lavado de activos, evasión fiscal que tiene pena de hasta diez años, pero él está negando hoy justamente que es titular de estas cuentas, pero lo que yo quiero recordarle al Presidente hoy que por el principio de la inversión de la prueba de los funcionarios públicos, él debe demostrar que es inocente de todo lo que hoy se lo acusa, porque la doctrina penal económica moderna, de que no se requiere titularidad formal para para imputar la responsabilidad penal.

Por eso, Presidente, los hechos punibles repito que hoy se cometió en flagrancia probablemente según este medio, es de enriquecimiento ilícito repito en la función pública, lavado de dinero,

declaración falsa, asociación criminal y le sumamos evasión de impuestos, omisión de comunicar operaciones sospechosas.

Y hago un llamado, Presidente, hoy, no solamente al Fiscal General de que abra una investigación de oficio, sino que también hoy tenemos que pedirle que actúe a la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero, también a la Contraloría General de la República, a la DNIT, a la Cancillería Nacional con su departamento jurídico internacional y, ¿por qué no?, también desde acá nosotros constituir una Comisión Bicameral para investigar este hecho.

Porque hoy estamos hablando de un Expresidente de la república, hemos normalizado tanto la corrupción de que muchas veces tomamos como una pelea interna dentro del partido esto y esto es una vergüenza nacional, para nosotros los políticos que salimos a decirle a la gente que vamos a cambiar, esto hace que nuestra credibilidad esté por el piso, Presidente.

Por eso, lamento bastante, ni geniolito nda jarekoi heta veces, la ore gente-kuéra-pe guarã ñande hospital-kuérape, ha ko'ápe ñande ja'e hina ko'aga USD. 21.000.000 (dólares veintiún millones) oraha lo mitã en plena pandemia rire, hi'ari. Oje'evoi, hetaiterei oñemondahague ha ko'ága, justamente, oje-topa la USD. 21.000.000 (dólares veintiún millones). Hetaitereivaipa ojejapórõ la calculadora-pe, a lo mejor ni ndaijai la mboy guaraníes pa, Presidente.

Así que, gracias colega por acordarte el tiempo, agradezco, Presidente, y pido disculpas a los colegas por pasar un poquitito del tiempo. Así que, gracias y esperemos que el salvador de la patria que está recorriendo el Paraguay, se ponga a disposición de la justicia, no solamente por nosotros los

políticos, sino que por que la República del Paraguay se lo pide.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Saludo a los colegas también. Quería hacer uso de palabra desde ayer, para hablar de algunas bondades del trabajo que se viene haciendo en mi departamento.

Hay un trabajo que se está haciendo en mi ciudad también con la Fundación de la Promo 83, donde la semana pasada una atención de más de mil ciudadanos planificando cirugía de alta complejidad, pero ayer a la tardecita, noche, con la noticia en mi querida ciudad de Fulgencio Yegros, con la muerte de esta niña de apenas doce años, hoy quiero expresar desde este curul mi total repudio ante este hecho atroz que enluta a toda la comunidad de Fulgencio Yegros y a nuestro Departamento de Caazapá.

Quiero decir como autoridad y como como ser humano que repudio toda forma de violencia contra la infancia, en especial los crímenes aberrantes que atentan contra su integridad y su vida, no podemos ni debemos tolerar más, ninguna forma de violencia contra nuestros niños niñas y adolescentes.

La infancia debe ser sagrada y que trabajaremos incansablemente con las instituciones correspondientes, para que este tipo de horrores no vuelvan a repetirse nunca más; en nuestra comunidad y en el Paraguay, Presidente. Hoy más que nunca debemos de reafirmar nuestro compromiso con el desarrollo, la salud, la seguridad y sobre

todas las cosas; con la protección de los más inocentes.

Hoy quiero hacerle un llamado, a la justicia, a todas las instituciones que deben darle claridad a este episodio. Hoy también expresarle mis condolencias a la familia, la familia de esta niña, mi acompañamiento; a mi querida ciudad de Fulgencio Yegros antes este hecho tan triste que estamos pasando, y reiterar, Presidente; reiterar a las instituciones que deban hacer las investigaciones y puedan ser castigados los responsables.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Yo sí suelo ser bastante prudente y trato de ser siempre responsable con mis exposiciones públicas, recién señalaba un colega, sobre lo que representa la corrupción en el país; pero sin embargo le quiero recordar que hace un par de meses, un trabajo que habíamos hecho en tres comisiones y que fue elevada o fue elevado al Pleno este proyecto, que evitaba que prescriban los hechos de corrupción pública, en tres minutos fue remitido al archivo y él acompañó esa remisión.

Ahora estamos presentando, en la próxima sesión, se va a tratar el aumento del marco penal a todos los delitos cometidos contra el patrimonio público; allí vamos a ver si nuestros dichos van de la mano, con lo que realmente estamos decididos a hacer desde esta Cámara de Diputados.

*Mencionaba el colega Yamil, que creo que fue víctima de una denuncia por estafa o hablaba de un grupo que fue víctima de una denuncia por estafa con documentos truchos.*

*También señalaba al colega "Ale" Aguilera de que en su momento, al expresidente Horacio Cartes se lo persiguió con documentos de información falsa, y yo quiero decirle a los colegas; que esto también, que tomó estado público el día de ayer a través de un periodista argentino un periodista de investigación es un documento trucho o son documentos truchos son documentos falsos y él expresidente "Marito" ya ha manifestado públicamente, que no tiene un solo guaraní en ningún banco del exterior y que todos sus bienes están dentro de la declaración jurada y de su declaración jurada de bienes.*

*Dicho esto, Presidente, es importante medir las afirmaciones temerarias y muchas veces irresponsables porque nos toca de alguna manera y permanentemente estamos enfrentando eso, desde nuestra posición de actores políticos; le puede tocar hoy al expresidente "Marito", le pudo haber tocado al expresidente Horacio Cartes, nos puede tocar a cualquiera de nosotros, por eso tenemos que tratar de ser siempre responsable en nuestras afirmaciones.*

*Hablan de robo de las arcas públicas, tratando de endilgar eso del Gobierno anterior, pero tuvieron que inventar o construir una causa para buscar someterlo o arrodillarlo al expresidente "Marito".*

*Este, Presidente, es un episodio más de la búsqueda de la destrucción de la imagen del referente político más importante que tiene el país, que hace de contrapeso al oficialismo, al cartismo.*

*Yo no puedo afirmar que esto tenga que ver en la construcción de una persecución política desde el cartismo; porque no tengo las pruebas y mucho menos acusar al expresidente Horacio Cartes.*

*Ahora permítanme si, instalar la duda, porque también es de público conocimiento, que hay un entorno en el oficialismo; un entorno que lucra con la discordia un entorno que lucra con la destrucción, eternos corsarios políticos que han hecho de la herramienta del ataque, una forma de capitalizar y de acreditarse ya sea beneficios políticos o crematísticos.*

*Lastimosamente eso ha ocurrido, sigue ocurriendo y va a ocurrir, pero con esto termino, Presidente; cuánto más lo golpean a "Marito" es como cuando uno forja el acero, cuanto más uno golpea al acero forjándolo; más duro se vuelve, cuanto más lo golpeen a "Marito" más duro y más firme lo van a encontrar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*En virtud al Artículo 77.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Una vez más quiero participar, para referirme a lo dicho por varios colegas, que han referido a este tema que quisieron presentar como un gran escándalo y una gran crisis. Resulta que se le acusa a "Marito" y acá se repica por los dispositivos mediáticos que ya sabemos desde donde provienen y afirman de que: Mario tiene un depósito de*

21.000.000 (veintiún millones) en algún banco de paraíso fiscal, inmediatamente Mario sale y dice: “Yo no tengo ni un solo peso fuera del país en paraíso fiscal y ni en cualquier parte del mundo”; y yo pregunto, Presidente y colegas, si Roberto González tuviera ese depósito en un paraíso fiscal y se le pilla de repente, ¿diría Roberto que no tiene ni un solo peso?, y no solo termina ahí.

Mario Abdo dice: “Me ofrezco a firmar cualquier documento que vaya a pedir informe sobre esa cuenta”; entonces dejemos de construir mentiras, eso hace daño a nuestra democracia. Suscribo lo que dijo “Dani”, estos son hechos muy relevantes que demandan medida de nuestra parte.

Mario Abdo tiene un depósito y si ese dinero, si esto es cierto y ese dinero es de origen espurio ilegal señores colegas y atiendan muy bien y anoten: Yo me ofrezco a pagar de mi plata, una gran jaula similar al que se había construido en el Perú y en donde se le introdujo a Abel Abimael Guzmán, el líder de sendero luminoso y con el uniforme de carcelero se le exhibe en las calles de Lima y varias ciudades del Perú; y yo me ofrezco de mi plata voy a mandar a hacer esa jaula; y yo voy a ayudar a que le metamos a Mario Abdo dentro de esa jaula con uniforme de presidiario y que le tenga MAB (Mario Abdo Benítez) y con su número de prontuario.

Pero me resisto a creer, que alguien que tenga dinero depositado diga señores yo no tengo un peso partido por la mitad en ningún banco fuera del país. Entonces se trata de una patraña y acá viene lo mejor, pide ser investigado a dos años de dejar el Gobierno Mario Abdo; tuvieron que recurrir a un montaje, donde Aldo Cantero y el Abg. Pedro Ovelar intentaron construir un relato

para llevarle como Abimael Guzmán y no lograron, y hoy vienen con el cuento del depósito en un banco fuera del país.

Duele, duele porque no le pueden nivelar a Mario a la altura moral que los promotores de esta patraña no tienen, “Marito” sigue siendo un líder, un referente muy raro en nuestro país con altura ética y moral; quieren llevarlo preso, quieren meterlo preso, quiere nivelarles a ellos a su adversario político.

Hoy a dos años de Gobierno, no lo están pudiendo hacer, a pesar de que supuestamente es el Gobierno más corrupto, se habla de la plata, del COVID (Enfermedad por coronavirus), mba'éicha héra hína upéva pe-Pandemia, no hay fondo más auditado que los fondos de la pandemia, ustedes saben eso que no hay, no hay fondo más auditado y si “Marito” llevó también plata de la pandemia hagámosle a Abimael Guzmán, pero estoy seguro que mi líder no va a tener que ser introducido a esa jaula; porque creo conocerle en su moral mínima siquiera.

Yo he ido a visitarle ayer, para preguntarle si esto es cierto, negó y me dice voy a pedir la investigación y hoy que ustedes administran el Ministerio Público y la justicia que lo hagan, peheka la fiscal iñakâporâvéva ha pemoñepurû la investigación señores, peheka la fiscal iñakâ porâvéva ha to-investiga ha jajapo chugui la Abimael Guzmán, ja-topa-rô la mínima prueba en su contra.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Mis más sentidas condolencias a la familia de Melania Monserrat, a toda la comunidad de Yegros, que me imagino, está consternada por esto. Todo el país se enteró de lo que pasó, menos el Fiscal General del Estado. Una vez más, en lamentables declaraciones ante la prensa, habló de un control lineal y que esta mañana recién se supo y que se va a interiorizar, porque no sabía nada del suceso más doloroso, trágico, que desnuda la situación que están pasando las familias, porque ocurrió en la familia, aparentemente.

Pero él, no está enterado, ¿de qué lo que se entera este señor?, porque lo que se le pregunta nomás, él no sabe. Y, escuché por ahí que se dijo, no, el caso de este muchacho con esta niña fue un simple manoseo. Señores, para que ustedes se enteren, porque parece que algunos, ni siquiera algunos fiscales están enterados, que hoy, el tema de violación, no se reduce solamente a la introducción del genital masculino en el genital femenino; incluye el sexo bucal, incluye el anal, incluye objetos, incluye partes del cuerpo, todo es violación.

Y, en el caso de esta niña, el simple manoseo, por la fecha de los hechos veo, esto ocurrió cuando estaba vigente la Ley N.º 6.002, donde el simple manoseo ya se castigaba con cuatro a quince años de pena privativa de libertad.

Acá, nadie estudió el entorno de esta niña, nadie tuvo en cuenta que era el tío de la criatura, el tío de la criatura, que vivía cerca de ella. No, pero él se portó bien, de acuerdo a los estudios criminológicos, esto es una llamada de atención también para aquellos que analizan y deberían analizar el entorno

de la víctima, en este caso una niña en su momento, de ocho o nueve años y, que hoy, está muerta.

Y el llamado de atención acá, porque me tocó dar una charla el otro día sobre esta ley de prevención de la violencia, y estudiar las formas de evitar la violencia. Señores, la violencia está en la casa, están los valores, están los principios, está acá en el trabajo, en la oficina, en el maltrato, en todos los ámbitos; se trata a principios y de valores, se trata de detectar a tiempo lo que está ocurriendo en el entorno familiar, se trata de mayor sensibilidad de las autoridades, no es un simple manoseo, que a lo mejor el fiscal general, no sé si tiene nietas, si tiene hijas, hubiese actuado y respondido de la misma manera, que el control lineal, que esto que lo otro, que se iba a interiorizar.

Él es el Fiscal General del Estado, y así como debe ser importante para él, cualquier causa vinculada a grandes poderíos económicos o políticos, este caso debería haber sido su prioridad el día de hoy, cuando se presenta a esta Cámara, a este Congreso a dar declaraciones, faltándole el respeto a la gente. Porque se le eligió para que él está enterado de las cosas importantes y, venir a dar explicaciones sobre la actuación de sus agentes fiscales, donde no se hizo una autopsia esta niña para ver si tenía bajo sus uñas restos de piel u otro tipo de evidencias.

Realmente, lamentable, tal vez, porque era una niña humilde; hoy van a actuar de la misma manera o responder del mismo modo irrespetuoso a la ciudadanía si era la hija de cualquiera de ustedes ¡Podrida de este Fiscal General del Estado!, que no se interioriza de lo que pasa en su institución, y así le va a esa hermosa institución que hoy solamente está en ruinas.

*Señor Presidente, realmente, acá nos pasamos el día de hoy, dos, tres personas hablaron de esto, nos pasamos en cuestiones internas del Partido Colorado, quién es más corrupto, menos corrupto, siendo que hoy acaba de fallecer una niña de doce años que pudo ser la hija de cualquiera.*

*Señor Presidente, ningún esfuerzo es suficiente, y estas deberían ser las prioridades de todas las entidades, ¿de todas las entidades!, porque lo que pasa en este país, el después es el problema ¿Qué pasa cuando sale este abusador de la cárcel?, un segundo más ¿Qué pasa?, no existe un control, no hay una protección a la víctima, no existe un seguimiento, porque nos vamos todo en pago de grandes consultorías que nos sirven para nada, porque no se las ejecutan.*

*No sé, tal vez hablo desde el dolor, señor Presidente, porque es imposible que esto no duela, pero asusta, ¡asusta, la indiferencia de algunos sectores!*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.*

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** *Gracias, señor Presidente.*

*Distinguidos colegas diputadas y diputados de la nación, quisiera comenzar agradeciendo al Comandante de las Fuerzas Armadas de la Nación, el querido Presidente Santiago Peña, al Vicepresidente de la República Pedro Alliana, al Ministro de Defensa Nacional, General en situación de retiro, Oscar González, por la materialización del Convenio entre la Municipalidad de Capiatá y el Comando de Ingeniería, cuyo equipo logístico,*

*maquinarias y equipos viales para intervención de caminos vecinales de tierra, en muy mal estado, destrozados, a causa de los últimos eventos climáticos, que, en todo el país hemos visto; y ante esas consecuencias, han empezado esta semana los trabajos de dragado de los cauces hídricos, de los tres principales cauces hídricos, arroyos que cruzan por territorio capiateño: el Arroyo Mboi'y, el Arroyo Capiatá, el Arroyo Tayuazapé, que estaban colmatados en gran medida de basura domiciliaria de ramas, de cubierta. Una estimación de más de cinco mil cubiertas usadas, arrojadas a los cauces hídricos, que es lo que se contempla, según los profesionales de primer nivel, del Comando de Ingeniería y de la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Capiatá.*

*Han empezado los trabajos de limpieza, de dragado, ikatuhaçuáicha el cauce del arroyo oñemopofí, oñembopeve, ha oñembopypukuve para que, cuando Capiatá sea azotada por una cantidad de lluvia tan importante, como la última que hemos visto muchos capiateños que tienen sus hogares en inmediaciones de estos tres arroyos que acabo de mencionar, ya no se inunden en sus casas, ya no pierdan sus muebles, sus enseres. Y este trabajo es estratégico e importante para esos compatriotas, para esos capiateños y capiateños que viven en esos lugares más vulnerables y difíciles.*

*Agradecer al Comando de Ingeniería, porque van a intervenir directamente 55 a 60 kilómetros de camino de tierra, totalmente destrozados. Estamos hablando, entre quinientas y seiscientas cuadras, estamos hablando de, aproximadamente, entre veinte y veintiséis barrios densamente poblados, zonas muy populares de tres compañías importantes de la Ciudad de Capiatá, todas en el sector sur*

en el sector de la Ruta 1 de la Ciudad de Capiatá: la Compañía 7 Ybyraró, la Compañía Sexta Kennedy, la Compañía 16 Urugua'y; territorios Sociales con más de veinticinco o treinta años de ocupación, como lo son Nueva Esperanza, como lo son El Progreso, San Cayetano, San Martín, 8 de diciembre, 25 de diciembre y muchos otros territorios sociales que están en una sola compañía, Compañía 7, especialmente, y en algunas pocas, en Compañía Sexta, en toda la Compañía 16 Urugua'y; además de la zona que incluye a tres fronteras, donde limitamos con las hermanas Ciudades de Ypané y de Ñemby.

Por eso repito, Presidente, un agradecimiento muy especial al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, Santiago Peña, nuestro querido Vicepresidente, Enlace Constitucional con el Parlamento, "Manguí" Alliana, que fue de vital importancia la gestión para que esto pueda ser materializado.

Por otro lado, Presidente, si bien es cierto hay mucho por hacer, como suele decir, parafraseando al Presidente Peña, estamos contentos, estamos felices, pero bajo ningún sentido estamos satisfechos aún.

Yo quisiera tres puntos, Presidente, reconocer que la Ciudad de Capiatá, el 73 % de las instituciones educativas de las 119 (ciento diecinueve) que pertenecen al sector público, ya cuentan con los muebles, con los asientos, con los pupitres, escuelas muy necesitadas, que por primera vez están teniendo una inversión de esta envergadura.

Que, el Departamento Central de la más de 1.100 instituciones educativas (mil cien) más del 73 % ya han recibido estos nuevos muebles, que han cambiado la dinámica y, sobre todo, la calidad de vida en

horario escolar de nuestros niños y nuestras niñas.

Decir que, me pone muy contento, Presidente y colegas diputados, cuando de camino al Parlamento a mi lugar de trabajo de Capiatá, cruzando por San Lorenzo, Fernando de la Mora, hasta llegar a Asunción hoy me crucé con nueve ambulancias con logotipos del Ministerio de Salud Pública y la Itaipú Binacional. Nueve ambulancias, que evidentemente, son de diferentes áreas de Capital y Central, y he visto una que era de Alto Paraná, trasladando a compatriotas posiblemente a la capital de la República.

Que, estas nuevas ambulancias corresponden a un lote de 203 ambulancias (doscientas tres). Decir, por ejemplo, que, en los últimos diez años, se han invertido solamente en 100 ambulancias (cien), se han adquirido 100 ambulancias (cien); y este Gobierno del Paraguay, va a adquirir en solamente dos años, 203 ambulancias (doscientas tres).

Decir también, Presidente, aprovechar para agradecerle al Ministro Tadeo Rojas, al Ministro de Educación y Ciencias, porque en las 119 instituciones educativas (ciento diecinueve) de la Ciudad de Capiatá, llega el proyecto, el Programa "Hambre Cero". Ya he recorrido más de 40 instituciones educativas (cuarenta), especialmente, los más vulnerables, territorios sociales, asentamientos, compañías más alejadas del casco urbano de la Ciudad de Capiatá, no he tenido una sola queja, un solo reparo con respecto al proyecto al Programa "Hambre Cero".

Finalmente, Presidente, no quiero sustraerme a una realidad, y quiero siempre decir, yo creo que defender la postura,

defender a nuestros líderes políticos, no podemos sustraer de la ideología, nuestra postura política de la defensa y el ataque, a veces es un poquito complicado; pero hay tantas cosas por mejorar, hay tantas cosas en las que podemos invertir nuestro tiempo y nuestra atención, que sinceramente me apena mucho, apreciados colegas, que entre nosotros empecemos a atacarnos a descalificarnos, a faltarnos el respeto. Pero está bien, eso es libre, y ofende quién puede y no quién quiere, ofende quien puede y no quién quiere.

Y depende de cada uno ponerse el saco, ponerse el sayo, como dicen otros que quieren afinar su retórica; pero cuando atacamos, apreciados colegas, descalificando con adjetivo descalificativos, con epítetos queriendo mancillar, debilitar la figura pública política de una colega, de una mujer, sinceramente, a mí me da vergüenza y me apena muchísimo.

Mba'ére piko ndaja'ei la ñande colega-pe, colega, ndaha'eiko la ij-agraciado-páva la ereva'ekue. O si no katu, ¿upéva piko mba'é contexto-pe la erese? Porque, lo digo, todo lo que dijo nuestra líder de bancada, Rocío Abed, lo dijo desde una mentalidad positiva, lo dijo desde el afecto, lo dijo desde la verdad; porque no fue ningún invento, desde actividades que se corresponden a un estrato social.

Todos lo alcanzamos a entender, ndaipóri ko la o-pilla-yva, ndaipórico la itaváa, Presidente, oñembotavývande ko la heta oíva, y los que pescan siempre el río revuelto, ha ja-aprovecha ikatuhaguáicha onohê peñemyrõ, pe py'atai, ndocha'ei hapicháre, ndo-gusta-i la he'íva, porque son sus adversarios ocasionales, políticamente.

Y les digo nomas a los compañeros que la vida y también la política es una rueda

que da vueltas, hoy somos los dueños absolutos de la moral, pero lo que también digo, Presidente, sapy'anteko tuicha ñañe'ê, sapy'ante, jakopi, ja-troza, ñamongu'í la ñande rapichá-pe, ha resulta que ñañepyrû ñañokarãi, jaheka lo mitã rapykuere ha jacaré pecho-icha icy'ante avei lo mitã.

Entonces, hay que tener un poquito de coherencia, hay que tener un poquito de empatía con los colegas. Hay muchas cosas que faltan mejorar, falta mejorar los medicamentos los hospitales, los puestos de salud, falta mejorar muchas cosas, pero cuando una colega dice la verdad y se dirige específicamente a los ojos de la luz y la razón, claramente, actividades empresariales y de otro tipo que se realizaron y cuyos datos son precisos: ¿mba'ekuemíre la jakopi hese?, ¿mba'ekuemíre la ñamongu'íva'erã chupe?, ¿mba'ére la ñamokangyse chupe?, ¿por qué?, porque es mujer y porque es la líder de una bancada, la mayoritaria del Partido Colorado y de este Parlamento.

Jajohayhumiéna lo mitã, jajo-respeta-miéna, ha ja'esetereírõ ojojupe las cosas, ja'e ojojupe en privado. Ndatekotevêiko la ápe jajuse, ñañemoti ñañokarãi ha ñañomongu'í.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas. Creo que el Paraguay tiene demasiado muchos problemas como para venir acá a que el internismo acapare las noticias, y espero que la ciudadanía, o sea, siento que la

ciudadanía nos votó y nos eligió para otras cosas y no para esto; porque, una vez más, queremos confundir a la ciudadanía hablando de problemas internos, y no realmente ocupándonos de los problemas que la gente realmente espera de nosotros.

Hay colegas que, desde el oficialismo, hablan de las bondades o los logros de este Gobierno y que, ¡está súper bien! Nosotros, en este caso en particular, creemos que este Parlamento es sumamente importante por su forma de elección. A cada uno de nosotros, se nos votó en forma individual, para ocuparnos de nuestros conciudadanos que confiaron y que esperaron que nosotros vengamos a hacer las cosas diferentes, y no a ocuparnos de nuestros problemas particulares o movimientistas o, de partido; porque al final, acá nos terminamos acusando, de quién, es más, o menos corrupto, que es lo que recién dijeron.

Y, otra vez, le vamos a joder a la gente, gua'u, que somos opositores y oficialistas, dentro del mismo partido de Gobierno, porque muchos quienes fueron oficialistas en el periodo pasado, hoy volvieron a ser oficialistas.

Tenemos que ocuparnos de lo que la gente espera; por ejemplo, el director jurídico de IPS, tiene más fotos con los acusados de la mafia de los pagarés, donde estafaron a los mismos asegurados y funcionarios del IPS ¿Qué confianza van a tener en que un funcionario que les debe defender, es más socio de los que están diciendo acusados?

Bajó el poder adquisitivo del paraguayo; hoy, con la misma plata compramos mucho menos las provistas las comidas los víveres, y de eso no nos estamos ocupando. Hay menos plata en el bolsillo del

paraguayo y, justamente lo contrario era lo que prometieron en campaña.

Bajó el ingreso de capital extranjero para inversiones en el país, se ha demostrado con números del Banco Central del Paraguay, que desde el 2022 hasta ahora, prácticamente bajo el 50 % de capital extranjero que vino a invertir acá. Prácticamente, los viajes que se están haciendo, hoy, no se está sintiendo en ingresos de capital extranjero para inversiones; y ojalá que los visitantes que hoy nos acompañan, realmente, decidan invertir en Paraguay, y no que salgan corriendo, por miedo a la inseguridad jurídica.

No hay medicamentos en los hospitales, USF nuevitas, que están sin funcionar porque nadie se ocupa de lo que realmente hace falta. La inseguridad aumentó, tenemos el caso de este tipo de situaciones que, lastimosamente, siento y mis condolencias a los familiares y a los habitantes del Distrito de Fulgencio Yegros, el Departamento de Caazapá que están consternados con esta noticia; mi solidaridad a ellos, porque esto afecta a toda la población.

El microtráfico aumentó. Ayer, era el día que prometieron que iban a presentar el afamado proyecto del transporte público, la solución al transporte que iban a presentar ayer lunes; y otra vez, no lo volvieron a presentar. Subió el combustible.

Y, vamos a seguir citando las cosas que la gente espera que tenga solución, y no, que vengamos a acusarnos acá de forma personal; en decir quien robo más, quien robo menos. Porque, a los noventa minutos, a nosotros que somos la oposición, capaz nos conviene la pelea interna del Partido Colorado, pero a los noventa, sabemos bien que todos se unen, todos se abrazan, y todos

*llegan al poder. Entonces, le estamos mintiendo a la gente.*

*Así que, yo insto a los colegas, a que el Parlamento Nacional, la representación genuina de la ciudadanía paraguaya, nos ocupemos realmente para los que nos votaron; ocuparnos de los problemas de la gente y plantear soluciones, para que salgamos de este lugar mejorando algo en las condiciones por las que hemos asumido, y por las que hemos prometido en campaña: si no, hemos fracasado y le hemos mentado una vez más, a nuestro electorado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Para una moción de orden.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solicito el cierre de lista de oradores.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Último orador inscripto.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Creo, Presidente, en el Reglamento mismo habla que en oradores hay una sola oportunidad que tiene cada orador, y, por lo*

*tanto, los que se volvieron a inscribir creo que esta de más, Presidente.*

*Estamos contentos en la Ciudad de Piribebuy, el domingo pasado tuvimos la visita de la Ministra de Cultura, Adriana Ortiz, estuve acompañando al intendente de mi ciudad, el Licenciado Blas Manuel Gini y, estamos contentos porque en el mes de agosto empieza la restauración de la Iglesia de nuestra ciudad, Ñandejára Guasu, que es una lucha que venimos llevando desde el año 2013, 2014, acompañando siempre acá, con el Diputado Roberto González también, agradecerle siempre ese compromiso que tiene con la ciudadanía.*

*Y hoy, por fin, gracias a que la ciudadanía paga su luz a la ANDE (Administración Nacional de Electricidad), la ANDE también puede comprar la energía de Itaipú y de tal manera también, la Itaipú hoy día puede financiar dicha restauración.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Ahí está pasando unas imágenes de nuestra iglesia, que es un lugar histórico, que realmente hasta inclusive, de la Batalla del 12 de agosto, fue testigo esta esta infraestructura, Presidente.*

*Confiamos mucho en que esta obra se pueda hacer de la mejor manera, porque tuvimos también experiencia de otros lugares donde fueron intervenidos y que, creo eran muchos los problemas.*

*También, en otro término, Presidente, pedirles a las autoridades nacionales, a varios ministerios, de que no engañen más a nuestra gente; como, por ejemplo, el tramo que se habla mucho que se va asfaltar, el tramo de Caacupé a Piribebuy; que no tiene*

fuelle de financiamiento, y todavía no tiene nada escrito. Por lo tanto, solicitarle a que no engaÑen más a nuestra gente en estos términos.

Y, por último, decirles a los colegas, tanto senadores y diputados que, muchas veces, es mejor que cuando hables, procura que tus palabras sean mejores que el silencio; porque, molesta, Presidente, y mucho.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Estuve leyendo algunos datos, algunos informes del Ministerio de Salud Pública, que me gustaría compartir con los colegas y con la ciudadanía, porque considero son muy interesantes y muy importantes de ir conociendo y analizando.

En un informe de gestión de estos meses del año 2025, por ejemplo, las vacunas contra la influenza, el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), ya aplicó 1.321.278 (un millón trescientos veintiún mil doscientos setenta y ocho) dosis de la vacuna contra la influenza, de un total de 1.500.000 (un millón quinientos mil) recibidas y, aún quedan dosis disponibles en todos los vacunatorios del país.

En cuanto a la vacuna contra el neumococo, sigue disponible para mayores de sesenta años y, personas con factores de riesgo, entre los dos y cincuenta y nueve años. El biológico, como sabemos, refuerza la protección, especialmente, en los extremos de la vida.

En cuanto a la protección contra el virus sincitial respiratorio (VSR), en el Paraguay, más del 94 % de los bebés nacidos entre abril y junio, ya están protegidos contra el virus sincitial respiratorio, gracias a la administración de la vacuna Nirsevimab. La campaña de inmunización que comenzó en marzo, busca proteger a todos los recién nacidos, antes de su alta hospitalaria y, a los lactantes con factores de riesgo, extendiéndose hasta agosto.

Esta vacuna se administra en hospitales maternos infantiles, unidades de cuidados intensivos neonatales, vacunatorios y centros de salud, tanto públicos como privados, en convenio con el Ministerio de Salud.

Y ya lo había comentado, me anticipó en este dato un colega, en cuanto a las nuevas ambulancias; el Ministerio de Salud ya ha recibido cuarenta y dos nuevas ambulancias, treinta y cuatro de UTI (Unidad de Terapia Intensiva) avanzado y ocho básicas, como parte de una inversión de la Itaipú Binacional, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Emergencias Médicas Extraordinarias (SEME) en todo el país.

Se espera, como nos habían informado, la entrega de un total de doscientas seis ambulancias, en varias entregas que se están distribuyendo en las dieciocho regiones sanitarias del país, para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias médicas. Esta distribución se viene realizando en base a una selección de distritos, con una población mayor a 20.000 habitantes (veinte mil).

En cuanto al abastecimiento de medicamentos e insumos a regiones del país, durante el segundo trimestre del año, que abarcan los meses de abril, mayo y junio, se

distribuyeron medicamentos e insumos por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por valor de 751.000.000 (setecientos cincuenta y un millones) a hospitales especializados y programas del Ministerio de Salud y, más de 380.000.000.000 (trescientos ochenta mil millones) a regiones sanitarias de todo el país, totalizando el monto de 1.132.624.230.197 (un billón ciento treinta y dos mil millones seiscientos veinticuatro millones, doscientos treinta mil ciento noventa y siete), en inversión de insumos y medicamentos.

Cabe destacar que, en el primer trimestre del año enero, febrero y marzo, se distribuyó por un importe de GS. 989.000.000.000 (guaraníes novecientos ochenta y nueve mil millones).

Con todo esto, vemos el presupuesto que se viene utilizando en la compra de insumos y de medicamentos, y entendemos también, que esto hay que seguir analizando y debatiendo en el estudio del Presupuesto General de la Nación, en cuanto al aumento del presupuesto, para la compra, en este objeto de gastos. Entrega de equipos para fortalecer las terapias intensivas en todo el país, siguiendo las instrucciones del Presidente de la república, Santiago Peña, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social implementa un plan de acción integral para recuperar el 100 % de la operatividad de las unidades de terapia intensiva neonatal en todo el país.

Este esfuerzo incluye, la mejora de infraestructura, la provisión de equipamientos biomédicos esenciales y, la reorganización del personal de salud, con el objetivo de fortalecer los cuidados intensivos neonatales pediátricos y de adultos.

A la fecha, ya se entregaron equipos biomédicos en tres licitaciones, por valores de más de GS. 35.000.000.000 (guaraníes treinta y cinco mil millones) para terapia neonatal; GS. 9.490.000.000 (guaraníes nueve mil cuatrocientos noventa millones) para terapia pediátrica; y más de GS. 47.400.000.000 (guaraníes cuarenta y siete mil cuatrocientos millones) para terapia adultos.

Construcción y equipamiento; creo que ya es también conocimiento de todo, de los anuncios que se vienen realizando; se construirán nuevos hospitales como una apuesta fuerte a la salud, del Presidente, por una decisión política del Presidente Santiago Peña. La construcción del Hospital General de Concepción, Hospital de Curuguaty en Canindeyú; Hospital de Santaní en San Pedro; Hospital General en Mariscal Estigarribia, en el Chaco Paraguayo; Hospital Nacional de Itauguá; Hospital General de Asunción y, el reciente anuncio realizado por el Presidente, al futuro Hospital General del Este, en Ciudad del Este y, la importante información de la habilitación, este viernes 25, del Gran Hospital del Sur.

Grandes anuncios en cuanto a una inversión que todos aplaudimos, en cuanto a la salud pública, porque esto reditúa en la gente más necesitada.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Estaba anotado en la lista, antes de la moción de cierre de lista oradores, se le va a conceder el uso de la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMIREZ:** Gracias, señor Presidente

En primer lugar, agradezco, Presidente, por las felicitaciones y a todos los colegas. Asimismo, mañana voy a estar cumpliendo un año más de vida, agradezco a Dios en especial, a la familia. Sí, el corte que ya compró ahí el colega, creo que ya vamos a asar allí.

Presidente, nada más quiero valorar una vez más, la presencia del señor Ministro de Agricultura, el Ingeniero Carlos Giménez y su equipo técnico en Maracaná.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Ahí se puede visualizar los trabajos que se vienen encarando en ese departamento. Así también, veo que anda recorriendo los diferentes departamentos del país, dándole cobertura, principalmente, a los pequeños y medianos productores. Aquí en la foto se puede ver, allí, en este material, de que una vez más se estaba firmando convenios con los representantes diferentes industrias lácteas, en este caso, y con los pequeños y medianos productores de ese sector del país.

Entonces, agradecerles por su presencia, que va honrando los compromisos asumidos durante la campaña también y a través del Gobierno Nacional nosotros también vamos honrando ese compromiso con nuestro pueblo.

En el departamento también nosotros tenemos muchos avances, siempre decimos y usamos la frase del señor Presidente, de que estamos contentos, pero no es suficiente aún; y nada más reivindicar mi compromiso para que cada vez más también, en los dieciséis municipios de ese departamento, que vamos a estar trabajando arduamente siempre al lado del Gobierno Nacional, apoyándolos en los

mejores proyectos que tienen, muchas veces por iniciativa del Ejecutivo, y otras iniciativas parlamentarias que vamos a estar llevando adelante esos proyectos, para seguir fortaleciendo el Departamento de Canindeyú, en todos los ámbitos y también, para todo el país.

Colegas, luego les mando la ubicación para que podamos compartir juntos, esta tardecita-noche, mi cumple.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señor Presidente, realmente quiero dejar un poco también sentado una postura con respecto, lastimosamente, a la desacertada opinión de un legislador, sobre la carne premium.

¿Quiénes somos nosotros, Presidente, o quién es, en este caso, alguien para hablar, de quién puede comer carne premium o no en este país? O que toda la gente tiene que comer puchero, o que la gente común y corriente, como él lo dijo, tiene que comer puchero.

Nosotros nos jactamos en ser un país altamente productor, que nuestra carne es una de las mejores y, muchas veces con mucho orgullo decimos que, exportamos a los mejores mercados del mundo. Pero, ¿de qué nos sirve si nuestra gente no puede disfrutar, saborear y, sobre todo, tener ese poder adquisitivo de poder consumir la carne que quiera en nuestro país, Presidente?

A la gente, y escuchaba también la pelea colorada un poco la interna colorada

que se daba en este momento también, en oradores; y a la gente, Presidente, le importa un carajo, con el perdón de la palabra, las peleas internas o las peleas estériles; la gente realmente quiere estar mejor, como lo dice el Presidente, que en su momento de campaña mencionaba que la gente estaría mejor.

Y hoy, no están mejor, y si nosotros hacemos hincapié un poco a lo que le falta al Gobierno, ¡escúchenos!, porque también es importante la voz de la oposición cuando dice las cosas que el Gobierno hace mal. Tómenlo en cuenta, porque es una realidad, Presidente. Que, hoy la gente no puede comer un vacío, una tapa cuadril y, nosotros debemos trabajar para que eso se revierta.

No puede ser, como les decía, que seamos un país productor de carne que exportemos y nos jactemos ser exportadores al mundo, y acá en Paraguay no podemos disfrutar eso. Capaz que nosotros sí, pero nosotros no tenemos que conformarnos con tan poco, Presidente. Es la gente, que merece vivir mejor, la gente que, en realidad tiene que hacer polladas para culminar sus estudios.

Recién, me comentaba una señora profesora, me decía: diputado, el fin de semana voy a hacer una pollada para que mi hija presente su tesis. La gente hace pollada, Presidente, por sobrevivir en este país y, esa es una realidad de la que no podemos huir, porque todos y cada uno de los que estamos acá, sabemos la necesidad de la gente. Aunque muchos no saldrán a decir seguramente eso, pero trabajemos para que esa realidad cambie.

No debemos perder nuestro tiempo en peleas estériles de partidos, de quién es más corrupto, quién no le estamos dando ninguna solución a la gente. Yo quiero que la gente pueda comer en sus casas, los

domingos, un vacío, una tapa cuadril, si es necesario. No podemos permitir más, que la gente solamente sobreviva con rifas, con actividades, porque ese no es el país que realmente queremos para nuestros hijos.

Este Paraguay merece que ningún paraguayo más, muera esperando una cama de terapia intensiva; que ningún paraguayo necesite más, de ningún amigo, de ningún hospital o, ningún legislador para poder conseguir una cama de terapia intensiva. Ese debe ser el objetivo, para que este país, realmente salga adelante, para que, de una vez por todas, esté mejor.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Maciel.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN RAMÓN MACIEL MERLO:** Gracias, señor Presidente.

Quiero dedicar unas palabras a un caso ocurrido en mi departamento, donde estamos con el corazón profundamente herido, sacudido por la trágica pérdida de una niña inocente, oriunda de Compañía de Isla Saká, Distrito de Fulgencio Yegros en el Departamento de Caazapá; cuya vida fue brutalmente arrebatada en circunstancias que no deberían ocurrir, que jamás debían ocurrir.

Es difícil encontrar palabras de aliento, es difícil encontrar palabras, a un hecho tan doloroso. La sola posibilidad de pensar que, haya sido víctima de abuso antes de ser asesinada, nos enfrenta a una realidad que, como sociedad, no podemos ni debemos tolerar. Cuando una niña es lastimada, cuando se apaga una vida tan frágil y

valiosa, nos fallamos todo como vecinos, como comunidad, como Estado.

A la familia de esta niña, a sus seres queridos de Isla Saká, les extendemos nuestras más sinceras condolencias. No hay consuelo suficiente ante una pérdida tan grande, pero hay compromiso, compromiso para que la justicia actúe con toda su fuerza, compromiso para proteger a cada niña, a cada niño como si fuera nuestro, que se refuerce la seguridad, que actúe en la justicia, que su memoria no se borre, que su nombre no se olvide y que su partida no sea en vano, que se haga justicia.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer extensiva un poco la voz de algunas personas, un sector a lo mejor, minúsculo, no tan en forma general, pero, por lo menos en forma particular. Hace poco salió a la luz, el descalabro financiero de la Cooperativa Poravoty; ésta Cooperativa Poravoty que fue intervenida de forma tardía, seguramente, por el INCOOP (Instituto Nacional de Cooperativismo).

Se encontraron graves anomalías, como principal protagonista, una rosca mafiosa integrada nada más y nada menos, presumiblemente, verdad, por el Consejo de Administración y, su Junta de Vigilancia. Lo cierto y lo concreto es que, más de setecientos ahorristas de dicha cooperativa, se encuentran hoy sin poder retirar su dinero.

Se registraron operaciones ficticias de crédito por más de 13.500.000 (trece mil quinientos millones), una sobrevaloración disponible por más de 6.800.000.000 (seis mil ochocientos millones); y como esta cooperativa estaba manejada por expolicía, efectivos de la policía, también vendían armas de fuego y municiones y, tenían contrato con una empresa internacional, una empresa, perdón, de nombre Internacional Auto Supply, que estaba al mando, estaba representada por el señor Diego Dirisio. Nada más y nada menos que, el que cayó en el "Operativo Dakovo", una red criminal implicada en el tráfico de armas, que hoy, está en prisión.

El perjuicio patrimonial a dicha institución alcanza más de GS. 275.000.000 (guaraníes doscientos setenta y cinco mil millones), algo así como, USD. 35.000.000 (dólares treinta y cinco millones) mucho más de lo que estuvimos hablando hoy en día.

A mí me llama mucho la atención, porque hasta creo que, es adrede llevar a la quiebra, a intervenir muchas cooperativas porque, el expresidente de INCOOP se puso a disposición de dicha cooperativa, como si fuera una persona que iba a salvar la situación de dicha institución; el expresidente del INCOOP se puso a disposición de dicha cooperativa para poder salvar.

¿Y qué es lo que ocurre cuando se llama a intervenir una cooperativa?, se les separa a los representantes legales, los socios vuelven a tratar de levantar su cooperativa; obviamente, no se ponen de acuerdo, hay dos listas, tres listas y, dicha cooperativa tiene un plazo mínimo para presentar los fondos para poder levantar esa cooperativa o, para directamente, llevarla a liquidación. Si hoy, se llega a liquidar esta cooperativa, muchos

ahorristas pasan a la historia, con el ahorro de toda su vida.

Y estamos hablando de que el Estado paraguayo incumplió también en detectar, en el tiempo oportuno, en el momento adecuado, que dicha cooperativa no estaba funcionando. Estamos hablando de que las instituciones, desde el expresidente del INCOOP, justamente, seguramente estuvo amañando y estuvo recibiendo informaciones falsas; y estuvo dándole más tiempo, a lo mejor, para que su cooperativa vuelva a funcionar; o a lo mejor, para que se pueda retirar más recursos de dicha cooperativa, hasta el punto que, si hoy se llegan a rematar los bienes de dicha cooperativa, no le va a alcanzar más de GS. 10.000.000 (guaraníes diez millones) a muchos ahorristas que tenían GS. 30.000 (guaraníes treinta mil millones), GS. 15.000 (guaraníes quince mil millones), GS. 5.000 (guaraníes cinco mil millones); GS. 2.000 (guaraníes dos mil millones) a plazo fijo en CDA (Certificado de Depósito de Ahorro).

Ahora, yo me pregunto: ¿Hasta dónde vamos a llegar nosotros con la indiferencia, de no mirar las cooperativas por el simple hecho de ser instituciones privadas o ser instituciones? Porque, son una aglomeración de personas, que también el Estado paraguayo tiene la obligación de velar por su buen funcionamiento. Y esa imagen que nosotros vamos a dar, de que nuestras finanzas o de nuestro sistema financiero paraguayo no es serio, golpea las cajas de jubilados, golpean las cooperativas y por qué no, se puede dar también, a un número incalculable de otras cooperativas que estarán seguramente en mismísima situación y que, próximamente puedan ser intervenidas.

Se ha politizado tanto el uso de las cooperativas, que hoy en día incluyen

prácticas políticas, prácticas políticas de dinero sucio del narcotráfico y por supuesto, del lavado de dinero. Ustedes saben, hubo un diputado que casi nunca mencionaba ni hacía uso de palabra, pero que también hoy está procesado por la del tema de la Cooperativa San Cristóbal.

No formamos nosotros parte de una cooperativa para que solamente un grupito de gente siempre pueda ser los que ganen dinero o se forren a costilla de los ahorristas, sino lo que buscamos es de que sea un trabajo mancomunado para que, sin fines de lucro, todos puedan salir adelante.

Entonces, vuelvo a insistir al Pleno y vuelvo a pedir a la Presidencia si se puede armar una mesa de trabajo con la gente del INCOOP, con el Presidente, los miembros del INCOOP, representantes de dichas cooperativas, para ver cuáles son las verdaderas alternativas de salvar o no, en esta cooperativa en especial; y cuáles son los informes que tienen sobre otras posibles cooperativas, que puedan ser también intervenida o que están en una paupérrima situación financiera, también.

Gracias, Presidente y estimados colegas, y esperamos el apoyo de cada uno de ustedes.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hemos finalizado el estadio de oradores; iniciamos el estadio sobre tablas.

Antes de dar la lectura por Secretaría, yo les voy a recordar una determinación que hemos tomado, que es una determinación reglamentaria, solicitud de la Mesa Directiva, y le digo, hasta a Sala Técnica, termina el estadio sobre tablas, se borra el listado y una vez iniciado el estadio

de mociones de preferencia, ahí se inicia la inscripción. La única la única forma de estar entre los primeros, estimados colegas, es estar atentos y anotarse en el momento oportuno.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyectos de Resolución:*

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, POR IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO N.º 1168, SOBRE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES NO HIDRÁULICAS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, SOBRE TODAS LAS INFORMACIONES Y ANTECEDENTES, CON LAS FUNCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA FLUVIALES DESEMPEÑADA POR LA ARMADA PARAGUAYA EN ZONAS RIBEREÑAS DE CANINDEYU”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y DECOMISADOS (SENABICO), SOBRE EL LISTADO COMPLETO DE TODOS LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y SEMOVIENTES QUE FUERON ENTREGADOS A LA SENABICO POR EL MINISTERIO PÚBLICO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE JUSTICIA, SOBRE EL PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO PARA LA COMPRA**

**DE ALIMENTOS EN CENTROS PENITENCIARIOS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICÍA NACIONAL, INTERPOL, SOBRE LISTA COMPLETA DE PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON ORDEN DE CAPTURA INTERNACIONAL VIGENTE, VINCULADAS A HECHOS PUNIBLES DEL NARCOTRÁFICO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE CUENTAS, RESPECTO A LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS QUE DISPONE LA INSTITUCIÓN”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER JUDICIAL, TRIBUNAL DE CUENTAS, RESPECTO A LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS QUE DISPONE LA INSTITUCIÓN”.**

**“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, SOBRE TRANSFERENCIA DE FONDOS EN CONCEPTO DE APORTE JUBILATORIOS DE LA CAJA DE JUBILACIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SOBRE CANTIDAD DE CASOS REGISTRADOS DE EMBARAZOS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SOBRE SUPUESTAS NEGLIGENCIAS MÉDICAS”.**

**“QUE PIDE INFORME A VARIAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, SOBRE REGISTRO DE MECANISMO DE APOYO Y ESTADO ACTUAL DE ASENTAMIENTOS EN LOS CITADOS DISTRITOS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES, SOBRE LA GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE HOGARES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE, SOBRE EL ARROYO BOGARÍN, QUE CONECTA A LOS BARRIOS YCUA KARANDA Y ZARATE ISLA DE LUQUE”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, SOBRE EMBARCACIÓN ABANDONADA EN RÍOS NAVEGABLES DEL PARAGUAY”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS, SOBRE EMBARCACIÓN ABANDONADA EN RÍOS NAVEGABLES DEL PARAGUAY”.**

**“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES COSTERAS, SOBRE EMBARCACIONES ABANDONADAS EN RÍOS NAVEGABLES DEL PARAGUAY”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, PREFECTURA GENERAL NAVAL, SOBRE EMBARCACIONES ABANDONADAS EN RÍOS NAVEGABLES”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE EMBARCACIONES ABANDONADAS EN RÍOS NAVEGABLES”.**

**“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, SOBRE CANTIDAD DE SOLICITUDES DE PAGO POR REPOSO, POR CAUSA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES, MATERNIDAD Y ACCIDENTE DE TRABAJO EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER JUDICIAL – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SOBRE CANTIDAD DE UJIERES ASIGNADOS A CADA JUZGADO, NOMBRES, ASIGNACIÓN MENSUAL Y SI RECIBE BONIFICACIÓN O ALGÚN OTRO TIPO DE REMUNERACIÓN”.**

**“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA, SOBRE EL REGISTRO DE ESTACIONES DE SERVICIOS GASOLINERAS Y PUESTOS DE CONSUMO HABILITADOS, QUE HAN CUMPLIDO EFECTIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS NORMAS DE APLICACIÓN”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL**

**AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE EL REGISTRO DE ESTACIONES DE SERVICIOS, GASOLINERAS Y PUESTOS DE CONSUMO, HABILITADAS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN N.º 435”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE LAS POLÍTICAS Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA CONTROLAR Y SUPERVISAR PRECIOS DE CARNE, EN EL MERCADO INTERNO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, SOBRE INSCRIPCIONES Y ACTUALIZACIONES DE DATOS EN EL REGISTRO CÍVICO PERMANENTE, DE CIUDADANOS RESIDENTES EN VARIOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”.**

**“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, SOBRE LA CANTIDAD DE HABITANTES CON EL QUE CUENTAN VARIOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA CONACOM RESPECTO A LA DECLARACIÓN ‘QUE INSTA A COMBATIR EL OLIGOPSONIO Y LA SUBA DE LOS PRECIOS DE CARNE PARA EL MERCADO LOCAL”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y**

**COMUNICACIONES, VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE, LA DONACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COREA DE CUARENTA Y CINCO BUSES ELÉCTRICOS DE ORIGEN FILIPINO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE RODEARON EL FALLECIMIENTO DE UNA BEBÉ DE UN AÑO, EN EL HOSPITAL DE BARRIO OBRERO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, SOBRE CANTIDAD EXACTA DE CENTROS DE ATENCIÓN PLANIFICADOS PARA CADA AÑO, ENTRE LOS AÑOS 2025 Y 2028, EN ASUNCIÓN Y LOS DIECISIETE DEPARTAMENTOS”.**

**“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, SOBRE LA PROYECCIÓN DE INVERTIR MIL MILLONES EN INFRAESTRUCTURA DURANTE EL AÑO 2025, Y OBRAS DESTINADAS A DECIR DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO CENTRAL”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA, SOBRE LAS ACTUACIONES LLEVADAS ADELANTE POR LA INSTITUCIÓN RELATIVA A EMPRESAS FRIGORÍFICAS POR INFRACCIÓN A LA LEY DE DEFENSA A LA COMPETENCIA”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y USUARIO, SOBRE LAS**

**ACTUACIONES DE INSTITUCIÓN RELATIVA A LA INFRACCIÓN DE LA LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO LA IMPOSICIÓN DE PRECIOS ABUSIVOS EN LA VENTA PRODUCTO DE LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR”.**

**“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA MUNICIPALIDAD ITAUGUÁ, A LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ, A LA MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ, A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE, A LA MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ, A LA MUNICIPALIDAD LAMBARÉ Y A LA DE SAN LORENZO, SOBRE TRANSFERENCIAS Y EXPROPIACIONES, DESAFECTACIONES, DONACIÓN Y CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA BAJO LA CUAL LA MUNICIPALIDAD HAYA REALIZADO TRANSFERENCIA DE INMUEBLES A OTRAS INSTITUCIONES O PERSONAS FÍSICAS”.**

**“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SOBRE LA CANTIDAD DE PACIENTES NARCODEPENDIENTES QUE FUERON ATENDIDOS POR EL MINISTERIO, EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, SOBRE SI SE ENCUENTRA PREVISTA AUTORIZADO CONTEMPLAR LA POSIBILIDAD DE QUE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO GEOGRÁFICO MILITAR REALICEN ACTIVIDADES EN CARÁCTER PARTICULAR – PRIVADO, AL MARGEN DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A SU**

**CARGO DENTRO DE DICHA DIRECCIÓN”.**

*Proyectos de declaración:*

**“QUE INSTA AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, A LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE, A INTERVENIR DE MANERA URGENTE ANTE EL DELITO AMBIENTAL OCURRIDO EN TACUARAS, ÑEEMBUCÚ, Y A DISPONER LA RESTITUCIÓN DEL CAUCE NATURAL DEL AGUA, A FIN DE EVITAR POSIBLES TRAGEDIAS QUE AFECTEN A POBLADORES DE LA ZONA”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO, EDUCATIVO Y CULTURAL, LA COLECCIÓN DE FASCÍCULOS ‘PARAGUAY Y LA SOMBRA DE STROESSNER’, INVESTIGACIÓN Y ESCRITOS, PERTENECIENTE AL PROFESOR BERNARDO NERY FARIÑA”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL DIA INTERNACIONAL DE LOS GUARDABOSQUES”.**

**“POR EL CUAL SE OTORGA RECONOCIMIENTO A LA COMPATRIOTA ANGELES CIBILS, QUE HA MARCADO UN HITO EN LA HISTORIA DEL PARAGUAY”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, EDUCATIVO Y CULTURAL, LA ACADEMIA LITERARIA MUNICIPAL DE CAAGUAZÚ, PRIMERA INSTITUCIÓN DE CARÁCTER MUNICIPAL, DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA LITERARIA Y EL ARTE EN EL PARAGUAY”.**

**“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL LA PUBLICACIÓN DE LA OCTAVA EDICIÓN DEL LIBRO ‘JEANINE DE PUÑO Y LETRA’, AUTORÍA DE LA SEÑORA JEANINE AÑEZ, EXPRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL CULTURAL Y EDUCATIVO, EL EVENTO XXI LIBROFERIA, ENCARNACIÓN”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y NACIONAL, EL TEATRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LA SALUD PÚBLICA, BAJO EL LEMA ‘SALUD EN TODAS LAS POLÍTICAS’.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA INICIATIVA DENOMINADA ‘MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL ESPAÑA – PARAGUAY 2025’ EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ, A LA REACTIVACIÓN DE LAS OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL BRAZO AÑA CUA”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A PRIORIZAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO DUPLICACIÓN DE CALZADA CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL Y PAVIMENTACIÓN DE**

**TRAMOS UBICADOS DEPARTAMENTO CENTRAL”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA VIGÉSIMA FERIA INTERNACIONAL DEL TURISMO DEL PARAGUAY FITPAR – 2025”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** *Gracias, señor Presidente.*

*En esta instancia de tratamiento sobre tablas, quiero solicitarles a los colegas, acompañar la Declaración de interés nacional, cultural y educativo, el Vigésimo Primer Evento del Libro Feria Encarnación, para el cual quiero solicitar a Sala Técnica, si me pueden acompañar con el material ilustrativo, por favor.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*En nombre de la Doctora Nadia Czeraniuk, Rectora de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), del Instituto Superior de Educación Divina Esperanza y, el Colegio Divina Esperanza, que son los organizadores de este evento magnífico del cual, en Encarnación y en el sur del país nos sentimos muy orgullosos llegan a su vigésima primera edición.*

*Este evento, aparte de la promoción de la lectura del libro, tiene diferentes actividades para niños jóvenes y también adultos, familias enteras que participan, que encuentran en ese lugar, un lugar acogedor para poder ellos aprender, integrarse y del cual nosotros, en Encarnación, nos sentimos orgullosos.*

Así que, quiero aprovechar esta instancia, pedirles a los colegas que, un evento cultural así de esta manera de un carácter educativo de altísimo nivel, donde están exponentes nacionales e internacionales de la literatura también; que podamos darle la declaración de interés nacional, educativo y cultural, para que el evento tenga el realce necesario que corresponde para dicha actividad.

En segunda instancia, señor Presidente, tengo un pedido que solicito hacerlo sobre tablas, si me lo permiten, ya que es una modificación del Artículo 93 de la Ley N.º 642 del 95, “DE TELECOMUNICACIONES”, en el cual, nosotros tenemos como objetivo fundamental, salvaguardar los derechos del usuario y abonados de los servicios de telecomunicaciones en Paraguay; específicamente en lo que concierne a la vigencia y la utilización de los montos pagados por los servicios de telefonía móvil, celular e internet, comunicaciones personales.

En esta situación, pedimos la modificación de un artículo en el cual no puedan vencer los gigas o los minutos, los paquetes de datos en las telecomunicaciones, para que tengamos igual tratamiento en otros casos; por ejemplo, nosotros usamos el 100% del combustible que compramos, nosotros pagamos el servicio de consumo de energía eléctrica por todo lo que consumimos, y en el caso de las telecomunicaciones, se basan en que existe una escueta redacción de la ley anterior mencionada, donde nos dicen claramente y ellos a través de una resolución, dan vencimiento a paquetes de datos que no han sido utilizados por los usuarios.

Creemos nosotros que, esta modificación va a tener como defensa al

consumidor, de que va a usar realmente lo que paga en el servicio de telefonía móvil y de internet.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el tratamiento de dos peticiones sobre tablas. El primero, es en torno al evento Fintech Day Paraguay 2025, que se celebrará el próximo 14 de agosto en el Centro de Eventos del Paseo de la Galería, Ciudad de Asunción, organizado por las Cámaras Paraguaya de Fintech. Eso es el primero, Presidente; y lo segundo, el tratamiento en la próxima sesión, de la creación de la Comisión Bicameral Especial de Evaluación y Rendición de Cuentas del Programa “Hambre Cero”.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN:** Gracias, señor Presidente.

Solicito a la Secretaría, dar lectura a un Proyecto, “Que insta al Gobierno Nacional, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Banco Central del Paraguay (BCP), Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), a implementar medidas económicas para

*mejorar la productividad de la preñez y cría del hato ganadero en el Paraguay”.*

*Solicito, Presidente, vía Secretaría; se presentó en la hora que corresponde, y para que pueda ser aprobado. No sé si tiene la copia, señor secretario.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Algunas cuestiones; primero que nada, una declaración Que insta a la Policía Nacional a investigar el abuso que se ha cometido en una manifestación, donde el Padre, sacerdote Alberto Luna, la semana pasada llevaba un cartel que decía: ley de reforma transporte público, un policía se acerca y le dice que no puede tener un cartel con contenido político; y le dice, que si seguía teniendo el cartel que hablaba de ley de reforma de transporte público, lo iba a detener.*

*Presidente, eso es completamente Stronista, eso es propio de una dictadura, propio del stronismo. No podemos seguir retrocediendo en derechos básicos, Presidente. Entonces, le pedimos informes a la Policía Nacional, para ver si es que hicieron algún sumario, alguna investigación o, vamos a estar escuchando explicaciones ridículas como estamos viendo en algunos medios, de algunos de estos policías, en el que mencionan que iba a perder, que se iba a perder el foco de la manifestación y por eso, hicieron lo que hicieron. O sea, justifican otra vez el abuso que están cometiendo.*

*Y yo no creo que sea un accidente, forma parte de una línea de no protestar, de una línea de callarse, de una línea, de someterse. Entonces, le pedimos al comandante de la Policía Nacional, que investigue y, ese policía tiene que estar sumariado, como mínimo; sumariado, como mínimo. No nos van a coartar y no nos va a coartar las fuerzas públicas, que representan la voz del Gobierno, que son el brazo del Gobierno; las voces disidentes o las voces manifestación y menos, mucho menos cuando hablamos de movilizaciones completamente pacíficas.*

*Por un lado, eso, Presidente, por otro lado, solicitar también, instar a la CONACOM, que hacer algo con el tema de la carne, investigar algo. Hoy la escuchaba al señor Gavilán diciendo, que él estaba esperando la denuncia. Se nota que el señor Gavilán no pisa el supermercado. No sé, si le manda a alguien a que le compre carne o, le envían carne, puede ser también, puede ser que le envían de gentileza; pero si no, no se entiende que el señor Gavilán tenga que esperar la denuncia para poder llevar adelante las investigaciones, que es la explicación que yo estaba escuchando por parte de él, en los medios.*

*Así que, le pedimos, por favor, que tenga un poco de proactividad, que tenga un poco de proactividad, le nazca algo internamente, y lleve adelante las investigaciones que tiene que llevarse.*

*Y, por último, Presidente, yo me quiero oponer, respetuosamente, a varios proyectos presentados por el colega Carlos Godoy, que pide informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Defensa Nacional; ¡jojo, ojo!, sobre todas las informaciones y antecedentes relacionados con las funciones de control y*

vigilancia fluvial, desempeñada por la Armada paraguaya.

O sea, ¿por qué necesitamos tener nosotros como Cámara, las informaciones de todo lo que están haciendo como control en la Armada Paraguaya?, ¿información que puede ser sensible!, información que puede ser sensible y, que nosotros sabemos que esto se publica en la página del SILpy (Sistema de Información Legislativa), que grupos pueden acceder a eso después, grupos criminales, para saber qué es lo que hace la Armada paraguaya y cuál es su estrategia.

No podemos pedir informe de eso. En todo caso, si el colega quiere saber más, se puede convocar a una sesión reservada, existen otros mecanismos para poder llegar a eso, sin exponer abiertamente este tipo de cuestiones.

Por otro lado, que pide informes al Poder Ejecutivo, Ministerio del Interior, Policía Nacional, INTERPOL (Organización Internacional de Policía Criminal), sobre la lista completa de personas, nacional y extranjera, con orden de captura nacional, con orden de captura internacional vigente, vinculado al narcotráfico.

O sea, yo me pregunto: ¿para qué queremos? ¿queremos saber si hay alguno que está rondando por los pasillos?, ¿si hay alguien que está por el barrio? O sea, ¿para qué a nosotros nos sirve? En todo caso, pidámosle al Ministerio del Interior y exijámosle que les encuentre a estas personas; o sea, ¿para qué esa información?, me parece llamativo.

Que pide informe al Poder Ejecutivo, SENABICO (Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados), sobre el listado completo de todos los bienes inmuebles, semovientes que

fueron entregados por el Ministerio Público en el marco de una causa penal. O sea, algo exclusivo y preciso, de una causa penal, no dice de quién es la causa penal, no hay detalles más, sino concretamente queremos saber qué pasó con esos mobiliarios, Presidente.

Me parece llamativo, nosotros no podemos, o sea, el mecanismo de pedido de informe es un mecanismo de control, un mecanismo de control para fortalecer el rol del Poder Ejecutivo, los roles de las instituciones del Poder Ejecutivo, también el Poder Judicial; pero, en este caso, nosotros podemos estar haciendo pedido informe que le va hasta servir a grupos criminales, hasta servir a grupos criminales, en vez de servir como herramienta para poder fortalecer la lucha contra grupos criminales.

Entonces, yo pido un poco de responsabilidad en los pedidos de informe, las solicitudes de informe que se están haciendo. Esto no puede ser que pase como si nada. Solamente eso, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Quiero pedirles las disculpas del caso al Diputado Emilio Pavón, que me informan de Secretaría, que no había terminado su intervención cuando se trasladó el uso de la palabra al Diputado Raúl Benítez.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN:** Gracias, señor Presidente.

Sí, gracias, Presidente. El primer proyecto era que más tarde se va a leer, que se presentó y; el segundo Proyecto, es el

“Que declara de interés nacional la iniciativa denominada ‘Movilidad Estudiantil Internacional España – Paraguay 2025’, en el Departamento de Concepción en su Tercera Edición, impulsada por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción”, que se desarrollará, en este caso, hoy; ayer empezó la presentación, y hoy empiezan los trabajos.

Solicito a la Sala Técnica, para ver algunos videos.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Este proyecto realmente muy importante, lleva inclusive trabajo con varias instituciones, la Gobernación, los catorce municipios, el Ministerio de Salud Pública, Clubes de Servicio, Rotary Club, Club de Leones, empresas privadas. Y entonces, es muy importante esto, todas las autoridades, los tres diputados, estamos comprometidos en acompañar, estamos acompañando este trabajo.

Si podemos ver los videos de lo que hoy, ayer; y hoy empezó en un distrito y, realmente muy importante. Este trabajo servirá para que la atención buco dental tenga más interés, en este caso, de profesionales que contrate el Ministerio de Salud Pública, IPS mismo, también.

Y, bueno, solicitarles a todos, para que se pueda declarar interés nacional este proyecto que es el tercer año, según nos informaron, que a partir del año que viene ya la facultad va a tener como un programa y pueda ser, inclusive, copiado por otros departamentos. Realmente, muy importante.

Entonces, es la presentación y, acá con los colegas también presentamos este

proyecto de declaración de interés nacional, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NUÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

He presentado un pedido de informe al Ministerio de Comercio y, a la vez, para desarmar la falacia del oficialismo, cartismo, en esta arrogante palabrería que fue noticia y que algunas veces, lo tomaron algunos, seguramente, como pintoresco; para burlarse de la gente.

Y, señor Presidente, acá lo que se tiene que hacer es algo para que no sigan huyendo nuestros jóvenes y, para eso, ¿qué necesitamos?, necesitamos un Paraguay que apueste y que funcionen las instituciones, en primer lugar. Y eso significa tener plena seguridad física, y no estar escuchando noticias horrendas, como hoy habíamos hablado de una niña; de la incompetencia del Estado paraguayo en su función específica.

Y el oficialismo está haciendo de esto, un teatro, de querer marear, principalmente, a la gente humilde, sencilla, tomándose el atrevimiento, como buen totalitario por supuesto, en decirle qué hacer de su dinero.

Nosotros los liberales libertarios, rechazamos categóricamente, de ni siquiera de insinuar una plata bien ganada, en qué utilizar. Y el totalitarismo esta es su forma, te trata de inducir, de llevar hacia su conveniencia y, justamente, para seguir aprovechándose de la gente incauta, de la

gente que, hasta ahora, no está despertando; hasta ahora, a muchos paraguayos ustedes le han anestesiado. ndopáyiri, okehápe oiko. Ha upéva pe persona-pe, peteĩ grande porcentaje, seguramente, tiene todo el recurso para tener el porcentaje que usted está manipulando, y eso es lo que están haciendo.

Yo, y principalmente, los opositores, estamos para decirle la verdad, alguna vez ro- apunta oĩmeháperẽi, upéva oikónde avei, pero por lo menos, son mínimos. Entendemos, qué es lo que ocurre al Paraguay, que es, y qué se debe hacer.

Decirles también, que cada precio es un precio de mercado, no vayan a querer a confundirnos. No existe precio justo ni injusto, el mercado designa el precio, no hay falla de mercado; esos son de los leves totalitarios que nos quieren señalar que hay fallas del mercado.

Y, por lo tanto, yo estoy acá para empezar y buscar la forma de hacerle entender al pueblo paraguayo. Anivéna pejehecha, peñembotavyka, ha oje'e peẽme cualquier vyrorei, ha peẽ peguerovia, porque he ñi fulano, porque he ñi fulana, umíva vyropa.

La libertad nos hace hacer, que nosotros nos esforcemos a pensar y definir qué es lo que pasa en Paraguay. Y esta gente mucho tiempo nos están engañando, engatusando, diciéndonos sandeces, que esto, y aquello. Y nosotros acá, los liberales vamos a decir al pueblo paraguayo, que acá lo que están fallando son ustedes, por no crear las condiciones para que los paraguayos no huyan de su país, buscando trabajo; pero, sin embargo, ustedes han prometido cantidad de trabajo.

Así es que, queridos compatriotas paraguayos, anive peñembotavyka

ñañoendu, ha kóva la única solución, jaguereko peteĩ país oipotáva oñakarapu'ã sector privado, individualista, capitalista o-inverti-va, ha ñandéve, ome'êva'erã ñandéve ñamba'apo ha ñaňakãrapu'ã ñande familia-kuéra ndive, ha anive jaiko ñambyasy ñande rapichápe ojejuka, oje-viola.

Así es que, Presidente, kóva che, la che-mensaje al pueblo paraguayo ha a-comparti pene ndive. Ryguasu pico karêicha pe javy.

Entonces nosotros estamos en lo cierto, apostado por la libertad, por la propiedad y la no agresión de nuestros semejantes, como ustedes lo están haciendo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

En nuestro país se faenan, aproximadamente, dos millones trescientos mil cabezas de ganado al año; de los cuales, el 70 % lo realizan solamente dos frigoríficos. Esos dos frigoríficos causan un oligopsonio dentro del mercado paraguayo, ¿que causa oligopsonio? y prácticamente monopoliza el precio del corte vacuno, de los cortes de carne. Eso es lo que lo que está pasando hoy, Presidente.

Hoy, uno le pregunta al ganadero y le dice que el ganadero, dice que está vendiendo el animal vacuno, al mismo precio que lo vendía hace cuatro años ¿Qué es lo que está pasando?, y que, los frigoríficos son los que ponen los precios de la carne.

*A raíz de esto, Presidente, nosotros habíamos conversado ya con la CONACOM el año pasado, e instado desde esta Cámara Baja, a que la CONACOM pueda intervenir en ese oligopsonio que están generando ciertos frigoríficos que monopolizan la faena del corte vacuno, en este caso.*

*Por eso, Presidente, hoy estamos presentando un pedido de informe, para saber si la CONACOM avanzó o no en algo, en favor del pueblo paraguayo.*

*No puede ser, Presidente, porque al parecer, no se hizo absolutamente nada; porque quedamos nosotros en conversación verbal con ellos, que iban a responder por escrito a esta Cámara, de acuerdo a lo conversado de cuál era el resultado de esa investigación que ellos habían ya realizado desde noviembre del año pasado, prácticamente.*

*Por eso, Presidente, hacemos este pedido de informe para, por supuesto, después de este pedido de informe, ver la posibilidad que, aquí desde la Cámara de Diputados, ver si podemos tener una iniciativa que pueda, de verdad, paliar esta situación, que el pueblo paraguayo no solamente pueda consumir puchero, sino que también, milanesa, tallarín y asado los fines de semana.*

*No puede ser que, solamente un grupo minúsculo de paraguayos viva bien. Tenemos 14,5 millones de cabeza de ganado, los paraguayos merecemos y vivir bien, Presidente ¿Dónde está la falla? Y la falla está en las instituciones públicas; en las instituciones públicas que son gobernadas por un Gobierno monocromático, que lo único que hace es crear desigualdad.*

*Por eso, Presidente, pido el acompañamiento, para que este pedido de*

*informe pueda ser remitido a la CONACOM y que la CONACOM nos dé la respuesta de manera urgente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenas tardes, queridos colegas. Presidente, en esta oportunidad queremos destacar el Proyecto de Declaración de Interés Nacional el Día Internacional de los Guardaparques; presentado por los Diputados Jorge Barressi, Liz Acosta, Cristian Brunaga.*

*El presente proyecto, reconoce y honra a la labor de los guardaparques en todo el mundo. Estos profesionales desempeñan un rol fundamental en la preservación de los recursos naturales, en las áreas silvestres protegidas.*

*Los guardaparques son hombres y mujeres especializados en efectuar tarea de control, patrullaje y monitoreo en las áreas más protegidas de los bosques. Buscan prevenir y controlar ilícitos, como la caza furtiva, la pesca ilegal, la tala de árboles y las invasiones; los incendios forestales que afectan a los eco sistemas naturales, también son parte de las amenazas que estos profesionales deben enfrentar y, hasta dar la vida.*

*Queremos expresar nuestra gratitud, rendir homenaje, agradecer la vocación de servicio y la entrega total a la noble misión de proteger los bienes naturales, para las presentes y futuras generaciones.*

*Por lo expresado, solicitamos al Pleno el acompañamiento correspondiente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*Buenas tardes colegas, gente de prensa. Al solo efecto de solicitar sobre tablas, el Proyecto, “Que declara de Interés Cultural Nacional el Teatro Municipal de la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo”. Pido el acompañamiento de los colegas, que bien se sabe que, la obra fue impulsada en el marco del Memorando de Entendimiento de Cooperación Bilateral No Reembolsable en el año 2018 y 2023, firmado con la República de China-Taiwán, que cuenta con un financiamiento de USD. 1.200.000 (dólares un millón doscientos mil). Bien se sabe que se llegó hasta el segundo desembolso y hasta ahora, hasta la fecha, estamos esperando el tercer desembolso.*

*La declaración de interés nacional fortalecerá las gestiones ante las autoridades competentes, así como el Ejecutivo, el Presidente Peña y, también con el embajador de China-Taiwán.*

*Así, permitirá agilizar soluciones que eviten la paralización definitiva de este proyecto cultural estratégico. Esta situación pone en riesgo, no solo la finalización del proyecto, sino también, la conservación de lo que ya se ha construido, generando incertidumbre en la ciudadanía y en los sectores culturales afectados.*

*Muchísimas gracias, señor Presidente, y que Dios nos bendiga a todos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo solicito que podamos aprobar este Proyecto de Resolución, “Por el cual le concederemos el Premio ‘Emiliano R. Fernández’ a la banda de músicos de la Policía Nacional”.*

*Señor Presidente, yo quiero destacar a este equipo de músicos y hacer un poco de historia. Esta banda de músicos tiene una trayectoria de ciento trece años; la Orquesta Sinfónica de la Policía Nacional cumple su décimo aniversario y la “Jazz Band” de la Policía Nacional cumple su cincuenta aniversario de creación.*

*Y es importante indicar que, los primeros directores de la Orquesta de la Policía Nacional, fueron los músicos italianos Nicolino Pellegrini y Salvador Déntice. En aquella época, los integrantes de la banda musical eran en su mayoría, extranjeros; pero luego, fueron incorporándose jóvenes músicos como José Asunción Flores, Remberto Giménez, Carlos Lara Bareiro, Herminio Giménez y Florentín Giménez, por nombrar a alguno de ellos.*

*Creo que es de estricta justicia, señor Presidente, que le concedamos este premio a estos músicos de primer nivel, que también siempre nos acompañan parte de esos músicos, cuando cantamos el himno nacional*

el primer martes de cada mes. Así que, solicito el acompañamiento de los colegas en este proyecto.

Y, también, señor Presidente, referirme a unos pedidos de informes que he solicitado al Ministerio de Salud, sobre las estadísticas de la cantidad de niñas-madres que han tenido sus bebés en los hospitales públicos, en los últimos dos años y, también las denuncias realizadas al Ministerio Público al respecto, para ver cuáles son los avances. Porque todas estas niñas que tuvieron un bebé, fueron abusadas.

En todos los casos son hechos punibles que a esta altura deberían haber sido investigados por el Ministerio Público, y ver un poco cómo están las estadísticas, entre denuncias y resultados efectivos en las investigaciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS:** Gracias, señor Presidente.

Así como mencionó ya, el colega, Diputado Emilio Pavón, hemos presentado entre los tres diputados, acá con mi colega, la Diputada Nacional Virina Villanueva; un trabajo estupendo que se está haciendo en nuestro departamento, cual es, priorizar la salud bucal.

Es un trabajo integral de muchas instituciones involucradas que se encuentra en su tercera edición, Presidente; esto encabeza la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción, un lujo que tenemos en el Paraguay, bajo el liderazgo

de nuestro rector, el Doctor Clarito Rojas Marín, y nuestro guapo Decano de la Facultad de Odontología, el Doctor Carlos Lima.

Les felicito por este trabajo, porque, justamente, salen a recorrer día y noche el departamento, distrito por distrito, acompañado por la señora Gobernadora, Liz Meza, gente del Ministerio de Salud y del sector privado, quienes están promocionando, ayudando y financiando, para que esto pueda hacer realidad.

El año pasado, se llegó a asistir a tres mil quinientos pacientes, a nivel departamental, se ha llegado a los catorce distritos del Departamento de Concepción, se han hecho más de ocho mil procedimientos; o sea, que lo que uno se va a hacer en las clínicas odontológicas o, cuando se le visita al odontólogo, ahora es al revés, los doctores les visitan a los pacientes, a la gente más vulnerable, en las compañías, en las ciudades, y eso se está haciendo en Concepción. Tenemos visitas internacionales, inclusive. Hoy en día, tenemos a los estudiantes de último año de odontología, de tres universidades de España. Asimismo, también tenemos profesores que vienen de Ecuador y de España para ayudar y hacer ese servicio o ese trabajo en el Departamento de Concepción.

Dios mediante, se quiere llegar a seis mil pacientes y, seguramente, de diez a once mil procedimientos. Son veintiún días de atención odontológica, Presidente, que van a ser desde el 21 de julio al 8 de agosto; tratamientos de odontología, eliminación de sarro, radiografía, restauraciones, prótesis parcial, completa, endodoncia, charlas educativas.

Las facultades de España, la Universidad de Sevilla, Universidad de

Madrid, Universidad de Barcelona y varias otras más; y del plano local, tenemos Universidad del Norte, Asunción, Ciudad del Este y la Universidad Privada del Este, de la Facultad de Odontología de Asunción. Los profesores de la Universidad Nacional de Concepción, ellos lo están encabezando, el Rotary Club y, otras empresas privadas, quienes están apoyando para que ese servicio social se pueda hacer a nivel departamental, mi querido Presidente.

Asimismo, también se está firmando convenios con los catorce intendentes del Departamento de Concepción. Es algo histórico que se está haciendo en nuestro departamento. Nosotros aplaudimos, acompañamos, y le pedimos a los queridos colegas, para que esto, por unanimidad, podamos apoyar y que se declare de interés nacional.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva.

**SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA:** Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señor Presidente y queridos colegas. Al mismo sentido de acompañar el pedido de mi colega Emilio Pavón, el colega Arturo Urbieta, de declarar de interés nacional este servicio tan lindo que es devolver la sonrisa, que es algo fundamental en la vida del ser humano.

Y, destacar el trabajo del Rector, Doctor Clarito Rojas, que acompaña esta iniciativa, con el Vicerrector, Doctor Arnaldo Ferreira; el Decano, Doctor Carlos Lima, la señora Gobernadora departamental, la Doctora Liz Meza, quienes acompañan

incansablemente esta tercera edición que, realmente, acompañamos muy de cerca este trabajo, iniciativa, y ver a jóvenes que vienen de varias ciudades de España a acompañar este servicio en nuestro país.

Entonces, pedimos a todos los colegas que este pedido sea unánime, que sea declarado de interés nacional este servicio tan admirable y loable para nuestro país; y quiero destacar que todos estos servicios son 100 % gratuitos para todos los pacientes que acuden, y también, está acompañado por los catorce intendentes del primer Departamento de Concepción.

Entonces, pedirles, una vez más, el acompañamiento a todos los colegas, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

A efectos de plantear al Pleno, el acompañamiento a dos planteamientos: Por un lado, es un nuevo pedido de auxilio, tanto a la Fiscalía del Medio Ambiente, como al MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible), sobre intervenciones fuera de lugar, violando normativas vigentes que vienen llevando adelante productores, principalmente, aquellos que se dedican al cultivo extensivo en el Departamento de Ñeembucú.

En este caso en particular, la intervención solicitada es para el Distrito de Tacuaras, de un productor brasileño que levantó un dique de unos tres mil metros en

medio del campo, taponando los canales de desagües naturales de la zona. Sabemos que, con una lluvia importante, esto va a acarrear una situación caótica a los vecinos, principalmente, a los productores de la zona.

Y, por el otro, solicitar al Pleno, la declaración de interés científico, educativo y cultural, la serie de fascículos que viene publicando el Diario Última Hora, con su edición de los domingos: “Paraguay y la sombra de Stroessner”.

Realmente, el material es una recopilación histórica de relevancia académica, y que merece ser difundido. Realmente, es bueno, principalmente, que los escolares conozcan la historia reciente de nuestro país; porque se suele decir que, aquel que no conoce la historia, está condenado a repetirla.

Entonces, mi propósito con esta declaración, es darle ese empuje a que las instituciones educativas, bajo instrucción del Ministerio de Educación y Cultura, puedan difundir esto, inclusive como contenido en las materias que corresponde, ya sea historia, de ética, de ciencias sociales, lo que sea. Pero, es sumamente relevante que los niños conozcan esta parte de la historia tenebrosa de nuestro país. Es todo, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Es también a los efectos de pedirle su acompañamiento a los colegas, y pongo a consideración este Proyecto de Declaración,

“Que declara de interés nacional el Primer Congreso Nacional de Salud Pública, bajo el lema ‘Salud en todas las políticas’”.

Este congreso está organizado por la Facultad de Ciencias de la UNA (Universidad Nacional de Asunción), Cátedra de Salud Pública de Administración Hospitalaria, a llevarse a cabo los días 29 y 30 de agosto del corriente año, en el Centro de Convenciones de la Universidad Nacional de Asunción y representa una iniciativa de trascendental importancia.

Señor Presidente, la salud pública constituye un pilar fundamental para el desarrollo y bienestar de cualquier nación. En Paraguay, a pesar de los avances significativos en diversas áreas, persisten desafíos importantes que requieren de un abordaje integral y la articulación de esfuerzos, entre todos los actores involucrados.

Este congreso propone un espacio de reflexión, análisis y debate en torno a los desafíos actuales de la salud pública. El evento también abordará una amplia gama de temas cruciales, incluyendo la atención primaria de la salud, la prevención de enfermedades, la salud materno-infantil, la salud mental, la gestión de epidemias, la formación de recursos humanos en salud, la investigación científica y la innovación tecnológica aplicada a la salud; con la participación de expertos nacionales e internacionales, autoridades sanitarias, profesionales de la salud, estudiantes y la sociedad en recomendaciones estratégicas.

La declaración de interés nacional de esta iniciativa, no solo visibilizará su relevancia, sino que también, brindará el respaldo institucional necesario para garantizar su éxito y amplificar el impacto de sus conclusiones.

Un congreso de esta magnitud, contribuirá directamente al fortalecimiento de las políticas públicas en salud, al intercambio de buenas prácticas, la promoción de la investigación y el fomento de una cultura de prevención y cuidado en la ciudadanía.

Por todo lo expuesto, señor Presidente y colegas, considero la imperiosa necesidad de priorizar la salud como inversión social y factor clave para el progreso del Paraguay. Solicito a este Honorable Cuerpo Legislativo, su acompañamiento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a dar lectura por Secretaría, a los proyectos que aún no han sido leídos.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyectos de Declaración:

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL FINTESH DAY PARAGUAY – 2025, EN SU CUARTA EDICIÓN, QUE SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO 14 DE AGOSTO EN EL CENTRO DE EVENTOS DEL PASEO GALERÍA DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN Y ESTÁ ORGANIZADO POR LA CÁMARA PARAGUAYA DE FINTECH”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO Y AL MINISTERIO DEL INTERIOR, A REVISAR INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES POR ABUSO DE AUTORIDAD COMETIDO POR PARTE DE LA POLICÍA NACIONAL CONTRA EL PADRE ALBERTO LUNA EN UNA MANIFESTACIÓN PACÍFICA, Y TOMAR MEDIDAS CORRESPONDIENTES CONTRA LOS RESPONSABLES”.**

**“INSTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM) A REVISAR LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES CON RELACIÓN A LOS ABUSOS DE POSICIÓN DOMINANTE EN EL MERCADO DE LA CARNE”.**

**“QUE INSTA AL GOBIERNO NACIONAL – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, AFD Y AL SENACSA, A IMPLEMENTAR MEDIDAS ECONÓMICAS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA PREÑEZ Y CRÍA DEL HATO GANADERO EN EL PARAGUAY”.**

Proyecto de Resolución:

**“CONCEDER EL PREMIO EMILIANO R. FERNÁNDEZ A LA BANDA DE MÚSICOS DE LA POLICÍA NACIONAL EN RECONOCIMIENTO A SU GRAN APOORTE A LA CULTURA MUSICAL DE NUESTRO PAÍS”.**

Proyecto de ley:

**“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY N.º 642/95, ‘DE TELECOMUNICACIONES’, INCISO H)”.**

h) Los montos pagados por usuarios y abonados a los prestadores de servicios de Telefonía Móvil Celular, Comunicaciones Personales, acceso a Internet y transmisión de datos:

1. Generan derecho de uso de dichos servicios a partir de la fecha de adquisición, que mantienen su vigencia y la plena capacidad de ser utilizada por la retribución de estos servicios, independientemente del momento de adquisición, de la unidad de

medición, de la tasación, planes comerciales y/o estructura tarifaria aplicada a los mismos.

2. Generan créditos que no tendrán plazo de vencimiento ni caducidad que solo se descontarán por el uso pleno de los mismos. Los créditos no utilizados se acumularán y acreditarán automáticamente a favor de los usuarios abonados, con excepción de las promociones.

Cuando se ofrece el servicio de promoción, la prestadora debe suministrar toda la información de tarifa y plazos relativo a la misma, discriminada de la información de los servicios que no se encuentran en promoción. Los consumos realizados por el usuario deben ser debitados en primer lugar de la promoción hasta que esta finalice y, posteriormente, debitados los créditos adquiridos fuera de la promoción.

En el servicio de Internet Móvil, en volumen de datos contratados por el usuario o abonado y no utilizado en el período correspondiente, será acreditado para el siguiente periodo, de manera acumulativa.

Previo a la baja de una línea, el prestador deberá dar al usuario o abonado la posibilidad de ejercer el derecho a transferir la totalidad de los créditos a otra línea de la misma red y, en caso que no lo haga, se mantendrá la totalidad de los créditos en los registros del prestador.

Los prestadores deberán presentar mensualmente a CONATEL información que hayan sido dadas de baja, y que mantengan créditos remanentes. La información deberá contener al menos: número en línea dado de baja, nombre de usuario o abonado, número de documento de identidad y monto del crédito remanente.

Artículo 2º.- Derogase todas las disposiciones contrarias a la presente ley.

Artículo 3º.- De forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

A consideración, los proyectos de resolución y pedidos de informes que no han sido sometidos a una oposición.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Existen tres proyectos que han sido presentados por el Diputado Nacional Carlos Godoy, que tienen la oposición al tratamiento del Diputado Nacional Raúl Benítez; que voy a poner a consideración en este momento.

El primero es proyecto de resolución que pide informe al Poder Ejecutivo.

¿Sobre el punto, diputado?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Entiendo que el pedido del colega es el no tratamiento en el día de la fecha ¿Envío a comisiones?

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Así es.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

OK, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración, el primer proyecto.

Recordando a los colegas que para el tratamiento sobre tablas es requerida una mayoría de dos tercios.

El primer Proyecto, “Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Defensa Nacional, sobre toda la información de antecedentes relacionados con las funciones de control y vigilancia fluvial desempeñadas por la Armada Paraguaya, Comando de Prefectura Naval en las zonas ribereñas del departamento de Canindeyú”.

Quienes estén a favor del tratamiento, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el tratamiento.

A consideración, ahora el proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto.

A consideración, el tratamiento del Proyecto, “Que pide informe al Poder Ejecutivo, Secretaría Nacional Administración de Bienes Incautados y Comisados, SENABICO, sobre el listado completo de todos los bienes muebles, inmuebles y semovientes que fueron entregados a la SENABICO por el Ministerio Público en el marco de la Causa Penal N.º 004/2018 s/ lavado de dinero”, que tiene la

oposición al tratamiento del Diputado Nacional Raúl Benítez.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Una explicación sobre el punto, nomás.

Muy simpático pues es, poner el número de causa y no poner la carátula ¿Los bienes de quién lo que quiere saber que entregó? Sí puede aclarar el proyectista, los bienes ¿Qué causa es?, porque dice solamente el número de la causa.

Entonces, no identifica, pues, los bienes de quién es lo que quiere saber que están en SENABICO.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Se traslada la consulta.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Godoy.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARCIAL GODOY GARCÍA:** Gracias, señor Presidente.

Yo creo que obra en el expediente, maneja muy bien la SENABICO a quién le pertenece. Y, creo que la respuesta hay que trasladarla a ellos, ¿verdad? Yo, nada más hago el pedido informe, conforme al número de expediente; y seguramente, conforme al número de expediente van a responder la SENABICO.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Por eso es que nosotros lo que hacemos es proponer un punto medio, mandar a comisión; sencillo como eso es que se mande a comisión. Entonces, evitamos un malentendido, porque nosotros no sabemos a nombre de quién está esta causa. Acá, esto puede ser complicado. O sea, esto va a estar publicado a nombre de fulano, o sea, la causa va a tener el nombre de fulano, que no sé quién es, ¿verdad?, sus bienes son estos y están en tal lugar; la institución ha pedido de tales y tales y cuáles personas.

Entonces, Presidente, eso pues es complicado. Hay que cuidarles también un poco a las instituciones ¿Qué pasa si alguien pudo haber? Pasa que los pedidos en la SENABICO que se han hecho varios acá, varias instituciones hacen los pedidos, solicitan, qué sé yo, la camioneta; el Ministerio de Salud puede solicitar algunas cuestiones, algún director que solicita esto, aquello, pasa. Eso es su manejo normal que tienen las instituciones acá en otro país.

Y acá, lo que vamos a tener una lista de un pedido muy direccionado en un caso que no sabemos ni cuál es, y que puede ser vidrioso. Le vamos a exponer a un grupo de personas.

Entonces, no sabemos ningo si es un narco, no sabemos ningo. Por eso lleguemos-na a un acuerdo, lleguemos a un punto medio, vamos a enviar a comisión y termina el pleito. Entonces, en una semana se dictamina, están los argumentos, se ven los detalles y ahí, volvemos a votar. Esa es la propuesta.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración, el tratamiento del presente proyecto.

Recordando que son necesarios una mayoría de dos tercios para la aprobación del tratamiento.

Quienes estén a favor del tratamiento se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

No prospera el tratamiento del presente proyecto.

A continuación, vamos a poner a consideración, el Proyecto de Resolución, "Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio del Interior, Policía Nacional, Interpol, sobre la lista completa de personas nacionales y extranjeras con orden de captura internacional vigente vinculada a hechos punibles relacionados con el narcotráfico, lavado de dinero, contrabando de delitos conexos".

Quienes estén a favor del tratamiento del presente proyecto, se servirán votar en positivo; quiénes estén en contra, en negativo.

A votación.

No prospera el presente tratamiento.

Hemos finalizado el estadio de sobre tablas.

Inicia moción de preferencia.

Se anota la hora. Perdón, discúlpeme, nos adelantamos un poquitito; si podemos borrar otra vez. Le pido disculpas, Diputado Marcelo, falsa alarma.

Tenemos que votar por separado, dos proyectos.

Primer Proyecto, "Que concede el Premio 'Emiliano R. Fernández' a la banda de músicos de la Policía"

Quienes estén a favor, se servirán votar en positivo; quiénes estén en contra, en negativo.

A votación.

Aprobado por unanimidad.

Siguiente proyecto.

Proyecto de Ley, "QUE MODIFICA EL INCISO H), DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY N.º 642/95, 'DE TELECOMUNICACIONES'".

Quienes estén a favor del presente proyecto, se servirán en positivo; quiénes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo del presente proyecto.

Queda rechazado y será remitido al archivo.

Hemos finalizado el estudio sobre tablas.

Inicia ahora el estudio de mociones de preferencia.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Para ahorrar tiempo, nuestra bancada propone ya de una vez, hacer todas las propuestas, por eso le pido mucha paciencia a la Presidencia y a los colegas, de los pedidos que vamos a empezar a realizar una sola vez, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Pasar el Punto 16 al Punto 1, Presidente, primer pedido.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Que el Punto 2, siga en el Punto 2, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** El Punto 14 pase al Punto 3, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** El Punto 3, al Punto 4, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Punto 19 a) y b), al Punto 5, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Punto 25, al Punto 6, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Punto 5, al Punto 7, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Punto 18, al Punto 8, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Punto 21, al Punto 9, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** El Punto 10 que siga en el Punto 10, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** En cuanto a aplazamientos, a postergaciones, el Punto 12, aplazamiento sine die, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.*

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Yo creo que, más que nunca hoy, deberíamos de tratar este punto, en vista a que escuchamos nosotros la promesa de este Gobierno hace ya dos años, que iban a presentar la famosa reforma al transporte público, que iban a pagar por kilómetros recorridos, eso escuchamos la semana pasada. Ipahápe, ahora firman un acuerdo con los transportistas, en donde uno de los puntos del acuerdo es pasar el subsidio al usuario.*

*Esa es la propuesta por la cual se suspende el paro del transporte público, esta propuesta, esta iniciativa, que la presentamos desde la oposición desde el día 1 que pisamos este Congreso, también incluye una innovación, la cual es que la tarjeta sea nominal e intransferible, y sea una tarjeta estatal ¿Qué significa eso, Presidente?, que la tarjeta no va a estar en manos de un privado.*

*Por eso, Presidente, es importante el tratamiento de este punto. Ya no se puede esperar al Gobierno central. La gente está cansada, ¡está harta, Presidente! El Poder Legislativo es, de alguna u otra manera, el representante del pueblo en el poder del*

Estado, en uno de los poderes del Estado, de los tres.

Por eso, Presidente, les pido a los colegas, dar tratamiento hoy a este proyecto de ley, que también incluye algo fantástico, lo cual va a hacer posible que dejemos de depender de los transportistas. Porque, con el subsidio, transfiriendo al usuario, el usuario también va a poder utilizar en plataformas de transporte, en las plataformas digitales, Uber, MUV, Bolt (plataformas de transporte); eso va a hacer que de alguna u otra forma, se pueda mejorar el servicio del transporte público, y que los usuarios, que son más de 600.000 (seiscientos mil) por día, puedan liberarse del pésimo servicio del transporte público.

Algo vamos a hacer, si hoy damos tratamiento a este punto que presenta la oposición.

¿Difícil nio es, Presidente, entender eso?, yo pregunto, le pregunto a los colegas del oficialismo, ¿es piko difícil entender esto que estoy diciendo? No es difícil.

Así que, les pido dar tratamiento a este punto, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Sobre su moción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, entendemos bien y tenemos la misma preocupación que el colega, pero el Ejecutivo presenta un proyecto de ley esta semana, sin falta. Y, la

intención es unificar ese proyecto de ley, porque nuestra intención, ya que el Ejecutivo va a presentar, la intención hubiese sido rechazar ese proyecto de ley y, esperar el proyecto del Ejecutivo; pero la intención es justamente unificar y ver, qué podemos consensuar en ambos proyectos.

Ese es el motivo del pedido de postergación, Presidente.

Así que, la preocupación existe; creo que es de toda la ciudadanía, y espero que el colega pueda entender, que justamente es buscar la mejor solución a esta problemática.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Diputados, para recordarles, que estamos en moción de preferencia y vamos a dirigirnos al aplazamiento, no es el momento para realizar la discusión de fondo del proyecto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** El Punto 21, no, Presidente, solicito el aplazamiento por veintidós días.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Le ruego me disculpe, diputado.

Con mucho gusto, le vuelvo a conceder la palabra; pero en este momento nos encontramos debatiendo sobre el aplazamiento de un proyecto en particular, que es el Punto 12.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** aplazamiento este también.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Se anota, que secunda la moción.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Estimados colegas, lo que nosotros estamos discutiendo hoy acá, es la utilización de las tarjetas, para la utilización de lo que sería un transporte público.*

*Estamos hablando, si es que el subsidio se va a ir primero al transportista o, se va a ir directamente al usuario, al beneficiario; pero nadie habló del acondicionamiento, mejor dicho, de las arterias.*

*La persona que se suba sobre Mariscal Estigarribia, donde empieza Mariscal Estigarribia, se va a bajar en la misma cantidad de horas en el centro de Asunción, o sea, igual la gente va a perder dos horas de su vida viajando en ómnibus cuando quiere ingresar a Asunción y, dos horas de su vida, de las veinticuatro que tenemos todos los paraguayos y los humanos.*

*Entonces, estamos hablando de cuestiones totalmente fuera del lugar, Presidente, creo que se tiene que tratar este tema, por más que el Ejecutivo perdió más de dos años en su gestión, tratando de acercar un proyecto parche.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Después, voy a poner a votación este proyecto.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Me parece nomás, que no íbamos a llegar a este punto, si el Ejecutivo cumplía, medianamente, su palabra. Hace más de un año estamos escuchando sobre el tema, estamos escuchando hace más de un año, que van a presentar un proyecto y, ahora, estamos escuchando: ¡esta semana, sin falta! Parece esos estudiantes de colegio que no entregan luego su tarea ¡Esta semana sin falta, profe!, ¡esta semana, sin falta vamos a entregar!, vamos a mostrar la reforma al transporte público.*

*Presidente, se extiende el debate sobre este punto, sobre este tema, y si a los colegas les cansa debatir sobre este tema, presenten la reforma. Les doy una solución mágica, presenten la reforma que prometen, así nomás, y entonces ahí vamos a discutir sobre también los otros proyectos que ya fueron aplazados; el nuestro fue aplazado hace unas dos semanas, hoy ha aplazado este y, el Ejecutivo sigue sin presentar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a poner a consideración, la moción de aplazamiento del Diputado Miguel Del Puerto del Punto 12; que tiene la oposición del Diputado Adrián Vaesken.*

*Los que estén por el aplazamiento, se servirán en votar en positivo y, quienes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para el aplazamiento.*

*Para su siguiente moción de preferencia.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Diputado, si me permite un segundo.

El Diputado Miguel Del Puerto, si me permite diputado, el Diputado Miguel Del Puerto estaba en uso de palabra.

Una de sus mociones de preferencia recibió la oposición de un grupo de colegas.

Pasamos a votar esa moción de preferencia y ahora vamos a darle continuidad, en el uso de palabra al Diputado Miguel Del Puerto.

Usted también va a tener el uso de palabra, diputado, no se preocupe.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Solicito el aplazamiento sine die del Punto 1 a) y b), Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente moción de preferencia.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** El Punto 7 a) y b), aplazamiento sine die, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** ¿El Punto 7 a) y b)?

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Se está solicitando dictamen al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Punto 8 a), d) y c), aplazamiento sine die, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** El Punto 11, aplazamiento sine die, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** El Punto 17, aplazamiento por quince días, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Punto 20, aplazamiento sine die, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Punto 22, aplazamiento sine die, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Y, Punto 26, aplazamiento por quince días, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.*

**SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo voy a pedir aplazamiento del resto.*

*Me gustaría tratar en ocho días, el Expediente N.º D-2585776.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ:** *Después, tengo otro.*

*Aplazamiento por quince días, del Punto 23.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día, Presidente y distinguidos colegas, para oponerme al aplazamiento del Punto 23.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a poner a consideración, el aplazamiento del Punto 23.*

*Quienes estén a favor, se servirán votar en positivo y, quienes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*Para aclarar la consigna de la votación.*

*Quienes estén a favor de la postergación del Punto 23, se servirán votar en positivo y, quienes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*No prospera el aplazamiento.*

*Siguiente moción de preferencia.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.*

**SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DÍAZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Como siempre, una falta total de respeto a la ciudadanía paraguaya y a otros colegas diputados. Quería pedir a los colegas, que no se altere el orden del día de los veintiséis puntos que teníamos que tratar el día de hoy; porque acá muchos de los colegas adelantan, cambian y adelantan el orden del día.*

Nosotros venimos acá para debatir, para charlar la problemática, el pedido, la inquietud de nuestros compatriotas, y tenemos el descaro de dejar sin quorum cuando los compañeros adelantan, cambian el orden del día, tratan los puntos que a ellos les parezca más interesante. Ha upéi, ohopáma hikuái, ¡ohopa!

Yo me levanto a las dos, las tres de la mañana para venir; yo no me quedo por la Capital, yo viajo desde mi departamento hasta la Cámara, tres horas de viaje. Acá, me siento cuatro, cinco horas, que terminemos el orden del día, ¿y los colegas? ¡Alteran el orden del día! Se retiran, nos dejan sin quórum. Así de simple, así de sencillo, como siempre.

Eso nomás quería pedir, Presidente, pero ya se me adelantaron muchos colegas, omoîmbáma ha'ekuéra la o-interesaba chupekuéra, añaite ohopáta hikuái ha ore rosẽ las tres de la mañana ore rógagui para cumplir con el compromiso que asumimos, que el pueblo paraguayo nos honró. Veinte mil compatriotas me honraron con sus votos para venir a ocupar este curul, y no puedo cumplir también con ellos, porque a los colegas no les interesan los demás puntos.

Ohopáma hikuái, y son varias sesiones consecutivas, Presidente y demás colegas, que está sucediendo lo mismo; y me parece una falta total de respeto, no a la Diputada Graciela Aguilera, ¡al pueblo paraguayo! Pido, públicamente, disculpas y perdón al pueblo paraguayo, por nuestra maleducades.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Aprovecho esta oportunidad para recordarle al Pleno, que nos encontramos en

mociones de preferencia, pero no hubo moción de preferencia, estimada diputada. Entonces, quiero solicitarles a los colegas que, cuando hacemos alusión en este punto, podemos referirnos a la moción de preferencia. Existe un punto del orden del día que es oradores, donde todos los colegas tienen un tema libre para debatir.

Para plantear mociones de preferencia, adelantamiento, aplazamiento para incluir un punto del orden del día, esas son las mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Quiero que me disculpe, pero mucha verdad dijo recién la diputada Graciela Aguilera; así que, le acompaño en su idea.

Presidente, para solicitar que, dentro de quince días, pueda ser estudiado el Expediente N.º D-2583530 "QUE AMPLÍA Y MODIFICA EL ACÁPITE DE LOS ARTÍCULOS 1º, 2º, 6º, 9º, 11, 12 Y 13 DE LA LEY N.º 6.280/2019 'QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PRÓSTATA Y COLON'".

También, solicitar que, dentro de quince días, pueda ser estudiado el Expediente N.º D-2583529, que es sobre la psoriasis.

Y, dentro de una semana, para que puedan estudiar el Proyecto N.º D-2583952 que es el uso indiscriminado que hoy día estamos teniendo con los corticoides, Presidente, que es algo muy preocupante.

Así que, esos son los tres pedidos, Presidente.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración, la primera moción.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*A consideración, segunda moción.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*A consideración, tercera moción.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero también hacer un pequeño combo de pedidos. El tratamiento, en ocho días, del Expediente N.º D-2584715.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Y el aplazamiento del Punto 13 del día de la fecha, para su tratamiento en quince días.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.*

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Paso, Presidente. Ya se aplazó mi pedido.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar el aplazamiento, Presidente, por quince días del Punto 8 a), b) y c), Presidente; porque vamos a estar haciendo una audiencia pública la próxima semana, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*El proyecto solicitado ya se ha votado a favor del aplazamiento de quince días.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Aplazamiento del Punto 21, por veintidós días, señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*El ex Punto 21, que pasó al Punto 9, que es el “Que establece la eliminación de la intermediación de la OPACI (Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal) en la expedición de la licencia de conducir”, ¿usted solicita el aplazamiento?*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Aplazamiento por veintidós días, señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para oponernos al aplazamiento y solicitar su tratamiento en el día de la fecha.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración, el aplazamiento de dicho punto.*

*Quienes estén a favor del aplazamiento planteado por el Diputado Nacional Miguel Martínez, se servirán votar en positivo; y quienes estén en contra, en*

*base a la oposición planteada por el Diputado Miguel Del Puerto, se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*No prospera el aplazamiento.*

*Siguiente moción de preferencia.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para peticionar el aplazamiento del Punto 3 del orden del día, Presidente, en primer lugar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*¿Sería el ex Punto 3, actual Punto 4? Del Premio Nacional de Literatura y Ciencias.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *El que era el Punto 14, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*El aplazamiento del orden original, diputado, ¿qué punto sería?, ¿el Punto 14? OK, el Punto 14 del orden original, “QUE DECLARA DE INTERÉS Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO, DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, PARA FINES DE REFORMA, EL INMUEBLE DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ”.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.*

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS**

**ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

A fin de oponerme al aplazamiento de este proyecto de ley, ya que hemos trabajado y estamos consensuando para dar una solución definitiva, Presidente. Me opongo al aplazamiento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración, el aplazamiento de dicho punto.

Quienes estén por el aplazamiento, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

No prospera el aplazamiento.

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, para mocionar que el punto del orden del día Punto 15, un Proyecto de Ley, "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ, PARA SU TRANSFERENCIA AL SENAVE", a los efectos de construir ahí su sede departamental, pueda ser adelantado al Punto 11 del orden del día.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el acompañamiento a los colegas, si se puede postergar el ex Punto 16.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

El ex Punto 16, que pasó al Punto 1; los contratos de préstamos suscriptos por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto tiene Dictamen de la Comisión de Presupuesto, por lo que nos oponemos al aplazamiento, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración, el presente proyecto.

Quienes estén a favor del aplazamiento, se servirán votar en positivo; quienes están en contra, en negativo.

A votación.

No prospera el aplazamiento.

*Siguiente moción de preferencia.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Así como normalmente se sienta posición sobre no satanizar la postergación sine die, nosotros también, la Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico, respetuosamente, queremos solicitar, Presidente, de vuelta la postergación sine die del Proyecto, “QUE ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DEL ESTUDIANTE”.*

*Estamos orgullosos de nuestra historia, así como los colegas del Partido Colorado, de la historia, un partido glorioso y, también, el Partido Liberal, Presidente. Solicitamos, respetuosamente, en todo caso, sentarnos en la mesa de trabajo, inter bancadas, vía Mesa Directiva, lo que fuera; para en algún momento abordar este tema.*

*Pero, volver a solicitar, respetuosamente, la postergación de este proyecto, Presidente, como una posición firme de la Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** *Gracias, señor Presidente.*

*Postergar por ocho días el proyecto de ley, en referencia a ese punto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Plantea la postergación por ocho días, diputado.*

*Diputado Nacional Rodrigo Blanco, ¿se allana?*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Aceptamos ocho días, y vamos a sentarnos a conversar y vemos qué hacemos en ocho días, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*¡Felicitaciones por el consenso, estimados colegas!*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Hemos finalizado el estadio de mociones de preferencia ahorrando una significativa cantidad de tiempo; felicitaciones por eso, diputados.*

*Pasamos ahora al orden del día.*

*Primer punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Consideración del Proyecto de Ley, “QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMOS SUSCRITOS POR EL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY POR UN MONTO HASTA USD. 135.000.000 (DÓLARES CIENTO TREINTA Y CINCO*

**MILLONES) Y POR EL FONDO DE LA ORGANIZACIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL Y POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY POR UN MONTO DE HASTA USD. 50.000.000 (DÓLARES CINCUENTA MILLONES) PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PI22 TRAMO CONCEPCIÓN, VALLEMI, SAN LÁZARO Y ACCESO VIAL A CARGO DEL MOPC Y LA CORRESPONDIENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, este proyecto de ley tiene por objeto la aprobación de dos contratos de préstamos que permitirán la financiación del Programa de Rehabilitación, Mejoramiento y Mantenimiento de la Ruta Nacional PY022, tramo Concepción, Vallemí, San Lázaro y Accesos Vial 4, a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

El primer contrato de préstamos suscrito con Corporación Andina de Fomento (CAF) por un monto total de USD. 135.000.000 (dólares ciento treinta y cinco millones) el segundo suscrito con Unidad Funcional de Inversiones (UFI), por un monto total de USD. 50.000.000 (dólares cincuenta millones). Este programa contempla un total de 219.1 kilómetros de rehabilitación, construcción, mejora y mantenimiento de la Ruta PY022 en el

Departamento de Concepción, distribuidos en los siguientes proyectos. 1. Rehabilitación y mantenimiento de los tramos Concepción, Vallemí, San Lázaro; 2. Construcción y mejora de los tramos Concepción, San Miguel, Cruce Primavera, acceso a Zona Franca, Concepción y variante, Concepción.

Estos proyectos articulan intervenciones variadas y serán contratados mediante la modalidad tipo crema, contratos de rehabilitación y mantenimiento, que incluyen el mantenimiento posterior por cinco años, en base a cumplimiento de niveles de servicio.

Estas obras son de vital importancia para mejorar la transitabilidad del Departamento de Concepción, mediante el mejoramiento de la infraestructura vial en el corredor de la Ruta Nacional PY022; así como sus conexiones y acceso a la zona franca, con el fin de reducir los costos de transporte y garantizar niveles de servicios adecuados en la red vial paraguaya.

Se estima beneficiar de manera directa, aproximadamente, ciento veinticuatro mil personas y se prevé un fuerte incremento de los usuarios de las vías, por el evidente desarrollo industrial en la zona que se destaca con la presencia de agroindustrias y en la instalación de plantas de celulosa y de cemento, sobre el Río Paraguay.

Es importante, también, Presidente, destacar que la señora ministra de Obras Públicas y Comunicaciones, dio a conocer a la Comisión de Presupuesto que estas vías, estas carreteras, estos tramos van a ser totalmente de cemento de producción nacional.

Se contempla una ampliación presupuestaria por un monto total de GS. 143.629.195.820 (guaraníes ciento cuarenta y

tres mil seiscientos veintinueve millones ciento noventa y cinco mil ochocientos veinte), dentro del Programa 2025 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes, queridos colegas. Este proyecto de ley también fue girado en la Comisión de Cuentas y Control. Sabemos que, es una obra sumamente importante para el Departamento de Concepción, debido a que se producen ahí, productos principales para lo que es el mejoramiento del suelo, que es la cal agrícola y, que el 70 % de la producción se produce en ese lugar, lo que es la cal, y el 30 %, que es cemento, que sabemos que es la construcción también, de obras.

Además, son camiones de gran porte los que trasladan estos productos y, se necesita realmente, una ruta bastante resistente, que permitan soportar el peso.

Si bien es cierto, se ha construido hace un tiempo eso ya, prácticamente, debido a estos problemas de tránsito de camión con mucha carga, fue deteriorando rápidamente y, bueno, para eso se requiere este monto de USD. 185.000.000 (dólares ciento ochenta y cinco millones), según lo expuesto ya por la Presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Así que, les pido, queridos colegas, poder acompañar este proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS:** Gracias, señor Presidente.

Yo, como representante del Departamento de Concepción, les pido encarecidamente a los queridos diputados y diputadas de la nación, su acompañamiento para la aprobación de este proyecto tan importante para la zona norte, no solamente para Concepción, Presidente.

Sabemos nosotros, que las construcciones a nivel país, el 90 % dependen de cementos que traen del Departamento de Concepción. En el Paraguay, tenemos tres cementeras más grandes: uno, es la Industria Nacional del Cemento (INC); otro, es Cementos Concepción (CECON) y otro, es Yguazú. Ciertamente la Planta de Yguazú no está en Vallemí, pero yo te puedo asegurar, Presidente, que las piedras ellos traen de Vallemí y, vienen y lo ejecutan en el Chaco.

Yo me recuerdo, Presidente, cuando yo era mitã'í, ahí era apenas una carretera, ha mbaretépe jahava'erã, nde suerte-ntevoi re'guahê colectivo-pe yma la Vallemí-pe. Ivai-formal-va'ekue la tape. Ha, sin embargo, la Departamento de Concepción, ha amalisia ñane retãme, la ko'ágaité ramo, la base de la economía omongu'é la sector privado.

Ha la sector privado tuichavéva oĩ péva pe sector-pe.

Y yo celebro muchísimo que realmente la segunda ruta hormigonada del país. Algo histórico, ahora se va a hacer en el Departamento de Concepción y básicamente, en la Ciudad de Concepción hasta San Lázaro. Son ciento ochenta y cinco kilómetros, mi querido Presidente, y, aparte del kilometraje, yo te puedo decir cuáles son las ciudades que van a ser beneficiadas en el Departamento de Concepción.

Primero; está el distrito de la Ciudad de Concepción, le sigue y pega, por el Distrito de la Ciudad de Concepción, la Ciudad de Loreto. Loreto rire, ou Paso Horqueta, ha Paso Horqueta rire, ou San Alfredo; ha ultimo-pe oĩ la San Lázaro y cuya capital es Vallemí.

Vallemí-me hetaiterei tapichápe ome'ê mano de obra; ha upépe ningo, mi querido Presidente, solo la ñande rapicha paraguay oguereko oportunidad omba'apóva la itáre. Ha kóva ko tapépe, hetápema o-beneficia ha upéicha avei, hetápema omoakārasy.

Heta kuñakarai oĩ imembyva'ekue tapére ivai rupi la tape, heta tapicha oñe-accidenta, heta pérdidas económicas ojereko ha upéicha avei, oĩma omanóva, heta accidente-pe péva pe ruta ári. Ha ko'ága ojejapóta peteĩ ruta iporãhaçuáicha ha jaguerekóta peteĩ inversión de USD. 185.000.000 (dólares ciento ochenta y cinco millones), ha upéicha avei, Presidente, la gran cantidad de producción de cal agrícola, upéva ko oje-produci la Vallemí-me.

Dios mediante, ojejapopavove kóva ko ruta, kóva ko oġuahêta amoite San

Lázaro-pe, ha upépe jaguereko la Rio Apa, ha la Río Apa ári jaguereko peteĩ buenísima aceptación de la ministra, inclusive del Presidente de la república; peteĩ puente sobre el Rio Apa, ha próximamente oñe-uni haġua con la Ruta Bioceánica ha la materia prima ojejapóva Vallemí-me, ikatuhaçuáicha oñe-vende avei Mato Grosso-pe, porque upépe jaguereko hetave oje-dedica-va a la agricultura-pe, ha exageradamente i-deprovecho-ta chupekuéra la cal agrícola.

Upéicha avei jaguereko unos cuantas cooperativas omba'apova Vallemí-me, ha upéicha avei jaguereko Vallemí-me, mineros, omba'apóva itáre. Ñande rapicha paraguay o omba'apóva oñehundi pe itarapykuéri. ha upévare amongaru i-familia, o-educar i-familia ikatuhaçuáicha osê adelante.

Y bueno, solamente, por todo lo expuesto, yo solicito a los queridos colegas, la aprobación, mi querido Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva.

**SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA:** Gracias, señor Presidente.

Al mismo sentido para secundar la palabra del colega Arturo, para pedir a todos los compañeros, este trabajo, que el Gobierno desea realizar, pero antes que pada, Presidente; quiero agradecer a toda la comitiva de San Lázaro: a la señora Intendente, Joaquina Azuaga, sus concejales municipales y otros compueblanos del distrito que están acompañando este pedido.

Oúva hikuái Vallemí-gui ojerure haúga apoyo entero-vetéva che colegas-kuérape, ha ndéve avei, Presidente, ko pedido, ko ruta ñ-importante-tereíva, porque Vallemí ojeikuaa como la zona de industria del Paraguay, así como estaba diciendo el colega, hay tres fábricas más grandes del Paraguay, que es la INC, Industria Nacional, la fábrica CECON (Cementos Concepción), la fábrica Yguazú, y más de quinientos que producen cal agrícola.

Entonces, o-confía ha ojerure peême, che colega-kuéra, la pende de apoyo ko pedido de préstamo ña-acompaña haúga, al señor Presidente de la república, a-confía pende rehe, oguerúta kóva heta provecho para el departamento.

Va a ser la segunda ruta del país, construida por el cemento rígido, que sería alcanzado también y, que va a ser unido con la Ruta de Pozo Colorado; pero no solo para ese camino, también que va a beneficiar una de las fábricas más grandes del país, que es PARACEL (Planta de celulosa), que traerá miles de trabajos para el departamento y para el país. Entonces, pedirles a los colegas a acompañar este pedido.

Y, por último, agradecer al señor Presidente de la república, el señor Santiago Peña, por escuchar el pedido del departamento; a la señora ministra, por estar trabajando incansablemente de nuestro lado, a nuestro departamento; a la ministra, Ingeniera Claudia Centurión, por estar día a día acompañando este pedido tan importante para nuestro departamento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Aprovechamos para saludar a la intendenta, a los concejales y a los

ciudadanos del Distrito de San Lázaro; sean bienvenidos a la Cámara de Diputados.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN:** Gracias, señor Presidente.

También solicitar el apoyo y desde ya, agradecer a todos porque en un tiempo muy corto se ha aprobado ya en las comisiones.

Y esta ruta, resaltar, que va a ser la segunda ruta cementada, en donde la cantidad de garantía de años que tiene es veinte años, es un poco diferente del asfalto que su garantía, su vida útil es diez años.

Y, de acuerdo a lo que los técnicos han presentado, la ruta cementada, comparando diez años, el asfalto es un poco más barato; pero comparando a veinte años, el costo del cementado, ya es más barato. Y sabemos y vemos que, el cementado va a durar mínimo, treinta, cuarenta años.

Esta ruta de ciento ochenta en total, ciento sesenta, aproximadamente, se va a hacer la construcción de las capas, en este caso del cementado, y también, incluye ahí treinta y cuatro kilómetros la entrada de PARACEL, en este caso, en unos caminos que tiene de interno de algunas compañías, de Saladillo, se va a ir por Ko'é porã, se va a ir por Mongelos, y termina en la entrada de Primavera.

Va a traer un desarrollo muy importante, en la entrada mismo, que es de San Ramón, se llama esa comunidad y, realmente va a traer un desarrollo. Entendemos y sabemos, que la ruta en estos cinco o diez años, realmente, más de quinientos camiones por día, se van a traer materia prima, cal agrícola, gran parte, y también el cemento que están en las dos

fábricas que están en la zona, y uno, que sabemos que la empresa, en este caso, Cemento Yguazú, trae materia prima de Itapukumi, que es también del Departamento de Concepción.

Entonces, Presidente, realmente la Ruta 022 es parte de la ruta nacional que va a unir, que se estaba asfaltando ahora, Belén, Belén-San Pedro, San Pedro pasa, y va a salir en el viaducto de Santaní; ahí va a terminar esa ruta y que, en un corto tiempo, va a estar cementado gran parte y también asfaltado estos tramos en el Departamento de San Pedro.

Entonces, Presidente, es realmente es un anhelo de mucha gente, de los norteños y de todo el país, que el desarrollo realmente va a traer con esta construcción y de la segunda ruta de cementado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Buen día, ministra, ¿cómo está?, ¿será que alguna vez puede recibirme otro día? Buen día, ministra, ¿será que puede darme retorno?

Heta ministro-pe ro escribí, Presidente, ha ni hola, ni buen día, ni, ¿mba'éichapa? Porque le escucho a algunos colegas que, evidentemente, tienen muy buena relación y a mí me encantaría tener muy buena relación con los ministros, porque yo también soy paraguayo y, también quiero el desarrollo de mi país. Y me estoy quedando en esta sesión, para aprobar este préstamo,

en honor y en homenaje a los hermanos concepcioneros.

Porque, muchos de los colegas que estamos acá, hace rato pudimos habernos levantado y pudimos haber dejado sin quorum esto, pero decidimos quedarnos, para no perjudicarle a los hermanos concepcioneros, porque la ruta es y va a ser de todos los paraguayos y, este crédito y este empréstito, vamos a pagar todos los paraguayos, porque esa es la verdad.

Y, por supuesto, también nos quedamos porque acá hay colegas que se están empeñando por construir este sueño de la anhelada ruta, de un pueblo sufrido como el pueblo concepcionero; un pueblo abnegado, que hace años está padeciendo, que probablemente, es uno de los departamentos más olvidados del país.

¡Claro que le apoyamos y le vamos a apoyar al Gobierno Nacional y al Ministerio de Obras Públicas!, pero le pedimos a los ministros del Poder Ejecutivo, a los técnicos, en especial, que atiendan que cuando los llamamos. Muchas veces, no les llamamos ni siquiera para pedirles cuestiones particulares ni personales, sino cuestiones comunitarias. Llamamos a pedir auxilio, llamamos a pedir socorro para nuestra gente sufrida del interior del país, Presidente.

Y hoy, nos quedamos, Presidente Latorre, también en homenaje y respeto, también a la Presidencia de la Cámara de Diputados, que sabemos que el Presidente está preocupado por la agenda del Gobierno, para que el Gobierno Nacional pueda cumplir su promesa con el pueblo paraguayo.

Eso quería destacar, colegas, decirles de corazón y con la mayor buena fe del mundo; estamos con ustedes, estamos por el progreso, estamos por el desarrollo, pero sin

discriminación y sin distinción de banderías políticas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Yo no voy a ser populista, los amigos. Yo, realmente admiro el deseo de todos los amigos que viene a ver qué pasa; pero che ndaporo-traiciona-mo ãi, nda-traiciona-mo ãi la pueblo paraguay-pe, ndache-confundi-mo ãi ã tarado, porque ápe ñande Paraguay-pe ña-ensumi, ñamoinge jahávo yvyguýpe, ñambo-debe jahávo ja-debe ikatúvape.

Porque este Gobierno no es capaz de hacer la reforma que necesita, ni tener un proyecto de que la ruta no sea más un bofín para los ministros de Obras Públicas. Péva la oikova ko'ápe. A más que ojejapo, la mitad ñamo-bolsillo, ha upévagui, cualquier este 50% de deuda-pe, ñande ja-acepta-ta, estamos para aceptar, no nos interesa nuestra familia, no interesa la gente que está sufriendo y, esto, va a pagar.

Yo soy del criterio de que las deudas atrasan a todos aquellos que ni siquiera han nacido, ha kóva, señor Presidente, evidentemente, i-triste ápe ore, che al menos aïme penendive aïme consiente, un pequeño mbovy'a a la gente-pe ha ñahundi haġua mucha gente. Péva la oikóva ko'ápe y, todas las deudas que se está haciendo al Paraguay. Vamos a llegar ya a los 50 %, upévagui ndaipóri lo mitã imandu'arõ, upévare ndaipóri ñemandu'a.

Pero yo soy responsable, como liberal libertario, y le voy a decir siempre la verdad y, este sistema, este sistema de robo asqueroso, la ikatumíva rire oje-debe-ta hina ikatuhaġuáicha ñahundi ñande retã. Porque la ciencia económica que ha demostrado a través del tiempo, que la deuda es perjudicial.

Algunas teorías dicen: "Hay que vivir bien en el momento y dejarle los problemas a los que vienen", y eso es mentira. Eso es dejar a nuestros seres queridos, a nuestros hijos, al hijo de nuestro amigo, a jóvenes que querrían ser grandes hombres, grandes empresarios, personajes que quieren progresar; pero nosotros le estamos poniendo peteĩ yunque ijajúrare. Eso es lo que se está haciendo, oñemoĩ hina yunque-pe mitã ajúrare oñemoĩ yunque ikatuhaġuáicha oho pe yvýpe, ha ñambojahoga ha ipu'akáva añoite pe yunque-re ikatúta o-substiti de aquí a veinte a treinta años. Ha upéva peê pejapo hina, Gobierno populismo, lastimosamente.

Yo entiendo a algunos colegas, la emoción es más fuerte que la razón. Entonces, en vista que es un proyecto que le favorece y le entiendo esa situación; pero a mí no me van a engañar nunca. En este y todas las deudas que quieren meterle me voy a oponer, aunque sea de mi departamento, porque la gente me va a entender.

Lo mitã oikuaa, que el único quién le puede decir la verdad es humildemente quien les habla acá, su servidor; ha upéva pe misión che aguereko ko'ápe, ha siempre aporomomandu'ata la pueblo paraguay-pe. Anive peñembotavyka lo mitã, porque mientras que ikatuhápe oje-debe, oje-debe-ta, ha ojapo ohóvo ñanembotavy haġua, ha péva ndaikatuvéivavove, ¿mba' e oja póta?, oja póta la Argentina-pe ojejapóva'ekue inflación,

*ko'ágavoi ja-perde Poder Ejecutivo, ha lo mitã he'í: ¡hepy! hepy so'ó, he'í.*

*La oikóva ko, el poder adquisitivo perdió la plata. Eso es lo que está ocurriendo, ha o-perde-véta, porque ndaikatuvéi, mavavéva ndombo-debe-i chupe, omoõtama, ojepoíta plata falso, que es cuando se emite en el Banco Central del Paraguay, billete, es un es un billete falso, que va en desmedro de la ciudadanía.*

*Así es que, Presidente, rechazo este una vez más, que es una condena, principalmente, a los niños a los jóvenes que van a venir.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional José Adorno.*

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para apoyar este Proyecto de Ley, "QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA, TRAMO CONCEPCIÓN-VALLEMÍ"; aclarando, señor Presidente y colegas, que este tramo también nos ayuda muchísimo a la gente que vivimos en el Departamento de Alto Paraguay; pasando en balsa, desde Puerto Casado a Tres Cerros, ya tenemos casi el camino de todo tiempo hasta Asunción.*

*Por eso, en nombre de todos los habitantes de Alto Paraguay, acompaño este proyecto de ley y les pido a todos los colegas para que pueda aprobar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.*

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*En la misma línea de los colegas que me antecederon en uso de palabra, también para acompañar, como Presidente de la Comisión de Obras, tenemos dictamen favorable a favor de este proyecto.*

*Entendemos que, este empréstito servirá para más de 220 kilómetros, no solamente para ese sector el país, si no que, para doscientos veinte kilómetros de ruta pavimentada para nuestro país y, sabemos que eso trae desarrollo, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.*

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL CENTURIÓN GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*En el mismo sentido, la construcción de ruta no es populismo, Presidente. La construcción de rutas significa precios más competitivos para los productores, significa progreso, significa salir del aislamiento.*

*Yo celebro que hoy, los colegas del oficialismo anuncien esto como un reconocimiento a nuestro pueblo; porque, repito, hablar de invertir en infraestructura vial es hablar de prosperidad, es salir del atraso en pleno siglo XXI.*

*El Gobierno anterior, el Gobierno de Mario Abdo Benítez, mal que le pese a*

*muchos, rompió todos los récords: más de cuatro mil kilómetros de ruta, y, aun así, Presidente, seguimos siendo el país con menos inversión en materia de infraestructura en la región.*

*Vamos a apoyar este tipo de inversiones, vamos a seguir apoyando este tipo de inversiones; si hay denuncia de sobrefacturación, de corrupción, que funcionen las instituciones y nosotros también, controlemos dentro de nuestro rol constitucional; pero espero que el Gobierno actual del Presidente Santiago Peña, supere, inclusive, el récord del Gobierno de Mario Abdo Benítez, y no solamente haga cuatro mil kilómetros de ruta; entre ellos, caminos vecinales, puentes lineales y, haga más de cuatro mil kilómetros; que haga seis mil, ocho mil kilómetros de ruta. Es lo que necesita nuestro pueblo, Presidente.*

*Por eso, va mi voto de apoyo a este proyecto de aprobación del crédito para la inversión en ruta.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Último orador ya, Presidente, porque se cerró la lista de oradores.*

*Desde luego que vamos a apoyar todo; nada puede progresar, nada puede ir adelante si no tenemos caminos, si no tenemos circulación; todo depende de eso.*

*Pero quiero llamar la atención y decirle a la gente que está hoy, de que gozan de nuestra mayor confianza, que esperemos que no sea como las otras rutas que se*

*construyeron, y que a los seis meses teníamos que estar bacheando. Esperemos que se cumpla con las indicaciones técnicas, la fiscalización, el costo. Ahí está el problema grave que tenemos últimamente.*

*Entonces, ahí debe estar nuestra atención y al pueblo, a la ciudadanía que hoy está atenta, sean fiscales directos y denuncien cuando ven cosas que no corresponden en esas obras.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solamente mencionar que me sumo a todo lo que dijo el colega Yamil Esgaib, coincido plenamente en lo que dice, y ojalá la materia prima que se elija sea de calidad.*

*Solamente eso, voy a mencionar, Presidente; ojalá que compremos de las mejores cementeras, el mejor producto, también; hasta ahí no más voy a decir.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración, el presente proyecto.*

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.*

*A votación.*

*Aprobado casi por unanimidad, con la salvedad del voto del Diputado Nacional Miguel Martínez.*

A continuación, su estudio en particular.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL EL INMUEBLE PARTE DE LA FINCA N.º 4505 A FAVOR DE LA DIÓCESIS DE SAN LORENZO Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO A PERMUTARLO POR OTRO INMUEBLE PARTE LA FINCA N.º 4879, PROPIEDAD DE LA DIÓCESIS DE SAN LORENZO, UBICADO EN EL BARRIO NUESTRA SEÑORA ASUNCIÓN DEL CITADO MUNICIPIO**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Don Pedro Ortiz.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES:** Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, este proyecto de ley surge como consecuencia de una intención común de dos partes interesadas, la Capilla Nuestra Señora de la Asunción de la Diócesis de San Lorenzo y la Escuela Básica N.º 4.196, ambas instituciones ubicadas en la misma manzana. Y resulta que, un inmueble perteneciente a la mencionada capilla linda con el inmueble de la referida escuela, por lo que ambas instituciones han llegado a un acuerdo privado, de gestionar por la vía correspondiente, un intercambio o permuta de los inmuebles en cuestión a fin de unificar sus respectivos inmuebles y darle un mayor aprovechamiento.

Y para el efecto, este proyecto de ley pretende desafectar el inmueble del dominio público municipal del Distrito de San Lorenzo, que linda con la Escuela Básica N.º 4.196, para permutarlo con la propiedad de igual dimensión perteneciente a la Diócesis de San Lorenzo.

La desafectación y la permuta posibilitarán el mejor aprovechamiento de la propiedad, tanto por la Escuela Básica N.º 4.196, unificando su predio, como así también, por la Capilla Nuestra Señora de la Asunción de la Diócesis de San Lorenzo.

Es importante señalar que todas las partes afectadas han emitido su conformidad, tal como consta en la Resolución de la Junta Municipal N.º 424/2022, y los documentos respaldatorios del obispado y la escuela.

Por tanto, teniendo en cuenta que no existe ningún inconveniente ni objeción alguna, hasta la fecha; considero que procede plenamente la aprobación del proyecto de ley y, solicito el acompañamiento del Pleno para la aprobación de este proyecto de ley, regularizando de esta manera, una situación de hecho que beneficiará tanto al Obispado de San Lorenzo, como a la comunidad educativa de la Escuela N.º 4.196 Nuestra Señora de la Asunción.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración el presente proyecto

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

Suficiente quorum, suficiente mayoría para la aprobación en general del presente proyecto.

A continuación, su estudio en particular.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara revisora, para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, PARA FIN DE LA REFORMA AGRARIA EL INMUEBLE FINCA 2780, DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ, PARA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DEL ASENTAMIENTO SANTA TERESA DE MANDUARA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, este presente proyecto de ley cuenta con media sanción de la Cámara de Senadores, realmente asombrado que ha pasado la Cámara de Senadores la media sanción, Presidente. En la Comisión de Bienestar Rural, solicitamos los informes correspondientes, y realizamos un estudio pormenorizado del proyecto en cuestión.

En tal sentido, queremos dar a conocer las siguientes consideraciones, y al mismo tiempo quiero pedir a Sala Técnica, si puede ir mostrando las fotos de este terreno.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

El Estatuto Agrario, la Ley N.º 1.863, en el apartado de las expropiaciones, en su Artículo 94, Interés Social, uno de los requisitos fundamentales para declarar de interés público y proceder a la expropiación, en su Inciso a, textualmente expresa: “los inmuebles que no están racionalmente utilizados, que sean aptos para la formación de colonias agropecuarias, y se encuentra localizados en zonas con problemas de índole social”. Creo que la imagen demuestra que es una propiedad mecanizada y utilizada, Presidente.

En ese contexto, contamos con un documento como ser informe la Dirección General de los Registros Públicos, el Servicio Nacional de Catastro donde queda fehacientemente demostrado que el inmueble en cuestión, propiedad privada, se encuentra inscripto a nombre de la señora Brigitta Gaspardo, y posee una alta productividad.

Así también, tomamos en cuenta el Artículo 95 de la mencionada ley, que lo de los estudios previos donde expresa la evaluación de los hechos y circunstancias que

funcionen las leyes de expropiación, se sustentará en los estudios comprobaciones y recomendaciones previo, realizado y formulados por el organismo de aplicación.

En tal sentido, la Dirección los Registros Públicos advierte sobre una duplicidad de finca; por ello, se recomienda que el proyecto de ley especifique, claramente, el padrón y el distrito, a fin de evitar confusiones en la identificación del inmueble a expropiar.

El Servicio Nacional de Catastro señala que el padrón involucrado en el presente proyecto, corresponde al Padrón N.º 10.296 de Ava ñi, originario del Padrón Matriz N.º 3.154 de San Juan Nepomuceno.

Asimismo, dicho informe indica que existe una afectación parcial vinculada a los padrones N.º 3.642 y N.º 11.347 de Ava ñi, con una afectación gráfica aproximada del 35 % de la propiedad, situación que debería ser regularizada para permitir un eventual fraccionamiento.

Resumiendo, señor Presidente, el proyecto en cuestión es una propiedad privada totalmente mecanizada, y altamente productiva, que además cuenta con inconsistencias técnicas que tiene que ser resuelta previa expropiación para que así se pueda realizar la transferencia, y la posterior inscripción a nombre del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT). Por los motivos expuestos, la Comisión de Bienestar Rural recomienda el rechazo del presente proyecto de ley, presidente.

Y también hacer una aclaración, porque la organización campesina que tienen el derecho de acceder a una porción de tierra, es de mi departamento, en su mayoría es del Departamento de Caazapá y, ratificar mi compromiso de seguir acompañándole; pero

que podamos encontrar las tierras que realmente estén sujetas a una apropiación, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** Gracias señor Presidente.

Bueno, para acompañar la versión Senado. Este proyecto ley tiene media sanción, los proyectistas y firmantes de esta propuesta legislativa son: la Senadora Nacional Yolanda Paredes, el Senador José “Pakova” Ledesma, el Senador Ignacio Iramain, la Senadora Esperanza Martínez.

Este proyecto de ley se presenta a instancia del Presidente del INDERT, mediante nota de fecha del 10 de diciembre del año 2024, donde solicita a este Cuerpo Legislativo, iniciar un proyecto de ley, específicamente, para el uso y gozo y disfrute de la tierra del Asentamiento Santa Teresa, Mandua'arã, con todos los detalles que obran en el expediente.

A mí también me comentan que, estas tierras están en disputa, y una cooperativa muy poderosa está explotando estas tierras; una cooperativa con tentáculos económicos muy fuertes, están subarrendando esta tierra, está alquilando estas tierras y están lucrando con estas tierras. Esa es la información que yo también tengo.

Entonces, por un acto de conciencia yo, confío plenamente en los senadores firmantes del proyecto, por eso es petitionado en su momento el aplazamiento de esto, y si no se va a dar el aplazamiento, yo le solicito

a los colegas a acompañar la versión Senado, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** Gracias, señor Presidente.

Yo, como parlamentario sampedrano y, consciente de la necesidad de generar propuestas legislativas para el acceso a la tierra del campesino paraguayo, de cumplir el Artículo constitucional 114, “De la Reforma Agraria”, de modo a incorporar al campesinado paraguayo en el desarrollo nacional, a través del acceso a la tierra; siempre he tratado de acompañar una iniciativa de estas características.

Pero, habiendo participado de la reunión de la Comisión de Bienestar Rural y, con la información, sobre todo de imprecisiones en la propuesta aprobada en el Senado, acompañaría el aplazamiento, en todo caso, para un replanteamiento, una modificación. O, en todo caso, lo que corresponde si no se puede lograr eso, es este rechazar este proyecto de ley por dos razones fundamentales: Uno; es que está mal planteado, hay informes del registro de Catastro que, visibilizan un mal planteamiento. Segundo; que sí es una tierra productiva que se está trabajando, pero, sobre todo, en el caso de que esto se rechace, y habiendo sido una iniciativa del INDERT, que pareciera que después se dieron cuenta de una de una equivocación.

Lo que sí, corresponde Presidente y apreciados colegas, es que la institución responsable de buscar la solución a la

problemática rural del acceso a la tierra es el INDERT; debe asumir la responsabilidad de resolver esto, porque, no podemos negarles la necesidad a tantos compatriotas, de lograr acceder a un pedazo de tierra, conforme a nuestra Constitución nacional.

Entonces, el Ejecutivo Nacional, el Gobierno Nacional debe priorizar y debe comprar las mejores tierras al campesino paraguayo para su desarrollo y, la expropiación, por supuesto es una figura constitucional que nos permite resolver el problema de la falta de tierras, y hay una necesidad social, y sin duda, hay una necesidad social en este caso.

Entonces, este hago un llamado al Presidente de la república, al presidente INDERT, que busquen la solución a estos compatriotas que están buscando acceder a un pedazo de tierra conforme a nuestra Constitución nacional. Entonces, deben asumir la responsabilidad de resolver este problema y, sobre todo, después de generar una expectativa de estas características con una media sanción; pero que, sin embargo, había sido está mal planteado.

Así es que, con estos argumentos, si no logramos el aplazamiento, votaría por el rechazo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

No hubo moción de aplazamiento anteriormente.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes este por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo del presente proyecto, queda rechazado será devuelto la cámara origen.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley **“PREMIO NACIONAL DE LITERATURA Y CIENCIA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba de Abente.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

El proyecto de ley tiene por objeto instituir los premios nacionales de literatura y ciencia, destinados a reconocer y galardonar la excelencia en las obras literarias y las investigaciones científicas realizadas en el país.

Entre las nuevas disposiciones planteadas en el proyecto de ley, con relación a la ley vigente, se menciona la siguiente: cada premio de literatura y ciencia se otorgará en forma anual. Así mismo, se establece en categorías dentro de cada una. Se establece un jurado para cada categoría con sus respectivos requisitos, con una remuneración de cien jornales mínimo legales para cada miembro del jurado a ser incluido en el Presupuesto General de la Nación, en el Presupuesto General del Congreso Nacional.

El premio monetario estará asignado anualmente en el presupuesto de la Presidencia de la República; oras modificaciones, Presidente, solicito que se tome como base en el estudio particular, el dictamen emitido por la Comisión de Presupuesto, la cual aconseja de testar el

Artículo 15, que hace referencia al pago de honorarios del jurado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Como vocero de la Comisión de Educación Cultura y Culto, también apoyamos esta iniciativa legislativa, que ya tiene media sanción de senadores. No tengo ningún inconveniente en testar lo que dijo la Diputada Cristina Villalba uno de los artículos, estamos de acuerdo en eso; pero, queremos también introducir en algunos artículos algunas modificaciones, tanto en el Artículo 2, como el 6°, 7°, el N.º 11 y el N.º 14, Presidente.

Así que, aprobar en general así la versión que dijo la Diputada Cristina Villalba y, en esos articulados podemos ir introduciendo las modificaciones, de acuerdo a la Comisión de Educación Cultura y Cultura, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

De igual manera conforme a lo expuesto y, considerando la importancia de jerarquizar a los exponentes de la ciencia y la literatura, la Comisión de Cuenta y Control

de Ejecución Presupuestaria, aconseja su aprobación con algunas modificaciones, Presidente, entre las cuales se menciona a la incorporación de la Comisión de Educación, Cultura y Culto de la Cámara de Diputados en el proceso de premiación.

Es por ello que acompañamos el dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, y también testar, lo que había manifestado la Presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Con mucho respeto, solicito que se tome como base el Dictamen de Presupuesto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

No hay ningún inconveniente, solamente en los artículos cuando estuvimos en particular voy a hablar de cómo nosotros hemos estudiado en la Comisión de Educación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración, en general.

*Los que estén a favor, se servirán votar en positivo; los que estén por el rechazo, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría.*

*Pasamos a su estudio en particular, aclarando que se toma como base el Dictamen de la Comisión de Presupuesto.*

*A consideración.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Según la redacción que hicimos nosotros en la Comisión de Educación, el Artículo 2, en el último párrafo del citado artículo, plantear que la convocatoria del premio nacional de literatura se dará cada año, para que no haya ninguna confusión a los efectos presupuestarios; ya que la cantidad de tres años que se establece tiene que ver con las tres categorías en las que se subdivide el premio nacional de literatura. Siendo la primera, la concerniente al premio nacional de literatura en lengua española; la siguiente es en lengua guaraní y, la última, en literatura juvenil, que están contemplados en el artículo cuarto, por lo que se puede llevar a confusiones e interpretación de la norma.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Con mucho respeto, mantener como base el Dictamen de Presupuesto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración.*

*Los que estén por mantener el texto base de la Comisión de Presupuesto, se servirán votar en positivo; los que estén por las modificaciones propuestas por el Diputado Carlos María López, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para mantener versión de la Comisión de Presupuesto.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 6°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Acá, en el inciso c) del Artículo 6°, Presidente, solicitar que el jurado sea presidido de forma alternada por los Presidentes de ambas Cámaras, ya que, en la redacción actual, por una omisión involuntaria, no se incluyó la alternancia; teniendo en cuenta que resulta impracticable el ejercicio de la Presidencia de manera conjunta.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para acompañar la propuesta del compañero.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 7°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Al igual que el Artículo 2, plantear que también en el último párrafo, se consigne que la convocatoria del premio nacional de ciencia se hará cada año, sustituyendo los tres, ya que son tres premios diferentes, en diferentes años, en consonancia el Artículo 9° también, para evitar confusiones a nivel presupuestario, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Nos mantenemos en la versión presupuesto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración.*

*Los que estén por mantener la versión de la Comisión de Presupuesto, se servirán votar en positivo; los que estén a favor de las modificaciones propuestas por el Diputado Carlos María López, se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

Suficiente mayoría para mantener la versión de Presupuesto.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 8°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 9°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 10.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 11.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Conforme a la misma lógica sugerida para el premio nacional literatura, en el inciso c) del Artículo 6°, que acompañó la Diputada Cristina Villalba, disculpe que la mencione, en lo que respecta al premio nacional de ciencia, con los mismos argumentos ya expuestos, planteamos que el jurado sea presidido en forma alternada por los Presidentes de ambas Cámaras.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 12.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 13.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 14.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Aquí en el inciso a) del Artículo 14, en dicho inciso, solicito la inserción del premio nacional de literatura, ya que ha sido omitida de manera inadvertida, consignando únicamente, premio nacional de ciencia. Falta ponerle: de literatura, con miras a completar el objeto de la ley, que agrupa ambos galardones en una sola normativa, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Acompañamos sí, la alternancia y, los demás en los términos del Dictamen de Presupuesto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Para una aclaración

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Para una aclaratoria solamente, en el Artículo 14, en el inciso a), habla solamente del premio nacional de ciencia y, se olvida del nacional de literatura. A solo efecto, Presidente, para que los dos galardones puedan ser entregados, sino quedaríamos en una sola.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

Vamos a poner a votación.

Los que estén por mantener la versión de la Comisión de Presupuesto, se servirán votar en positivo; los que estén a favor de la modificación propuesta por el Diputado Carlos María López, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para mantener la versión de la Comisión de Presupuesto.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 14.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 15.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 16.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 17.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente artículo de forma.

Queda modificado el presente proyecto de ley y, será remitido nuevamente a la Cámara de origen.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO ALTO PARAGUAY, A CONSECUENCIA DE LAS INUNDACIONES Y EXONERA DEL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MANERA TEMPORAL A LOS POBLADORES DE LOS CUATRO**

**DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley fue girado también a la comisión y, le pido a los queridos compañeros, acompañar este proyecto de ley, pero con modificaciones. Las modificaciones que incorporamos es que se les exonere a aquellas aquellos usuarios con tarifa social, Presidente. Solamente a estas personas que tienen tarifa social, y es un monto aproximadamente de GS. 21.000.000 (guaraníes veintiún millones), es lo que se le va a exonerar a los usuarios, por ciento veinte días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Adorno.

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE:** Gracias señor Presidente.

Sí, para solicitar también a todos los colegas del acompañamiento de este proyecto. Como todos sabemos, el Departamento de Alto Paraguay habíamos tenido intensas precipitaciones que han provocado un desborde sin precedentes de los casos hídricos, generando inundaciones masivas en los cuatro distritos del Departamento Alto Paraguay. Esta situación ha ocasionado de impacto negativo en la población local.

Por eso, solicito el acompañamiento a todos los colegas a este proyecto de ley, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración

Los que estén por la aprobación, se servirán votar en positivo, aprobación en general; los que estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

Estudio en particular, aclarando que se toma como base, el Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art.3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Con modificación se aprueba, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Es así, se toma de base, su dictamen.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art.4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art.5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art.6°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art.7°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** De forma.

Queda aprobado, se remite a la Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA EMERGENCIA VIAL LA RUTA DEPARTAMENTAL N.º 8, TRAMO QUE UNE VILLARRICA CON ITAPÉ, DEPARTAMENTO DEL GUAIRÁ”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra al Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZUR:** Gracias, señor Presidente.

Presenté este proyecto de ley para declarar en emergencia vial el tramo que une Villarrica con Itapé, Departamento del Guairá; es una ruta que se construyó en el año 2020, tiene más o menos 20 kilómetros; Itapé es la capital espiritual del Guairá, también cruza por ahí, el Río Tebycuarymí.

Así que, es un lugar de turismo religioso, un lugar de turismo de pesca, y otras cosas más; así que, es una ruta muy transitada también por productores de caña dulce, ya que cerca de la ciudad de Itapé está Tebicuary, donde estaba asentada la fábrica AZPA (Azucarera Paraguaya), que es la azucarera más grande del Paraguay; y esa ruta, actualmente, Presidente, está en estado deplorable, está destrozada.

Es peligroso, tenemos miedo de que tengamos hechos trágicos que lamentar, y es por eso que, le pedimos o, le pido a los colegas, que puedan acompañar este proyecto que declara en emergencia vial esa ruta, para evitar la burocracia del Estado y que, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones pueda dar una solución inmediata a tantos guaireños que utilizamos esa ruta.

Vuelvo a reiterar, queremos evitar un

*acontecimiento trágico, porque realmente, es peligrosísimo transitar hoy por esa ruta, en el estado en que se encuentra.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la Palabra el Diputado Nacional Edgar Chávez.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR MILCIADES CHÁVEZ BRIZUELA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es un poco para acompañar este proyecto que presentó acá, el compañero Alejandro, es una ruta emblemática para todos nosotros los guaireños, porque es considerado Ruta de la Fe, una Villarrica con Itapé, el Distrito de Itapé, que es considerado capital espiritual del Departamento del Guairá. Y, realmente, así como comentó el compañero, está en pésimas condiciones.*

*Por eso, quiero acompañar y solicitarles también a los queridos colegas, el apoyo a este proyecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la Palabra el Diputado Nacional César Cerini.*

**SEÑOR DIPUTADO CESAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Conforme a lo expuesto por los colegas que me antecieron en el uso de la palabra, la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria aconseja su aprobación, con una modificación puntual, Presidente. Declarar en emergencia por el plazo de ciento ochenta días.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Al solo efecto de acompañar la emergencia vial del Departamento de Guairá, que es el camino de Itapé de Villarrica. Estamos en un estado deplorable. No podemos siquiera transitar y, bien se sabe que, es una emergencia.*

*Entonces, acompaño el proyecto del colega.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Le tenemos, o sea, le damos carta verde, prácticamente, saltándose cualquier tipo de proceso licitatorio, cualquier control. No tenemos un presupuesto estimado, no tenemos un plazo. Y, acá hay que decir, el colega Alejandro Aguilera dio un dato súper interesante, que en el 2020 se habilitó esta ruta ¿Qué quiere decir?, si en el 2025 está como está, esa ruta, quiere decir que, evidentemente, se hizo todo mal, ¡todo mal!*

*Si, en cinco años tenemos una ruta ya destrozada, como mencionan los colegas del Guairá, quiere decir que se hizo absolutamente todo mal. Entonces, Presidente, nosotros le vamos a dar una carta*

verde al Ministerio de Obras Públicas, en el que vamos a entrar, seguramente, en un bacheo infinito que no va a terminar siendo la solución.

Pero bueno, yo lo que propongo es lo siguiente; agregarle por lo menos un artículo, donde el MOPC tenga que elaborar, por lo menos, un presupuesto estimado y, también, en el plazo que ya dio el colega, César Cerini, Presidente de la Comisión de Cuentas; ellos tengan que remitir un informe o una rendición también, al Congreso Nacional. Me gustaría poder agregar eso.

Entonces, para darle por lo menos, un mínimo mecanismo de control, o si no es como una carta verde, demasiada libertad por vía de la excepción; que tengan que contratar, poner a punto reparar, mantener, o sea, esto puede ser infinito.

Le damos una carta verdad infinita, prácticamente, con la redacción del proyecto inicial; ahora, el colega Cesar Cerini agrega como un límite de tiempo, está bien, pero también pido que le pongamos, por lo menos, que el MOPC esté obligado a hacer un presupuesto estimado, ya sea del mantenimiento, ya sea la reparación, ya sea la puesta a punto, y, que, una vez terminado el plazo, se envíe una rendición al Congreso Nacional.

Me parece que eso podemos agregar en un artículo tercero, de tal manera a fortalecer un poco el proyecto de ley. Solamente eso, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Acompaño este proyecto, es una un tramo muy interesante, pero a la par también, recién estuvimos hablando del tema de endeudamiento. Por suerte, que se tiene comprobado que la ruta pavimentada con nuestro material, sí funciona mejor, verdad.

Pero estos son los casos que, cuando se hace ruta por hacer, para cumplir, y a la par, quitar un 50 % de robo, se hace.

Por lo tanto, acompaño acá al colega, yo conozco este lugar, dos veces ya me fui en este lugar, es un lugar que muchos paraguayos van a visitar a la virgencita, que es tan popular, casi casi como el Tupasy Caacupé.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración en general.

Los que estén a favor, se servirán votar en positivo; los que estén en contra, en negativo.

En particular vamos a entrar después, ahora en general, ¿sí?

Suficiente mayoría por la aprobación en general, pasamos a su estudio en particular, tomando como base el Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control, que establece un plazo de ciento ochenta días.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Solamente, si podemos agregar un artículo en el que el Ministerio de Obras Públicas debe elaborar un proyecto ejecutivo, donde establecerá el presupuesto y también, una vez culminado el proceso, una vez terminado el tiempo, remitirá un informe a la Cámara, al Congreso Nacional, del uso de los fondos.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZUR:** Gracias, señor Presidente.

Sin ningún inconveniente, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** El proyectista se allana.

Queda aprobada la propuesta del Diputado Raúl Benítez.

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE REGULA EL COMERCIO RESIDUOS DE METALES FERROSOS Y NO FERROSOS Y PLÁSTICO DE POLIETILENO TEREFTALATO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barresi.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley que regula el comercio de residuos de metales ferrosos y no ferrosos y, plástico de polietileno y tereftalato. Señor Presidente, el presente proyecto de ley con media sanción de la Cámara de Senadores, tiene por objeto regular las condiciones en que deben realizarse estas actividades, que es el comercio de desechos o residuos para ser destinado al reciclaje.

Esta ley será aplicable a las a las etapas del comercio de residuos, que son del acopio almacenamiento, procesamiento, refundición y exportación de residuos de metales ferrosos y no ferrosos, y plástico de polietileno.

Será autoridad de la aplicación de la presente ley, el Ministerio de Industria y Comercio. El proyecto presenta dos aristas muy importantes; una, que es la perspectiva ambiental y social, desde donde se serán regulados todo el proceso del comercio de residuos; y la otra, desde la perspectiva financiera, tributaria, al regular el comercio internacional de estos materiales donde existen actualmente una fuga de más de USD. 100.000.000 (dólares cien millones) en impuestos que deberían ser aplicados en nuestro país, a través del mecanismo de subfacturación, y con ello, eluden varias obligaciones legales y tributarias.

La comisión asesora que presido, ha dictaminado al respecto, recomendando al Pleno, aprobar el proyecto de ley, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*A consideración en general*

*Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley, se servirán votar en positivo; los que estén por el rechazo, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente quorum, suficiente mayoría, queda aprobado en general el presente proyecto de ley.*

*Antes, su consideración, el estudio en particular, atendiendo a que consta de más de un artículo.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 6°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 7°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 8°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 9°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 10.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 11.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 12.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente artículo de forma.

Queda aprobado, en consecuencia, sancionado el presente proyecto de ley, se remite al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE EL MARCO NORMATIVO PARA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL PROCESO JUDICIAL DE RESTITUCIÓN Y VISITA INTERNACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias señor Presidente.

Solicito por favor, Presidente, la verificación del quorum.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la verificación del quórum. Sala Técnica, por favor, habilitar para votación y los colegas que voten en cualquier sentido.

Cuarenta y un votos, ¡justito! Suficiente quórum, seguimos con el orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE EL MARCO NORMATIVO PARA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL PROCESO JUDICIAL DE RESTITUCIÓN Y VISITA INTERNACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Hay dictámenes de comisiones por la aprobación.

A consideración, en general

Los que estén a favor, se servirán votar en positivo; los que estén en contra, en negativo.

Este es el primer trámite.

Suficiente quorum, suficiente mayoría por la aprobación.

Estudio en particular.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 6°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 7°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 8°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 9°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 10.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 11.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 12.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 13.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 14.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 15.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 16.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 17.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 18.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 19.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 20.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 21.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 22.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 23.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 24.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 25.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 26.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 27.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 28.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 29.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 30.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 31.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 32.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 33.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 34.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 35.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 36.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 37.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 38.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 39.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 40.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 41.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 42.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 43.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 44.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 45.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 46.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 47.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente artículo de forma.

Queda aprobado y, en consecuencia, sancionado el presente proyecto de ley, y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA INTERÉS SOCIAL EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, UN INMUEBLE CON MATRÍCULA C-0524568 DISTRITO DE SAN ESTANISLAO, EN DESDE EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, PARA SU POSTERIOR LOTEAMIENTO, VENTA Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley tiene por objeto regularizar la ocupación de más de ciento veinte familias, quienes ocupan desde hace más de ocho años, un inmueble situado en el Distrito de San Estanislao, Departamento de San Pedro, nucleadas bajo la denominación Comisión Vecinal Itaty N.º 1.

Esta comunidad ha realizado mejoras en el inmueble, cuentan con templo religioso, formación de barrios, se cuenta con servicios básicos de agua y energía eléctrica. Desde el punto de vista técnico, se destaca que se cuenta con autorización del Ejecutivo Municipal, Junta Municipal, se cuenta con informe pericial, plano georreferenciado, informe de la Dirección General de los Registros Públicos, en el cual se pone a conocimiento de la inexistencia de gravamen sobre el inmueble.

Esta comisión asesora ha considerado introducir modificaciones de carácter formal, que permitirán y ayudarán a la procedencia del presente proyecto de ley. Dicho esto, la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, ante la inexistencia de obstáculos legales ni técnicos que afecten de manera negativa a la propuesta legislativa, recomienda la aprobación del presente proyecto de ley, con modificaciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez

**SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO:** Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, a efectos de solicitarles acompañamiento a este proyecto de ley, para la aprobación con modificación. Por todo lo expuesto y lo argumentado ya, por la Presidenta de la Comisión de Población y Vivienda. Es todo, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes tienen por la aprobación social, en positivo; quiénes estén en contra, en negativo.

A votación.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara Revisora.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE LA ELIMINACIÓN DE LA INTERMEDIACIÓN DE LA OPACI, EN LA EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR Y EN LOS PROCESOS RELACIONADOS A BIENES Y RAÍCES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** El presente proyecto no cuenta con dictamen de comisión; por lo cual, se aconseja a los colegas, en determinado momento, plantear que nos constituyamos en una.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

En concordancia con el Artículo 111, inciso i), Presidente, solicito que la Cámara de Diputados se convierta en comisión, para abordar el siguiente orden del día.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

El Pleno se constituye en comisión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

Con respecto a este proyecto, hemos recibido la visita del Comité Directivo de la OPACI, de la Asociación de Intendentes Municipales de la República del Paraguay, del Presidente de la Asociación de Juntas Municipales del Paraguay (AJUMPA), de los Presidentes regionales de intendentes municipales de cada departamento, en donde nos han pedido que rechacemos este proyecto de ley, conforme a la gestión que realiza la OPACI, con respecto a la transparencia y la eficiencia en el manejo de las licencias de conducir a nivel nacional e internacional.

Y, hablan que, si realmente se quiere proceder a eliminar a la OPACI, como tal, es el camino equivocado; que realmente lo que hay que analizar es la ley que crea y que reglamenta la Dirección Nacional de Seguridad y Tránsito.

Entonces, Presidente, quisiera mencionar, concretamente, el rechazo de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Se anota el dictamen por el rechazo del presente proyecto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Varias cuestiones. Primero; todos sabemos que OPACI, o sea que, cuando digo

todo, yo creo que la ciudadanía, cuando vos le mencionabas a un ciudadano a la gente le mencionabas: OPACI, que, ¿sinónimo de qué es OPACI?, la gente lo primero que te responde de corrupción, es lo primero que te responde.

Entonces, muchas otras cuestiones y muchos otros nombres también alrededor de eso, verdad. Pero, para no entrar y no herir susceptibilidades, allá ya veo ya que están asintiendo la cabeza, para no herir susceptibilidades, no voy a entrar en eso.

Pero, Presidente, todos sabemos que OPACI es el Disney de la corrupción, prácticamente, no tiene el parque de diversiones de la corrupción, verdad, es un lugar que tiene un fondo seguro, donde no existe ningún mecanismo de control, donde tienen una protección, prácticamente, al ser una organización, verdad, nadie tampoco se encarga de perseguirle.

Tenemos una comisión bicameral también que estuvo persiguiendo otras organizaciones, pero cuando se trató OPACI, se hizo del lente hû, verdad. No, no encontré nada, ¿verdad? Entonces, Presidente, yo creo que acá, el colega Miguel Martínez, lo primero que había pedido; lo primero que había pedido el colega Miguel Martínez era el aplazamiento, para que podamos evaluar. Por eso, me sorprende un poco la moción del colega Néstor Castellano. Él dice, o sea, él dice vamos a rechazar el proyecto, vamos a rechazar el proyecto, porque acá, lo ideal es que hubiésemos tocado la ley o que toquemos la ley.

Entonces, efectivamente, cuando el colega hace esa alocución o ese pedido, yo le quiero preguntar cómo votó cuando se pidió el aplazamiento, ¿votó a favor o en contra del aplazamiento? Si votó en contra del

aplazamiento, entonces, sinceramente no entiendo la contradicción. No entiendo la propuesta.

Por otro lado, Presidente, con el respeto que merece el colega, yo creo que el colega forma parte de la OPACI. También, si puede aclarar eso. Si él es miembro de la OPACI, me gustaría, si puede primero aclarar, qué es lo que está ocurriendo dentro de la OPACI, ¿cuáles lo que son los mecanismos que tenemos que utilizar?, ¿qué es lo que tenemos que cambiar de la ley?

Y, si, por favor, también Presidente, por una cuestión de forma, otro colega, que no sea el colega Néstor Castellano, mociona en todo caso el rechazo. Para no tener nomás este conflicto de interés abierto y burdo y, que sumado a todo lo que ya ha pasado alrededor de este tema, tengamos hoy otra vez, una moción hecha por parte de un miembro de la OPACI; el rechazo de una ley para eliminar la OPACI, por parte del miembro de la OPACI. Entonces, sí bien, tal vez lo pueda hacer, hay un conflicto de interés abierto.

Así que, Presidente, yo le pediría a la Bancada Honor Colorado que elija otro vocero, y pediría también, al colega Néstor si, por favor, puede aclararnos si es miembro la OPACI; y qué lo que hay que hacer dentro de la OPACI, y que es lo que hay que hacer dentro de la OPACI.

Entonces, si es que no hay que eliminar, ¿cómo lo que vamos a controlar la plata?, ¿cómo vamos a mejorar el uso de ese dinero?, si es que ellos ya saben cómo lo que hay que hacer, ¿cuál es el camino a trazar?

Así que, Presidente, por favor, esos son los pedidos y también mociono un dictamen por la aprobación del proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Anotamos su pedido por la aprobación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Prácticamente, en la misma línea que el colega preopinante. Esta es una organización, probablemente, como otras tantas que tenemos en el país, que están al santo cohete, chupando la plata de los contribuyentes en el Paraguay.

OPACI no tiene absolutamente razón de ser y menos bajo la figura jurídica que toma. Hoy OPACI es una ONG buena, una ONG amiga, una ONG que está manejando fortunas con total y absoluta libertad de disposición de los recursos. La plata de aquel contribuyente, que apenas tiene para pagar su registro y habilitación, tiene que estar colaborando para sostener una organización que no tiene razón de ser; y encima, nadie lo puede controlar.

La Agencia Nacional de Tránsito es una figura creada por ley y es el Estado el organismo que debería de encargarse o debería encargarse del control del tránsito, así como de la expedición de las licencias, de los registros, de la habilitación en el Paraguay, y no una organización sin fines de lucro, que lo único que hace es enriquecer a unos pocos, a costa de la gente humilde.

Por eso, Presidente, como proyectista de la ley, y convencido que no existe razón alguna para sostener esta organización, mi dictamen también es a favor de la ley presentada.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

OPACI, lo último que es, es ser transparente; o sea, OPACI es lo más turbio que existe en este país. Punto uno; acá no se quiere tratar proyecto, entonces, se vota en contra de la postergación que, incluso, se está hablando con algunas comisiones hacer una audiencia pública amplia, escuchando todos los sectores y, no recibir solamente a un grupito, uno o dos diputados, verdad.

Esto es lo que corresponde analizar en las comisiones, porque es algo que afecta a la ciudadanía, sobre todo. Y acá está la prueba que no se quiere luego tocar el tema, porque o sino, se hubiese postergado, se hubiese tratado como se debe en las comisiones; y si había cosas que arreglar se arreglaban, y si había que rechazar, finalmente se rechaza; pero no de esta manera, a lo loco ya otra vez y sin discusión.

Punto dos; yo solicité al Senador Dionisio Amarilla, que estaba al frente de la comisión garrote, informes sobre OPACI. OPACI le faltó al respeto al Congreso Nacional, al Congreso Nacional no respondió, absolutamente, ninguna de las preguntas que yo misma formulé a través del Senador Dionisio Amarilla.

Punto tres; OPACI, ¿saben ustedes cuánto gana solamente en registros? 20.000.000 (veinte mil millones) al año, señores. Lógico que van a decir, que una maravilla ¿Quiénes forman parte de OPACI y cómo se distribuye esa plata?

*Punto cuatro; OPACI tiene un convenio con el Colegio de Escribanos, donde se compromete a cobrar algunos impuestos, y estableció una tarifa administrativa de forma unilateral y, le da al 20 % al Colegio Escribanos. Todo eso sobre el contribuyente, todo es en contra del contribuyente.*

*Entonces, yo a veces, los discursos de este recinto, no puedo entender; porque en algunos proyectos ¡Dios mío!, la ciudadanía luego allá, y en otros nos olvidamos de la ciudadanía, porque esto es a nivel nacional. Acá lo que tienen que ser tienen que ser héroes, los intendentes, y dejarse de darle de comer a OPACI, de desasociarse de esa organización ¡Nadie les obliga! No todas las intendencias del país están en OPACI, o sea, perfectamente se puede vivir sin OPACI.*

*Y, además, punto cinco, esos impuestos que cobran OPACI, no les transfieren a los municipios, se queda otra vez con la plata. Es decir, lo único que OPACI no es, es transparente.*

*Señor Presidente, la decisión evidentemente está tomada, por eso, todos se quedan acá para votar por el archivo este proyecto, pero, hubiese sido una buena oportunidad de discutir a fondo el problema.*

*Y la Agencia Nacional de Tránsito, ¡calladita!, ¡súper calladita!, porque delegó su autoridad en esta institución privada, porque esto tiene que estar haciendo la Agencia Nacional de Tránsito, y esos 10.000 (diez mil) que se le da a OPACI por cada registro, imagínense, cuánto va a ser para cada municipio; dinero que se le está regalando a esta organización para que unos cuantos se enriquezcan, porque esa es la verdad.*

*Así que, señor Presidente, esto es una vez más una vergüenza.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Davalos.*

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*No estaba en mis planes hacer uso de palabra en este punto. Pero hoy, con mucho respeto, le quiero decir a mis colegas, especialmente a las mujeres, espéranos un ratito "Raulito", te voy a contestar; es lo que me preguntó.*

*Podemos coincidir en muchas cosas en el tema de la OPACI y, podemos disentir también en muchas cosas. Yo soy municipalista, Presidente, yo fui intendente dos periodos, pero algo que no voy a tolerar, y no puedo callar, es de meterle a todos los miembros en una bolsa como corruptos. No voy a tolerar, porque también en su momento pasé por la OPACI; y hoy con mucho orgullo, con la frente en alta mi señora es parte de la comisión de la OPACI, intendente está reelecta, sin tener, no hay problema mi querida Rocío, pero creo que como mujer y honesta, debo de decirle a la ciudadanía, yo no estoy hablando del proyecto todavía.*

*Mujer que, ha sido reelecta como intendenta, mujer que no tiene ningún problema con su Junta Municipal, mujer que, para darle un ejemplo, en las últimas elecciones, de nueve concejales que lo acompañaron en su lista, ocho hoy están en la banca municipal. Y creo que eso lo ha demostrado la ciudadanía.*

*Coincido con los colegas de que tenemos que trabajar por el tema de la OPACI, pero no así, por un pedido político de querer quitarle la intermediación. Hoy, la OPACI tiene esa intermediación porque tiene la base de datos; hoy, la OPACI tiene esa intermediación, porque está trabajando con el colegio de escribanos.*

*Entonces, hoy quiero dejar mi acompañamiento al rechazo de este proyecto de ley, pero, al mismo tiempo, que cuando podamos coincidir con un proyecto de ley, y podamos estudiar con tiempo y escuchándole a todas las voces, me gustaría trabajar en ese proyecto de ley, Presidente; pero, sí les quiero pedir a los colegas, que no nos metamos todos en la misma bolsa, que busquemos el respeto y, sobre todas las cosas, a una mujer trabajadora y a una mujer que ha demostrado en su ciudad.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.*

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenas tardes a todos. Bueno, a ver, quiero inicialmente pronunciarme en contra de rechazo, propiciado por el colega Néstor Castellano, disculpe que lo mencione, con el debido respeto que se merece. Más que nada, independientemente a que haya firmado este proyecto, nos vimos en la necesidad, porque vemos una capa imperante, de una burocracia que, constantemente, nos consume a toda la sociedad, señor Presidente. Y, honestamente, colegas, eso no puede continuar de esa manera.*

*Yo entiendo sus discursos, yo entiendo cuando el colega, disculpe que lo mencione, el colega Dávalos, que defiende la gestión de su señora que esta en la OPACI; y yo no le meto en la misma bolsa, colega. Creo que, realmente, no todos están en la misma bolsa, así como las municipalidades que tomaron esta intermediación con la OPACI. Tampoco son en su totalidad, no todas las municipalidades están. Es por eso que, nosotros nos cuestionamos, ¿cuál es la necesidad de buscar burocracia todo el tiempo para la gente? Nosotros podremos o no hacer bien el trabajo.*

*Pero, de igual manera, seguimos restándole tiempo administrativo. Además de eso, los gastos administrativos también, verdad, que cada vez van en ascendencia. Y realmente, el contribuyente no puede seguir sosteniendo esto, cuando vemos planilleros por doquier en todas las municipalidades.*

*¿Por qué no nos ponemos a auditar, entonces, la cantidad de planilleros que tenemos en todas las municipalidades, señor Presidente?; y empezamos un poco a delegar el trabajo también para ellos; como decía la colega acá, Rocío, disculpe que la mencione, para la Agencia Nacional de Tránsito, que ya tiene su papel. Pero, también hay gente que sigue ahí, al pedo. O sea, no puede ser posible, que no podamos dar esta responsabilidad, a gente que está al pedo. No sé más si se trata señor, de una corrupción o no, pero definitivamente, transparencia es lo que no hay, y no habrá.*

*Por lo menos, en este lugar, señores colegas, no podemos presentarnos de un lado en donde decimos, sí a todo, en una comisión a la bartola; por lo menos, si llegamos a un consenso, donde supuestamente, estoy escuchando y dicen: podemos disentir en algunos temas. Pero, colegas estamos*

*disintiendo todo el tiempo. Todo el tiempo, estamos en contra de lo que decimos, ¡todo el tiempo! No hay una sola cosa en la que lleguemos a un acuerdo.*

*Y, de vuelta, aparte de burocracia, incoherencia es también el apellido de este Congreso Nacional, señores; y realmente a uno le tiene podrido eso. Así que, en contra, señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para rebatir, así de buena primera antes de entrar a elaborar la idea de este proyecto que, lastimosamente, me llevó casi un año, y pensando en todo para que no le perjudique, muchísimos intendentes colorados están hartos de esto.*

*Y le digo al colega, yo pedí para que se aplase veintidós días, ¿para qué?, para hacer la audiencia pública o si algunas cosas ustedes quieran modificar. Jagua to'u nde bola, ápe ko oĩ otra cosa ¿Mboy plata oíke la OPACI-pe? USD. 5.000.000 (dólares cinco millones) anual, ha upéva peteĩ 10 % para la campaña.*

*Hoy, a voces enteras se sabía, en todos los medios, que lo antes posible, topytáke la hasýva jepe, oĩva'éra, oje-rechaza-va'éra péva, ojekuaapáite ningo lo mitã. Che, pueblo paraguayo-pe ha'é, ko'ápe oĩ la pende condena-va ho'ukáva peême la pende tete, a través de una ONG, supuestamente, nadaikatui ndaje otro ojapo. Jagueruva'éra extraterrestre, porque el único ikatúva ojapo ONG, manejado por los*

*colorratas y “cachivache” Núñez. Eso es imperdonable, eso es lo que ustedes son.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Le llamo al orden; usted no va a insultar esta Cámara o a quien la constituye. Primera advertencia.*

*Para una moción de orden.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.*

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Pedimos una moción de orden; pero, en mis siete años de legislatura, nunca nos tratamos con tanta falta de respeto.*

*Presidente, solicito el cierre de la lista de oradores, no, el cierre de debate.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sí, disculpe que vuelva a hacer uso de la palabra en base a lo que manifestaba el Diputado Avelino.*

*En primer lugar, no tenía ni idea que su señora estaba en ese grupo; y acá, yo me refiero a hechos, a circunstancias fácticas, como decimos los abogados, y hechos bastante claros; de una, cero transparencia, al pedir información, por parte de un Poder del Estado, por parte del Congreso Nacional, de una comisión bicameral.*

*Y, realmente, lo que enviaron es una vergüenza. Evidentemente, sabían que se acababa el plazo de la Comisión Bicameral*

de Investigación y, lastimosamente, hasta hoy, tanto escándalo se hizo por la ley de las ONG, y aprobar a tambor batiente y, lastimosamente, hoy lo digo, no sale la reglamentación, porque esa ley nos permite pedirle directamente a la ONG. Como es una entidad privada, hoy se dificulta mucho más, pero, a través de la bicameral, sí se podía hacer. Ojalá pronto salga; pronto salga esa reglamentación y sepamos la verdad de lo que ocurre.

A lo mejor, su señora, querido diputado, ni enterada está lo que está pasando ahí adentro, probablemente, porque así son los colegiados, muchas veces, las personas que forman parte de los colegiados, a veces no saben lo que pasa dentro.

Así que, le pido disculpas, yo ni idea tenía que su señora estaba ahí, no sé ni quiénes están ahí. Yo me refiero y me guío por los hechos, por las circunstancias, por las denuncias que día a día recibo. Así que, me disculpa, diputado, y sigo insistiendo, es lo menos transparente que hay.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Acá hay una cuestión, o sea la realidad es que la OPACI ¡A la pucha, toda la sesión me gritó!, no le respondí ninguna vez; no se le dijo nada al viejo este, ¡barbaridad!, denle su pastilla al colega para que baje los cambios.

Presidente, lo que pasa que la OPACI tiene denuncias ya desde épocas

desde varias legislaturas. O sea, esto no es una cuestión nueva y que surgió en este periodo nomás, no es una cuestión personalizada también a los que están hoy, nomás. O sea, la realidad es que la OPACI tiene denuncias de mal uso de los fondos, ya desde el año, si uno busca, encuentra del 2008, encuentra en el 2014, encuentra en el 2015, encuentran en el 2020; encuentran en el 2022, una persona que no recuerdo quién era Presidente, se atrincheró para agarrar el cargo de la Presidencia, algo así.

O sea, estamos hablando de una organización con un manejo históricamente escandaloso, ¡históricamente escandaloso! Y lo que más me resuena también, es que el año pasado, nosotros perdimos siete meses, aproximadamente, en el debate el tema de las ONG, de la Ley de ONG, y también con la comisión garrote, donde lo que el foco de la discusión fue el uso de fondos privados, ¡de fondos privados!

Tuvimos sesiones donde legisladores mostraban facturas de personas, de terceros, que no tiene nada que ver con la Cámara, que tenían un acuerdo con alguna organización, ya sea por asesoría, ya sea por algún trabajito, ya sea por una asesoría profesional. Durante meses, nos sometieron a eso, Presidente, y resulta que la organización que recibe regularmente dinero público, no puede ser investigada, no podemos tener información, no podemos eliminar, no podemos hacer absolutamente nada.

Entonces, no nos queda de otra que seguir pensando que la OPACI es una organización de recaudación; la OPACI es una organización de recaudación para algunas cúpulas, para algunos grupos de poder. Ante la falta de transparencia y la falta de apertura, lo que vemos es que tiene una protección.

Entonces, vemos lo que se dedican a usar dinero público, para usarlo a su antojo, Presidente, y se propuso que se posponga, por un tiempo razonable.

El colega que estaba gritando, ya suspensión, yo le quiero recordar que el colega allá en el fondo gritó: “badulaque”. Pero tengo grabado en mi teléfono, porque TV Cámara no va registrar cuando el colega estaba gritando “badulaque”. Menciono esto, por si van a hablar de suspensión, porque está gritando eso. Y ahí, volvió a gritar.

Entonces, Presidente, para ir cerrando ya el punto; ante la falta de transparencia, y ante la rigurosidad en otras cuestiones y ante la persecución montada en cuestiones privadas y el silencio en una cuestión de dinero público, no hay de otra que pensar que la OPACI es una organización que está dedicada y abocada a la recaudación de clanes políticos, de clanes políticos. Solo eso, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Último orador inscripto, previo a la aprobación de la moción de cierre lista oradores; por lo cual, le pido disculpas a los Diputados Miguel Martínez y Yamil Esgaib.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Solo para agregar y solicitar argumentos técnicos. Si eliminamos OPACI, ¿qué se viene?, ¿cómo va a funcionar? Quitar a la OPACI y sin reemplazar lo técnico, no hay forma de hacer funcionar ese servicio

que brinda OPACI a los municipios y, por ende, a la ciudadanía.

Sin un sistema común, cada municipio hará lo que quiera o, algunos, no podrán hacer, aunque quieran ¿Por qué?, porque no tienen las herramientas necesarias, no tienen los documentos y los datos que OPACI tiene.

Dicen que la OPACI es corrupta; pues no se puede responsabilizar, a mi criterio, puedo estar equivocado, a la institución, de la corrupción de sus miembros, si es que son corruptos. La institución merece una transformación; la institución debe ser investigada y sus miembros, sancionados, si es que cometen actos de corrupción. No significa que se debe eliminar la institución

Si OPACI termina, volvemos a la era del papel, y a lo que cada municipio tenga en su base de datos; los municipios chicos no tienen sistemas propios. Entonces, no podemos responsabilizar, reitero, a la institución, por los supuestos actos de corrupción de sus respectivos miembros.

Por lo tanto, si hubo corrupción, si se prueba la corrupción, que se denuncie y que se le castigue, pero, la institución debe continuar. Como dice el dicho: “Los hombres, pasan, las instituciones, quedan”.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hemos finalizado el listado de oradores inscriptos. Finalizamos el estadio del cual el Pleno se constituyó en comisión; existe un dictamen a favor y existe un dictamen por el rechazo, al presente proyecto.

Vamos a pasar a votación.

*Quienes estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.*

*A votación*

*No hay quorum.*

*Vamos a proceder a la segunda votación.*

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*No hay quorum, por lo cual se finaliza la sesión y se desea un feliz resto de semana.*

**-SON LAS DIECISÉIS HORAS Y CINCUENTA Y UN MINUTOS-**



  
Mag. Andrea Capurro  
Directora  
Dirección del Diario de Sesiones

  
Mario R. Fanego  
Coordinador General de  
Diario de Sesiones